BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE ABRIL DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.126

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Jorge E. Feijoó
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-4055 y
líneas rotativas

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

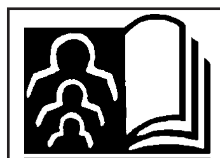
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2003 ha dispuesto el cambio de denominación social a CYBERCER S.A., quedando en consecuencia reformado el artículo 1° del Estatuto Social.

Abogada/Apoderada - María Victoria Aloé
N° 19.525

ACROCEL UNIFORMES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 21/3/03, Adolfo Ezra Arditi arg., comer.,17/7/34 casado DNI. 4.139.819 Avda. Libertador 4444 Torre 11 Piso 14° Cap. Fed., Matilde de Mantel, arg., 16/11/35, comer., casada, DNI. 1.540.484 Avda. Libertador 4444 Torre 11 Piso 14° Cap. Olga Elena Portonova arg., soltera 28/8/40, comer., DNI. 3.046.420, Avda. Gaona 1102 Piso 6° "C", Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto: Distribución y Comercialización de Indumentaria en general y artículos textiles fabricación indumentaria en general y especialmente uniforme guardapolvos delantales para colegiales y profesionales y ropa de trabajo operaciones de importación y exportación de telas productos elementos y/o componentes y/o instrumentos y/o máquinas para la fabricación comercialización y renta indumentaria. Representaciones y mandatos de la empresa y/o marcas propias y de terceros del país y/o exterior con referencia a cualquier indumentaria Capital; pesos doce mil, Direc/Administ/mínimo uno, máximo seis, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente y Vicepresidente. Cierre: 31/8. Sede social: Larrea 1147, 1° "A", Cap. Fed.. Presidente; Adolfo Ezra Arditi, Vicepresidente Matilde Mantel. Director Suplente: Olga Elena Portanova todos aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 49.028

AGRICOLA LA FLORENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Baya, estudiante, 3/8/74, DNI. 24.042.740, Caxaraville 4318, PB Cap., y Oscar Rogelio Díaz Sunico, contador, 24/1/28, DNI. 4.335.902, B. Irigoyen 330, Cap.; solteros y args. 2) Esc. N° 36 del 19/3/03. 3) AGRICOLA LA FLORENTINA S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 330, Cap. 5) explot., inst., arrendamiento y administ. de est. agrícologanaderos en todas sus formas, su comercialización, importación y export. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejerc., se prescinde síndico. Pte.: Juan Manuel Baya; Direc. S.: Oscar Rogelio Díaz Sunico. 9) repres. a cargo Pte. 10) 31/3.

Autorizado - D. Salandin
N° 4522

AGROPECUARIA MAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A: 2/4/03. Socios (args. empresarios): Adolfo José Pellegrini, casado, 10/6/46, DNI. 5.063.400, Sucre 1180, 1o. "A", C.F; Beatriz Elena Gregorio, casada, 22/8/45, DNI. 5.218.420, Sucre 1180, 1o. "A", CF.; Mara Valeria Pellegrini, casada, 14/3/74, DNI. 23.865.144, Bonpland 2332, 4°. "A", CF.; y Facundo Pellegrini, soltero, 2/12/76, DNI. 25.675.291, Húsares 1870, 4°. "19", CF. Dom.: Sucre 1180, 1o. "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y productos agropecuarios. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1, a 5, por 3 ej. Pte.: Adolfo José Pellegrini; Dir. Supl.: Mara Valeria Pellegrini; Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 4483

AMORIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 24-3-03, protocolizada por Esc. N° 96 del 27-3-03, los accionistas decidieron la ampliación del objeto y la consiguiente reforma del art. 3° del Estatuto Social: Art. 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la obtención, elaboración y comercialización del corcho, la madera, metales, plásticos, vidrios y papel, para utilizar en el cierre de envases, como así también productos químicos, material de laboratorio, máquinas y equipos para la industria vitivinícola y de jugos, además; b) productos de corcho y madera para aplicar en todo lo que se relacione con aislación del calor o del frío; c) revestimientos y decoraciones en general, sean en bienes. muebles como inmuebles u otras obras de construcción; d) corcho, goma y telas para la industria y el comercio; y e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías en general, sean éstos tradicionales o no.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 4524

ARQUIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 85 del 28/3/03. Accionistas: Ignacio Juan García Oliver, 55 años, divorciado, arquitecto, LE. 7.595.838; María Fabiana Vivone, 36 años, soltera, comerciante, DNI. 18.375.098, ambos argentinos y domiciliados en Esmeralda 1376 Capital. Denominación: "ARQUIGO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción de obras y todo trabajo de la ingeniería o arquitectura. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas relacionados con la construcción; fabricación, producción, comercialización y distribución de elementos y componentes prefabricados para la construcción de viviendas y obras de ingeniería o arquitectura. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Importadora y Exportadora. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Ignacio Juan García Oliver; Director suplente: María Fabiana Vivone. Sede social: Juncal 615 3° 'A' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.051

AUPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 13-03-2003. 1) Miguel Andrés Martínez De Campos, arg., mayor de edad, DNI. 18.262.418. cas., Ing. Prod. Agropecuaria, dom. República de la India 3045, 6° A CF. 2) Matías Jorge Gilligan, arg., mayor de edad, DNI. 24.042.690, cas., lic. adm. de empresas, dom. Rodríguez Peña 2087, 5° E CF. 3) Eduardo Tomás Huergo, arg., mayor de edad, DNI. 17.449.701, cas., lic. adm. empresas, dom. Juncal 824 8° CF. 4) Juan José Cavanagh, arg., mayor de edad, DNI. 18.449.662, solt., lic. cio. internacional, dom. Callao 1159 10° CF. 5) Marcelo Raúl Dupont, arg., mayor de edad, DNI. 16.335.645, cas., bancario, dom. Club Newman, Ruta 9, km. 39,5 Benavídez, Pcia. Bs. As. 6) Santiago Peters, arg., mayor de edad, DNI. 18.420.698, cas., lic. cio. internacional, dom. Miñones 2061 CF. 7) Pablo Lorenzo Justiniano Pérez Marexiano, arg., mayor de edad. DNI. 17.186.367, cas. lic. economía, dom. Cabildo 480, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As. 8) Santiago Antonio Perrone Laurenz arg., mayor de edad, DNI. 21.980.345, solt., Lic. Cio. Exterior, dom. Arenales 1998, 5° CF; 9) Sebastián, Julio De Las Carreras, arg., mayor de edad, DNI. 20.011.413, cas., lic. cio. internacional, dom. Arroyo 804, 3° "C" C.F. 10) Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a

terceros, las ss. actividades. Inmobiliaria: la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias: pudiendo comprar, vender, permutar, transferir, construir, hipotecar, dar o tomar arrendamientos, contratos de leasing, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles; Agropecuaria: la administración, prestación de servicios, explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; adquisición y enajenación de ovinos, equinos, porcinos: caprinos; Financiera: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales a persona empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; para la compraventa administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios y en general la realización de todas las operaciones, que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 11) $ 12.000. 12) 99 años. 13) 3 ejercicios. 14) Presidente. 15) Presc. Sindic. 16) cierre ejerc. 31/12. 17) Presid.: Miguel Andrés Martínez de Campos. Dir. Supl. Santiago Peters. 18) Sede social: República de la India 3045, 6° "A", CF.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos
N° 49.076

BLANGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 1/4/03. 2) BLANGY S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE. 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli DNI. 13.429.915, 2/4/57, sol., Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed., ambos, argen., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomés-tico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de semillas, cereales y alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen. María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 4492

CDS INSURANCE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comp. Public. 7-3-03. Fact. 3416: 1) Cristóbal David Sly, Mat. 22.352 y Eduardo Jorge Lizaso, Mat. 45.409 ambos productores de seguros.

Apoderado - Horacio Currais
N° 49.106

C.R.O. BIO SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 86 del 4/4/03. Accionistas: Hugo Eduardo Cohen Sabban, 44 años, médico, DNI. 12.082.369; Marisa Edith Eikilis, 42 años, docente, DNI. 14.102.461, ambos argentinos, casados y domiciliados en La Pampa 2730 16° Capital. Denominación: "C.R.O. BIO SOLUTION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Asesoramiento a la industria farmacéutica y toda tarea relacionada a las mismas. Diseñar, gestionar, desarrollar, auditar, en industrias relacionadas con la ciencia médica. Creación, contratación, explotación, prestación y administración de sistemas de traslado y movilidad, de pacientes y cobertura médica y social, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas. II) Diseñar, preparar y desarrollar actividades docentes, congresos, simposios. Realizar estudios de las poblaciones. Gerenciar; administrar establecimientos de salud, laboratorios, farmacias o distribuidora de medicamentos y actividades relacionadas. III) Fabricación, montaje, reparación y/o mantenimiento de instrumentales y suministros para el cuidado de la salud. IV) Servicios en computación, traslados de material biológico, procesamiento de información científica, gestión de trámites. V) Importación y exportación. VI) Inmobiliaria. VII) Agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Hugo Eduardo Cohen Sabban; Director suplente: Marisa Edith Eikilis. Sede social: Av. Córdoba 2625 5° 'F' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.054

CONSTRUCCIONES MENHIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.. 88: 02/04/03, se reformó artículo primero del estatuto social. Artículo Primero: la sociedad se denomina CONSTRUCCIONES MENHIRES S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Siguen vigentes los demás artículos del estatuto social.

Autorizada - Milena Calza
N° 4511

CONTROLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 87 del 1/4/03. Accionistas: Diego Martín Viqueira, 29 años, DNI. 23.903.183; Pablo Alfonso Viqueira, 26 años, DNI. 25.675.277; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Segurola 2405 Capital. Denominación: "CONTROLSA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de servicios de control, pericias y valuación de daños; control de descarga de buques, de despacho a plaza de mercaderías, construcción de autopistas, montaje de plantas, carga, descarga y transporte de mercaderías, mercaderías para exportación, daños y/o averías en bienes y/o mercaderías, control de producción, de calidad de productos, de bienes previos al seguro, valuación de bienes. Peritajes en liquidaciones de siniestros, investigaciones, evaluación de daños patrimoniales, investigaciones sobre accidentes de trabajo, evaluación de lesiones, análisis de contratos, suministro de informaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Diego Martín Viqueira; Director suplente: Pablo Alfonso Viqueira. Sede social: Lima 575, Piso 11° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.053

COSTUMBRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 02/04/2003. 2) Sandra Graciela Palamito, 6/01/1967, DNI. 18.436.080, San Lorenzo 3758, Olivos, V. López, Bs. As.; y Adriana Carla Palamito, 29/05/1972, DNI. 22.757.120, Entre Ríos 2336, Martínez, S. Isidro, Bs. As., ambas cas., args., comercs. 3) "COSTUMBRE ARGENTINA S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede José Pedro Varela 4866, Local 118, Cap. 5) 99 años desde inscripción. 6) instalación y explotación de bares, restaurantes, copetines al paso, confiterías, pizzerías, sandwicherías, cafés, comercios de despacho de bebidas, comidas, helados, con o sin fabricación propia, y demás comercios del ramo gastronómico. Instalación y explotación de kioscos, comercialización de diarios, revistas, golosinas, cigarrillos, demás productos para fumadores, regalería, juguetería, envoltorios, accesorios para la moda, fantasías, artículos para la práctica de deportes, diversión, esparcimiento y entretenimientos; librerías, tarjetería, papelería, bebidas y productos alimenticios, nacionales, e importados, helados, productos congelados y refrigerados, impresión sobre todo tipo de materiales y mediante cualquier método. Construcción, reparación y obras públicas y privadas en inmuebles. Transporte de cargas de todo tipo, por cualquier medio. Importación y exportación de equipos, productos, materiales y mercadería vinculado con la actividad gastronómica y con los demás rubros enunciados. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales, a terceros, particulares o sociedades, personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y/o venta de títulos públicos o privados, acciones, valores, mobiliarios nacionales y/o extranjeros. Otorgamiento de créditos en general, ya sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras no prohibidas por las leyes. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, poderes y/o mandatos. Servicios: Asesoramiento, instalación, mantenimiento, promoción y propaganda para empresas, comercios, industrias, personas físicas o jurídicas. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) El presid. o el vicepr. indistintamente. 10) Prescinde sind. 11) 30/06 anual. 12) Pte.: Sandra Graciela Palamito; y Dir. Sup.: Adriana Carla Palamito.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
N° 49.080

CRYO-SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oielco Instalaciones S.A., con domicilio en Viamonte 611, 9, Cap., y P. S.A. S.R.L., con domicilio en Ballivian 2237/39, 1, Cap. 2) Esc. del 13/3/03. 3) CRYO-SYSTEMS S.A. 4) Ballivian 2239, Cap. 5) Comerciales: Mediante la compra venta, consignación, comisión, mandato, representación, gestión, asesoramiento, instalación, asistencia, service, organización, importación y exportación de equipos electrónicos, maquinarias para electromedicina y química analítica y todo otro equipamiento médico en gral., equipos termoelectromecánicos, instalaciones termoelectromecánicas, sus repuestos y/o accesorios, materias primas, mercaderías, materiales y maquinarias, la explotación de marcas y licencias, nacionales y/o extranjeras, bajo la cualquier modalidad contractual. Industriales Mediante el armado y/o fabricación de equipos y/o repuestos y/o accesorios relacionados con su actividad comercial. Financiera e Inversora: Mediante préstamos en dinero y valores con o sin garantías la compraventa o caución de acciones, títulos público y/o privados y/o bonos nacionales y/o extranjeros, papeles de comercio, créditos, operaciones de leasing, debentures y otros valores mobiliarios, de cualquier clase y moneda en que fueren emitidos, administrar carteras individuales de valores mobiliarios y cumplir con otros encargos fiduciarios y mandatos y comisiones conexas con sus operaciones, otorgar fianzas, avales y gtías., de cualquier clase a terceros y/o personas y/o sociedades vinculadas a la sociedad y en asuntos propios ajenos a la misma y aún operaciones no relacionadas con el giro social y actuar como depositaria. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de EF. y toda otra que requiera el concurso público. Ejecución de obras, prestación de servicios y asesoramiento serán realizados por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 dividido en acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 8 por todo el término de la sociedad. 10) 30/11 de c/ año. Pres. Ing. Sebastián Antonio Bevacqua, Vice.: Ing. Antonio Oiene, Dir. Sup.: Gustavo Schaller.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 4505

DALLWYN CITY

SOCIEDAD ANONIMA

DALLWYN CITY SOCIEDAD ANONIMA Sociedad Extranjera. Art. 118 Ley 19.550. 1) Uruguaya. 2) a) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; b) importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; c) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; d) operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 3) sin capital asignado. 4) Crámer 2175, 1° F. 5) Feliciana Pared, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1956, soltera, con documento nacional de identidad 13.102.554, CUIL. 27-13102554-3 y domicilio en Crámer 2175, 1° piso, departamento F, Cap. Fed.

Escribano - Pablo Drucaroff
N° 19.493

DARKO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 81 del 26/3/03. Accionistas: Luis Alejandro Pérez, 46 años, argentino, divorciado, ingeniero, DNI. 12.164.184, Av. de Mayo 709 Villa Adelina; Daniel Bernardo Ascher Vasen, 47 años, uruguayo, casado, ing. electrónico, CI. Uruguaya: 1.148.860-5, Juan Ramírez de Velazco 813 6° 'B' Capital; Roberto Julio Rosenblat Wetzlar, 46 años, uruguayo, casado, ing. aeronáutico, CI. Uruguaya: 1.273.438-8, Montero 3038 Montevideo. Denominación: "DARKO INTERNATIONAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios, Comercial e Industrial: instalaciones de iluminación, luminotecnia, electromecánicas, eléctricas, construcciones y tareas relacionadas con la construcción y reparación de inmuebles; explotación de campos para agricultura y ganadería, comercialización de cereales y oleaginosas y todo producto derivado de la agricultura, y fabricación de productos alimenticios. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Importación y Exportación. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Luis Alejandro Pérez; Director suplente: Daniel Bernardo Ascher Vasen. Sede social: Juan Ramírez de Velazco 813 6° 'B' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.055

DRASHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Asamblea N° 16 del 19/01/95 y N° 26 del 02/01/02, protocolizadas por escrituras N° 50 del 05/03/2003 y N° 112 del 14/03/2002, en registro 1622 Cap. Federal, se resuelve por unanimidad la reforma del estatuto social en su artículo Cuarto aumentando el capital a $ 500.555, representado por 500.555 acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con un voto por acción. Buenos Aires, 03/04/2003.

Autorizado - Luis Omar Fernández
N° 49.079

ESPERANZA MACARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/03/2003, F° 169, Reg. 931 CF. Nélida Irene Corral, viuda, nac. 13/06/1927, DNI. 3.061.847, jub. y cóny. Martín Saquetti, nac. 20/07/1948, DNI. comerc., Rosa Beatriz Lopretti, nac. 11/06/1947, DNI. 5.652.166, todos argen. y dom. leg. Jujuy 853, 2 "4" C.F. Objeto: compraventa, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, y a la administración de bienes, propios o de terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a persona, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercial: la explotación integral de concesionarias de automotor, la compra y venta, de vehículos nuevos y usados, motocicletas, ciclomotores; repuestos y accesorios para automotores, unidades nuevas y utilitarios prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, y todo lo que hace a la industria automotriz. Explotación del servicio público de taxis, remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis, servicio de fletes. La compra, venta permuta, exportación e importación frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Comercialización en forma amplia de mercaderías. Gestiones de negocios, franquicias comerciales, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, intermediaciones, y mandatos de toda índole en el país y en el exterior, abrir sucursales en el país y en el extranjero. Importación y exportación. Pres-

tar servicios de asesoramiento y organización de empresas y personas que así lo requieran, contando con personal idóneo para ello. Para el cumplimiento de sus fines; la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: $ 12.000, repres. por 120 acc. nominat. no endos., y 1 vto. c/u, valor $ 100 c/acc. Directorio: 1 a 5. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Duración: 5 años. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejerc.: 30/3. Presid: Nélida Irene Corral, Vicepres.: Martín Saquetti, Direc. Suplente: Rosa Beatriz Lopretti. Sede: Av. Jujuy 853, P. 2, "4", Cap. Fed.

Escribana - Ana A. González Añon
N° 49.047

ESTANCIAS Y CABAÑA LA CENTELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 112 del 26/3/03 F° 275 Reg. Not. 19 Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria unánime del 5/12/02 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 12/12/02 que resolvieron: 1. Designar nuevo directorio y distribuir cargos conf. a: Presidente: Silvana Colombo. Dir. Sup.: Beatriz Cecilia Miller. 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 72.000 representados por 72.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A con derecho a 5 votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. 3. Reformar el Art. 5° del Estatuto Social.

Escribano - Federico J. Leyría
N° 49.033

INTERPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y E. fecha 11-11-02, se ratificó el aumento de capital a la suma de $ 100.000, resuelto por la AGE 23-3-93, se reformó art. 4; se ratificó el aumento de capital a la suma de $ 280.000. resuelto por la AGE 24-7-95, se reformó art. 4; se ratificó el aumento de capital a la suma de $ 400.000, resuelto por la AGE 25-9-96, se reformó art. 4; Se redujo el capital a la suma de $ 356.267, se reformó art. 4; se reformaron arts. 6 y 9; se designó: Presidente: Arnoldo Eduardo Giovanazzi, Vicepresidente: Mario Omar López Moyano; D. Titular: Rodolfo Ipuche; D. Suplentes: Marcelo A. R. Ruiz, Miguel Parrinello y Horacio Del Coro Del Coro Igarzábal.

Presidente - Arnoldo Eduardo Giovanazzi
N° 4476

INVERSIONES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/3/2002. 2) Carlos Esteban Mas Vélez, argentino, de 30 años, abogado, soltero, DNI. 22.878.652, domiciliado en Echeverría 3989 piso 1° dep. "B" Cap. Fed., y Patricia Mónica Delménico, argentina, de 39 años, comerciante, casada, DNI. 16.387.268, domiciliada en Gral. Enrique Martínez 1407 Cap. Fed. 3) Carlos Pellegrini 125 piso 3° dep. "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, estableciendo filiales en el interior o exterior del país a las siguientes actividades: A) Industriales: impresión, grabado, encuadernación, y demás trabajos necesarios para la edición de diarios, revistas, libros cuadernos, folletos afiches y todo otro tipo de impresos derivados de procesos de aplicación de artes gráficas. B) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, importación, exportación, de todos los productos detallados en el punto A) así como también máquinas, herramientas, útiles y accesorios utilizables en la industria gráfica y también papel, cartulina, tintas y cualquier materia prima o producto elaborado o semielaborado que tenga relación con la industria mencionada. C) Editorial: Edición de revistas, periódicos, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, político, científico, pedagógico, informativo, de divulgación cultural y cualquier otra naturaleza. D) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse de financiamiento, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o participación en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, consorcios o joint ventures, compra venta y negociación de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Carlos Esteban Mas Vélez, Director Suplente: Patricia Mónica Delménico.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 49.098

KdS TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Rafael Tarrab, nacido 20/1/1966, casado, licenciado en administración, DNI. 17.801.740, dom. Virrey Arredondo 2280, 10° A Cap.; Gabriel Horacio Zandperl, nacido 14/05/1967, divorciado, licenciado en administración, DNI. 18.531.022, dom. Tucumán 2190, 4º 41, Cap.; Norberto Aronowicz, nacido 14/1/1946, divorciado, arquitecto, LE. 4.541.328, dom. Raúl Scalabrini Ortiz 2089, 7° 29, Cap. y Martín Alejandro Hollander, nacido 19/2/1966, soltero, empresario, DNI. 17.979.641, dom. Anchorena 1775, 1° A, Cap. fecha de Constitución: 18/3/2003. Sede: Sinclair 3244, 8º "B", Cap. Fed.. Objeto: las siguientes actividades: Textil: Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; explotación de marcas, patentes y diseños. Representaciones y Mandatos: consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales de firmas o personas nacionales o extranjeras. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, explotación, administración de inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución, aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento y aceptación de créditos en general ya sean en forma de descuentos de prendas o de cualquier otra permitida por las leyes, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Duración: 99 años Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros (mandato: 1 año). Representación: Presidente del Directorio. Presidente: Eduardo Rafael Tarrab. Vicepresidente: Gabriel Horacio Zandperl. Director Suplente: Norberto Aronowicz. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Escribano - Octavio J. Gillo
N° 49.062

LIBROS + LIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Daniel Iglesias, arg., 7/2/53, divorciado, editor publicista, DNI. 10.839.164; Silvia Liliana Geller, arg., 1/11/59, divorciada, psicóloga, DNI. 13.740.650, ambos domiciliados en Gorriti 4855 Cap.; Cristina Pilar Bejar, arg., 1/4/50, soltera, psicóloga, DNI. 6.260.042, dom. Mario Bravo 364 P 2° "B" Cap. 2) 26/3/2003. 3) Reconquista 938 P 2° Cap. 4) La industria comercialización y editorial de libros, siendo entre sus actividades la impresión, edición, distribución, importación, exportación de libros, revistas e impresos en general, la edición de textos periodísticos, científicos, literarios, humorísticos, deportivos y/o educativos, comprendiendo la redacción, corrección, traducción, diseños gráficos, cartografía y demás actividades afines a ese objeto. 5) 6 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Carlos Daniel Iglesias; Director Suplente: Cristina Pilar Bejar, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4494

MACDIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Soledad Macaro, 3/6/79, DNI. 27.310.099, solt., y José Macaro, 27/12/42, LE. 7.731.870, casado, ambos args., comercs., doms. Rubens 562 Haedo, Pcia Bs. As.: - 2) Escritura 27/03/03. 4) Av. Emilio Castro 6778 5) a) Todo tipo de transportes de personas, de carga, de mercaderías grales., fletes, acarreos, mudanzas correspondencia encomiendas materias primas y elaboradas, alimenticias. equipajes, diarios y revistas, combustibles, cumpliendo con reglamentaciones, nacionales, provinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y/o guarda de mercaderías y bienes de terceros excluidos títulos valores, acciones, dinero en efectivo y todo documento representativo de dinero; contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrant" y certificados de fletamento; c) Alquiler de automóviles, camiones y rodados en gral., con o sin chofer; d) Explotación de cocheras, garages y/o playas de estacionamiento; e) Prestación de servicios administrativos y de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 miembros, con igual o menor nro. de suplentes. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Soledad Macaro Director Suplente: José Macaro por 3 ejercicios 9) Representación legal: Presidente o Vice en forma indistinta. 10) 31/12.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 4528

MANAGEMENT BOUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paula Marcela Sola, argentina, nacida 19/3/72, casada, licenciada en tecnología de alimentos, DNI. 22.654.026, Vélez Sársfield 46, Piso 1°, Dto. "B", San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Sara Angélica García, argentina, nacida 10/3/49, casada, docente, LC. 5.916.699, Esmeralda 847, Piso 17° Dto. "A" Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. N° 145 F° 377 del 27/3/03. 3) MANAGEMENT BOUT S.A. 4) Esmeralda 847, Piso 17°, Of. "A" Cap. Fed. 5) Representaciones, Mandatos y Administración. Financiera: quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Comercialización, Importación y Exportación: De toda clase de bienes ya sean materias primas, productos propios o no, elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), sean tradicionales o no. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Paula Marcela Sola; Director Suplente: Sara Angélica García. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 49.038

MAR DEL PLATA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

02/04/2003 F° 446 Escr. 280 Reg. 1651. Roberto Ignacio González, arg. n/ 17-7-55, cas., empresario, DNI. 11.653.043, CUIT. 20-11653043-1, dom. Combate de los Pozos 47 PB "1", Cap.; y Carlos Norberto Zanarini, arg., n/ 28-6-54, div., empresario, DNI. 11.389.238, CUIT. 20-11389238-3, dom. Balcarce 1622, Lanús O., PBA. 99 años. Objeto: Administración Asistencia Médica: Administración, organización y gerenciamiento bajo cualquier forma, adoptando cualquiera de los tipos de contratos previstos en la legislación, de servicios de administración de salud, sistemas de medicina prepaga, aplicables a Obras Sociales, Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Centros Médicos, Mutuales, y cualquier otro tipo de ente Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, relacionado con la asistencia médica planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecutándolo, por sí o a través de prestadores subcontratados. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización, intermediación y distribución, de productos y. componentes farmacológicos y medicinales de todo tipo, mediante el uso de elementos informáticos y de comunicación aplicables a la salud, como así también de todo tipo de tutores, prótesis; y demás aparatos y elementos relacionados con la medicina Gestión, planificación, organización, ejecución y, comercialización de proyectos y programas de medicina y de administración de recursos de área de la salud; con facultad de habilitar códigos, de descuentos ante Organismos de Administración de Seguridad Social Nacionales o Provinciales. Capital $ 12.000 repr. 12.000 acc. $ 1 c/u. Suscr. Ptes. Iguales. Cierre: 31/12 Sede Social: Combate de los Pozos 47 P.B. "1" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Roberto Ignacio González. Director Suplente Carlos Norberto Zanarini. Aceptación de Cargos. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Rosario Posse
N° 19.497

MECKO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Constitución: Esc. 26 del 28/3/03, Escribana Marta Cecilia de Vincenzi, Lanús. Accionistas: Sandra Mabel Meo, arg., 14/4/62, ama de casa, casada, DNI. 14.932.185, Cervantes 271, Avellaneda; Jennifer Kolodny, estadounidense, 3/4/67, licenciada, casada, DNI. 92.400.213, O'Brien 127, Lanús. Denominación: "MECKO S.A.". Plazo: 100 años. Objeto: Inmobiliaria y constructora: realización de negocios inmobiliarios y construcción de todo tipo de obras edilicias. Exportar e importar toda clase de bienes, productos y servicios relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Jennifer Kolodny Director Suplente: Sandra Mabel Meo. Sede social: Juan B. Alberdi 880, 5°, C, Cap. Federal.

Autorizada - Adriana Noemí Marcel
N° 19.582

OLIMPIO CURTI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción original en el RPC San Nicolás (Bs. As.) 28-02-47 F° 101 L° I de Estatutos de S.A. e I.G.J. 18-10-79 N° 3.308 L° 93 T° A de S. A.. Se hace saber que la asamblea unánime celebrada el 28-03-03 resolvió aumentar el capital de $ 7,95 a $ 107.756 y reducirlo a $ 90.000 a fines de escisión quedando reformado el art. 4°.

Autorizado - Jorge Mundani Vegega
N° 226

OLIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221, F° 243 del 2/4/03: Proporción y Socios: 30%: Carlos Alberto Carrizo, DNI. 14.151.683, Amenábar 255, 1° C. Cap.(Presidente); 30%: Italo Dante Falcone, cas., DNI. 17.228.444, Correa 1030, Quilmes (D. Suplente), ambos arg. empres.; 20%: Luis Pedro Guiratone Martínez, cas., Pasap. Uruguayo N° 785999-1 y 20%: Ricardo Osvaldo Posse Candela, divorc. Pasap. Uruguayo N° 1710980-1, ambos uruguayos, empres., domic. Zabala 1566, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; Objeto: Inmobiliaria, Financiera operaciones permitidas por la ley de entidades financieras; Mandataria, Importación/Exportación todo tipo de bienes; transporte Nacional y/o Internacional, logística, Despacho de Aduana, Duración 99 años. Capital: $ 240.000. Perú 359, Piso 2°, Ofic. 201, Cap. C. Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 49.050

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. y A.G.E. del 26-11-2003, se decidió suprimir comisión fiscalizadora y fija sindicatura unipersonal. Se reforma art. 10 estatutos.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 4478

OSIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 79 del 24-3-03. Berta Raquel Wiliki, arg., casada, empresaria, 10-7-34, DNI. 0.642.995, J. Hernández 2176, 8° B, Capital; y Mitasel S.A. inscripta Art. 123 en IGJ el 24-2-03 N° 326 L° 57 T° B, Est. Extranjeros; domiciliada en Libertad 420 de Capital. Capital; representada por Israel Alberto Brusilovsky con LE. 3.326.911. OSIMAR S.A. 99 años. Fabricación, industrialización, exportación, importación, compra, venta, reparación, armado, service, comisión, consignación, representación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y/o menor, de todo tipo de relojes, joyas, artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus accesorios, partes, repuestos y componentes. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-5. Presidente: Berta R. Wiliki; D. Suplente: Israel A. Brusilovsky. Sede: Libertad 317, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4512

PLAN MEDICO SAN MARTIN DE PORRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 1/4/03. 2) PLAN MEDICO SAN MARTIN DE PORRES S.A. 3) Eliana Del Carmen González Sánchez, DNI. 93.034.262, chilena, 10/10/81; Martín Nicolás Figueroa, DNI. 25.653.001, arg., 30/11/76; ambos solt., Vergara 235, Dto. "B", Morón, Pcia. Bs. As, comer. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades dentro y fuera del país: La explotación de sistemas médicos asistenciales u odontológicos mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o con-

tratando servicios de terceros de los servicios médicos, odontológicos, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros del país o del exterior; elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas. Instalación de equipos médicos, y servicio técnico de reparación. Instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, centros de análisis clínicos y tomográficos, laboratorios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Melián 2487 P 3°. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Pres. sindicatura Presidente Martín Nicolás Figueroa; Dir. Supl. Eliana Del Carmen González Sánchez.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 4491

PRONTO & RICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Orlando Frascaroli, 9-10-62, casado, DNI. 16.224.457, Sayos 2870 Lanús, Nélida Sulpizi, 12-5-44, divorciada, DNI. 4.760.045, Beruti 205 9° D Avellaneda args., comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 1-4-03. 3) $ 12.000. 4) Carlos Pellegrini 169 Cap. 5) 99 años. 6) Presidente o Vice. 7) 31/3. 8) Directorio; 1 a 5 miembros. Presidente; H. O. Frascaroli D. Sup.: N. Sulpizi. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior; a) Bar y Confitería; Exp. negocio de bar, restaurant, pub, despacho de bebidas, prod. lácteos, elab. comidas para llevar y todo tipo de prod. alimenticios. b) Representaciones y Mandatos. c) Inmobiliaria; compra, venta, alquiler de inmuebles, incluso bajo régimen P. Horizontal.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 49.061

QUICKFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2002, se resolvió la reforma del artículo 8°: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y uno o varios vicepresidentes, cualquiera de los cuales reemplazará al primero en caso de ausencia o de impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante videoteleconferencia, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. El artículo 18° quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 18: La Sociedad es una Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Ofertas Públicas de Adquisición Obligatoria".

Autorizada - María Gabriela Grigioni
N° 19.673

REAL ESTATE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Marías, mayor de edad, casado, arquitecto, argentino, DNI 4.528.774, con domicilio en la calle Angel Gallardo 299, 5° piso Ciudad de Buenos Aires y Alfredo Francisco Cantilo (h), mayor de edad, casado, argentino, abogado, DNI 16.496.267, con domicilio en la calle Sarmiento 944, 7° piso de esta Ciudad; 2) 4 de abril de 2003; 3) REAL ESTATE BUENOS AIRES S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubes de campo; y/o de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representación de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y todo otro tipo de gestión. Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante, de conformidad con las leyes que reglen su ejercicio. Constructora: Mediante el remodelamiento, reducción, ampliación, refacción, mejoramiento, demolición y edificación de casas, departamentos, oficinas, negocios, edificios de todo tipo, por cualesquiera de los sistemas legales autorizados, sea condominio, consorcio, propiedad vertical y horizontal, la ejecución de planos y proyectos y la realización y administración de obras de ingeniería o arquitectura. La sociedad solo puede realizar, con intervención de profesionales con título habilitante, aquellas actividades cuyo ejercicio está autorizado solo por los profesionales de la materia. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. 6) 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000, 8) Directorio: De uno a diez directores titulares y suplentes, por un ejercicio. Se designó a: Presidente: Eduardo Marías y Director Suplente: Alfredo Francisco Cantilo (h). Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Valeria Ayerza
N° 19.629

RECTIMEC DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 20/3/03; Federico Lynn, solt., arg., comerciante, 23/9/81, DNI. 28.338.309, Gral. Guido 1220 Pilar; Humberto René González, casado, arg., comerciante, 15/5/50, DNI. 8.320.884, Gaboto 1667, Pilar; Nombre: RECTIMEC DEL PILAR S.A. Domicilio ciudad de Buenos Aires. Sede social Paraná 326 piso 7 "28". 99 años, sin sindicatura; Rectificar reparación de motores diesel, nafteros y a gas natural, comprimido, para competición o para uso común, compraventa, distribución y arrendamiento de automotores, vehículos mecánicos y motrices en general, maquinarias, herramientas, motores, productos y equipos, eléctricos y electrónicos. Sus repuestos y accesorios. Fabricación, fundición y reparación de elementos. Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, siempre que sean relativos al objeto social precedente. Importación y exportación de todo tipo de motores, repuestos, componentes, herramientas, maquinarias y accesorios. Arriendo o locación de motores, automóviles y componentes, arriendo con opción a compra y la realización de leasing y mantenimiento de los equipos locados. $ 12.000 div. en 12.000 acciones de $ 1 c/u y 1 v., 30/6. Pte. Federico Lynn, Dir. Supl. Humberto René González.

Abogado - Osvaldo E. Pisani
N° 49.102

ROVIMEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 102, del 1/4/03, F° 275, Reg. 652 de Cap. Néstor Rubén Terzian, DNI. 16.497.374, arg., mayor de edad, casado en 1° nupcias c/ Susana Hanessian, empresario y dom. en R. Panamericana, Km. 48 Barrio "La Tranquera" Lote 74, Pilar, Prov. de Bs. As., C.U.I.T. 20-16497374-4 y Ricardo Dager, DNI. 93.695.108, arg., mayor de edad, matemático, casado con Elizabeth Verde, dom. en Andonaegui 2235 Cap. C.U.I.T. 20-93695108-3; constituyeron "ROVIMEK S.A.". Sede: Andonaegui 2235 Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales. 2) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1. valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Néstor Rubén Terzian suscribe 120 acciones y Ricardo Dager suscribe 11880 acciones. Se integran en un 25%, plazo 2 años para integrar el saldo. Administración y Representación legal: Directorio compuesto por 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres años. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Néstor Rubén Terzian; Director Suplente: María Jimena Guaglianone, DNI. 28.463.995; arg; mayor de edad, soltera, hija de Viviana María Antonia Gómez, empleada, dom. Andonaegui 2235 Cap. CUIL. 27-28463995-8 por tres años. Cierre del ejercicio: 31 /12.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 19.554

SAGA 21

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por E° 49, F° 147 Reg. 1347 Cap. del 19/3/03. Socios: Samanta Jarsrosky, nac. 16/5/79 DNI. 27.309.468: Gastón Jarsrosky, nac. 22/7/80. com. DNI. 28.325.231 ambos solts., coms. cónyuges 1° Marcos Ernesto Jarsrosky, nac. 24/7/49, arquit. DNI. 7.961.506. y Diana Mirta Celeznoff nac. 29/12/51, com. DNI. 10.373.977, Dora Jaraj, nac. 6/10/20, viuda. emp. DNI. 2.717.280, todos args. y doms. Bulnes 824 4° Cap. Dur: 99. Objeto: realizar por sí o por 3° o asociada a 3° activ.: Comercial, Mandato. Inversiones En General. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso Público. Capital 12.000 rep. 12.000 acc. ord. Nom. no end. de $ 1 v. n. c/u 1 voto por acc. Adm. Directorio comp. 1 a 8 tit. por 3 eje. Rep.: Presidente. Sindicatura: pres. Ejer. 31/12. Sus. e. integ. Cap.: Marcos E. Jarsrosky: 3000 acc.: Diana M. Celeznoff: 3600: Samanta. Gastón Jarsrosky y Dora Jarai: 1800 c/u. Integran 25% en dinero. Pres. Marcos E. Jarsrosky; Direc. Sup. Gastón Jarsrosky. Dom. Social: Av. Corrientes 3884. 1° D. Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
N° 49.110

STEEL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 270-27/3/2003. 1) Ariel G. Peralta, DNI. 24.588.463, argentino, empresario soltero, 17/1/75, Iribarren 3643, Caseros, Bs. As.; Pablo H. Costieri, DNI. 25.772.260, argentino, empresario, soltero, 18/2/77, Malabia 4351, San Justo Bs. As. 2) Cabildo 2040, 9° "D" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de metales ferrosos, sus productos, subproductos y derivados. 5) $ 12.000. 6) 31/7. 7) Prte.: Ariel G. Peralta, Dir. Sup. Pablo Costieri.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 49.082

TODOCAMINON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: denom. "TODOCAMION S.A." escr. 20 del 19/3/03 reg. 1811. soc. Juan Carlos Morandini, cas., empl., dom., 57 años, LE. 6.063.247, Santa Fe 7109, Rosario y Alberto López Romero, cas., empl., 57 años, LE. 4.556.059, Juncal 2660, Cap., dom. Cap. Fed. sede: J. E. Uriburu 1088, 10°, Cap. Ambos args. Plazo: 99 años desde inscp. IGJ Capital: $ 12.000; represent. 12.000 acciones ordin., nomin. no endos. val nom. $ 1 c/acc. 1 voto por c/u. Prescinde de sindic. admin. Directorio: 1 a 5 titulares, plazo 2 ejercicios. Presi.: Jorge López Romero, Dir. Supl.: Juan Morandini. Cierre de ejerc.: 31. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial. Compraventa, representación, fabricación, armado, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, alquiler y/o leasing de automotores, camiones, acoplados, semirremolques, remolques, furgones, tanques, tolvas, carrocerías, tractores, rodados en general, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Mandatos. Representaciones y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Instalación y explotación de Estaciones de Servicio, Servicio Mecánico, lavadero y afines. Administración de empresas, gestiones de negocios, marketing, venta telefónica y franquicias. Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración, y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, fianzas o avales, negociación de acciones, títulos, y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526.

Escribana - María Cristina Moore
N° 19.514

TRINAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 2/4/03. 2) TRINAY S.A 3) Gerardo Miguel Hitters, LE. 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli DNI. 13.429.915, 2/4/57, sol., Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed., ambos, argen., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de semillas, cereales y alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen.: María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 4490

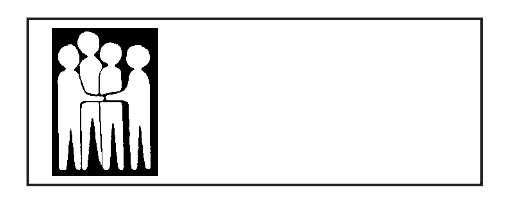
TUARECK

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 02-04-2003, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 211, Registro 1132 de Capital, se constituyó TUARECK S.A. Socios: Jorge Alberto Fortina, nacido el 15-07-1957, soltero, D.N.I 13.267.547, C.U.I.L. 20-13267547-4, domiciliado en Ayacucho 1060 Capital y Gloria Luisa Carmen Almasque de Caamaño, nacida el 17-07-1918, viuda, L.C. 4.381.743, C.U.I.L. 23-04381743-4, domiciliada en Ocampo 2515, 11º piso Capital, argentinos, comerciantes. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales y de tambo. Industrial: Mediante la explotación de industrias metalúrgicas, textiles, lavaderos, panaderías, carpinterías, talabarterías e imprentas. Comercial: Mediante la compra, venta de todo tipo de mercadería relacionada con el objeto industrial. Exportadora e Importadora:

Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, clase A, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Fortina; Director Suplente: Gloria Luisa Carmen Almasque de Caamaño. Se fijó el domicilio legal en Ayacucho 1060, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 19.535



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión 15 cuotas sociales - instrumento privado 14/3/2003 firmas certificadas. 2) Cedente socio Perfecto Pereira Paris; Cesionario: Juan Manuel Pereira Riveiro, soltero, DNI 28032342, México 2564 Cap.

Autorizada - Silvina B. Pereira Alvite
N° 49.081

AIRPORT TERMINAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de 26/3/03. Socios: Fernando Juan Gómez, argentino, 39 años, divorciado, Despachante de Aeronaves, DNI. 16.699.555, Lavalle 1619, 7° F, Capital; Gerardo Mario Guayan, argentino, 37 años, soltero, Piloto de Avión, D.N.I. 17.616.630, Frías 1495, Merlo, Bs. As.; Martín Darío Tenca, argentino, 30 años, soltero, abogado, D.N.I. 22.960.534, Mercedes 2729, Capital. Sede: Lavalle 1619, 7° F, Capital Federal. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: supervisión, control, prestación y/o ejecución de todo tipo de servicios para asistir en tierra de modo regular a la actividad aeronáutica y a las aeronaves, en los aeródromos y aeropuertos, denominados genéricamente en la actividad, aeronáutica como "servicios de rampa" o "handling"; asistencia y ejecución de maniobras; tráfico y desplazamiento de pasajeros, carga y correspondencia; abastecimiento de suministros, limpieza y alistamiento; preparación de documentación aeronáutica, planificación y explotación de infraestructuras y logísticas del transporte aéreo; asesoramiento, supervisión, mantenimiento, reparación, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, consignación, distribución, importación, exportación tanto mayorista como minorista, de productos, aeronaves, insumos, equipos, sistemas y servicios de la actividad aeronáutica y/o aeroportuaria; transporte aéreo, de pasajeros, carga y/o correo, en aviones y/o helicópteros; representación, intermediación y/o ejercicio de mandato de terceros, inversiones y participaciones en sociedades de cualquier tipo, creadas o a crearse, referentes a las actividades mencionadas cualquier otra actividad afín a la industria aeronáutica y/o aeroportuaria, similar, coadyudante o accesoria, a las mencionadas precedentemente, que no se oponga a las leyes vigentes o a crearse y que guarden relación con las actividades expresadas anteriormente. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Administración y representación: Los tres socios gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 Diciembre.

Socio Gerente - Martín Darío Tenca
N° 19.581

B.A. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 20/03/03. Nancy Graciela Carabajal, DNI 14.621.163, arg., div., nac. 16/02/61, comerc., domic. M. Sturiza 673 Vte. López, Pcia. Bs. As. cedió el total de sus 4005 cuotas de 1 $ VN c/u a Pablo Oscar Callejo, arg., DNI 20.716.663, arg. comerc., div., nac. 07/10/69, domic. Olavarría 2044 Cap. Fed., 7800 cuotas y a Juan Alberto Sarmiento, arg., solt., comerc., DNI 22.213.898, nac. 01/10/71, domic. Liniers 249 de Temperley, Pcia. de Bs. As. 200 cuotas. Suscrip. e integr. Pablo Oscar Callejo, 7800 cuotas y Juan Alberto Sarmiento 200 cuotas. Gerente Pablo Oscar Callejo. Cambio sede social a Olavarría 2044 CF. Datos inscrip. de la sociedad: 08/08/96, bajo el número 6646 del libro 105 Tomo SRL. Quedan vigentes todas las demás cláusulas.

Autorizado - Mario Javier Fierro
N° 49.070

BOLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 27/03/03, Jorge Osvaldo Ventura, 30/11/59, DNI 13.800.258, Bacacay 2345 piso 1°, 11; Ciud. Bs. As. Eduardo Aníbal García Raddino, 29/06/58, DNI 12.248.382, Av. San Martín 230, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., ambos arg.; casados y arquitectos. 1) BOLMAR S.R.L. 2) 99 años. 3) Industrial y comercial: fabricación, elaboración, venta y comercialización, compra e importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, materiales, insumos para la construcción, como así también todo tipo de productos, subproductos, maquinarias, sus partes y repuestos, accesorios y componentes en general relacionado con la industria de la construcción. Construcción: compra venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de la propiedad horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público) y mandataria (vinculadas al objeto social). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) $ 40.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/03 c/año. 7) Palestina 693, Ciud. Bs. As. 8) Gerente: Jorge Osvaldo Ventura.

Autorizada - Milena Calza
N° 4526

CLIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de la publicación de fact. 17.893 del día 17 de marzo de 2003. El artículo 3 inciso c, queda redactado de la siguiente manera: Ar-tículo tercero: c) Industrial: fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de productos utilizados en peluquerías, salones de belleza, hospitales, consultorios, clínicas, en especial veterinarias y anexos, tales como medicamentos, biológicos, equipos y materiales hospitalarios, alimentos y productos para entretenimiento, belleza y cosmética, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización.

Autorizado - Fabián Ariel Muñoz
N° 19.489

CRARTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Antonio Rodríguez, 22-8-60, DNI. 13.861.932, dom.: calle 115, N° 1173, Berazategui, y Cristian Nelson José Re, 15-2-75, DNI 24.237.286, dom.: Hipólito Yrigoyen 1118, Junín, ambos argentinos casados comerciantes de la Prov. de Bs. As. 2) 20 años. 3) Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas, tales como estructuras de hormigón y metálicas, plomería, gas, electricidad, pintura, excavación, zanjeo, pavimento, pisos, movimiento de suelos, montajes industriales y cualquier otra vinculada, servicios de alquiler y transporte de equipos volquetes, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación y exportación, financieros, industriales, inmobiliarios u otros, necesarios para cumplir con el objeto social. Tendido, instalación, reparación, construcción y mantención de sistemas de cableado ya sea aéreos o subterráneos, incluyendo la colocación, construcción y reparación de postes y la construcción y mantención de zanjas, ya sea en propiedad privada o en vía pública. Comercialización de productos afines a la telefonía, televisión y energía. Fletes con vehículos propios o de 3°. 4) $ 2.000. 5) Administración y representación a cargo de los Gerentes socios o no, por el término de la sociedad. En forma indistinta 8) Cierra el 31-12 de c/año. Gerentes: Mario Antonio Rodríguez y Cristian Nelson José Re. Sede: Las Casas 4024, Piso 2°, "A" Capital Federal.

Abogada - Diva Ares
N° 4520

CHIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 25/03/03; 1) CHIPE SRL; 2) Jorge Adrián Pungitore, 20/4/60, DNI 13741675. Claudia Rosana Palombo, 23/5/72, DNI 22709410, ambos: arg., casados, comerc., domic. Campana 2020 CF. 3) Campana 2020 CF. 4) Obj. Fabricac. comercializac. reparac. equip neumáticos, manuales, lubricac. art y equip. p/estac. de servicios, agro e indust. instalac. estac. de servicio. Comercializac. mangueras y art. P/aire, hidráulico p/criques, equip. en gral. Ferretería indust. Import. y export. 5) 99 años. 6) $ 1.000, 100 ctas. $ 10 VN c/u. 7) Adm. y Rep.: Gtes. indiv. e indist. 8) 31/12. 9) Gte.: Jorge Adrián Pungitore.

El Autorizado
N° 4519

EGESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 1/4/03. Socios: Jorge Alberto Roig, arg., casado, DNI 10714567, 31/1/53, ingeniero y Sandra Marina Cichirillo, arg., casada, DNI 14012524, 30/8/60, empresaria, domiciliados en La Pampa 5278 Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Construcción, venta y administración de edificios por el régimen de propiedad horizontal. 2) Servicios de mantenimiento la vía pública. 3) Servicios integrales de mantenimiento edilicio. 4) Servicios de ingeniería, mantenimiento y consultoría. 5) Inmobiliaria y financiera. 6) Ejercicio de representaciones y mandatos. 7) Registro y explotación de marcas y patentes. 8) Participación en licitaciones nacionales y/o internacionales. Capital: $ 50.000 dividido en 500 de $ 100 v. n. c/una, 250 cuotas cada socio. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/3 de c/año. Sede La Pampa 5278 Cap. Gerente Jorge A. Roig.

Autorizada - Anabel S. Renne
N° 4480

EN OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por esc. n° 38 de fecha 02/04/03, fo. 128, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Gabriel Mayo, arg., div. 1eras. Claudia Marcela Simon, arquitecto, nac. 8/12/58, DNI. 12.419.836 y CUIT 20-12419836-5, dom. en Medrano 1970, 1 B, Cap.; Miguel Daniel Mintzer, arg., nac. 13/11/57, cas. 2das. Nora Judith Trumper, arquitecto, DNI. 13.470.304 y CUIT 20-13470304-7, dom. en Medrano 1970, 1 B, Cap.; Carlos Enrique Hassid, arg., solt., nac. 17/12/54, cont. públ., DNI. 11.644.144, CUIT 20-11644144-7, dom. 3 Arroyos 825, Cap. y Víctor David Sujarchuk, arg., nac. 8/11/61, cas. 1eras. Adela Carina Lisicki, DNI. 14.547.692, CUIT 20-14547692-6 , dom. en Malabia 2450, 1 B, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerencia: cualquiera de los socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, con la siguiente limitación: para aquellos actos que impliquen compra, enajenación y/o constitución de gravámenes sobre bienes registrables, deberán actuar por los menos uno de los socios gerentes del Grupo A con uno de los socios gerentes del Grupo B. A tales efectos se establece que los socios Víctor David Sujarchuk y Carlos Enrique Hassid, conforman el grupo denominado en adelante, Grupo A y que los socios Miguel Daniel Mintzer y Gabriel Mayo, conforman el grupo denominado en adelante, Grupo B. Gerentes: Miguel Daniel Mintzer, Gabriel Mayo, Víctor David Sujarchuk y Carlos Enrique Hassid. Los gerentes aceptan el cargo. Domicilio: Tucumán 1657, 7 B, Cap. Cierre ej. 31/5.

Escribana - Regina Aisinschari
N° 19.534

FERCHUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. Rec. 17351 10/3/03. Monto del Capital: $ 20.000. Gerente: Se designa al socio Fernando Panozzo, conforme instr. priv. 25/3/03. Aceptó cargo.

Abogada - Martha A. Guic
N° 4527

FUNDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 04/02/03 en la Ciudad de Bs. As. Socios: Nicolás Claro Flores, arg., casado, nac. 29/05/1961 técnico, domicilio Tucumán 804, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As., DNI 13.849.998 y Natalia Lorena Angueira, arg., casada, nac. el 31/03/1979, ama de casa, domicilio San Salvador 9781, Loma Hermosa, Prov. Bs. As., DNI 27.204.397. Denominación: FUNDOR S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Fundición de hierro gris y comercialización de productos metalúrgicos. Capital: $ 5.000 dividido en 5 mil cuotas $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso firma social: A cargo de uno de los socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/01 cada año. Sede social: Medeiros 3492, Capital Federal.

Autorizada - Azucena Isabel Ponce
N° 49.113

Geoallianz

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario objeto social, Boletín N° 30104 día 6/3/2003, hoja 5. Guardar, almacenar cualquier tipo de bienes. Exportación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, y su negociación. Financiera y préstamos a terceros. Representación, asesoramiento y servicios de comercio exterior. Capacitación y exposiciones.

Autorizada - Belén Gabutti
N° 19.524

GRAFICA LOS REMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 2/4/03: Socios (casados, empresarios, Fructuoso Rivera 2946. PB "4", CF): Pascual Franze, italiano, 22/9/47, DNI 93.476.916; y María Antonia Villella, argentina, 21/7/51, DNI 10.975.048, dom. Fructuoso Rivera 2932, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos,

subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el ramo de la imprenta, tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles, timbrados, impresión, y litografía de revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, etiquetas autoadhesivas, tarjetas, papel de escribir con membretes, impresiones tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado, sacabocado de etiquetas. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000.- Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Franze. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 4482

INNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por. esc. 21, del 27.03.03. Esc. Frigerio. Reg. 314. Manuel Leiro DNI 18.635.132, cede y transfiere diez cuotas de la Sociedad en partes iguales, a Julio Dieguez Casmartin, DNI 93.342.111 y Liliana Silvia Mónaco, DNI 11.534.814. V/N: Cien pesos c/u. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes.

Apoderada - T. B. Guglietti
N° 49.030

INSTITUTO CARDIOLOGICO ESPECIALIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alejandro Santos, argentino, nac. 11/06/67, casado, médico, DNI N° 18.505.716, domiciliado en la Av. Crámer N° 2298, Piso 2do., Dpto. "A" de Cap. Fed. y Antonio Alberto Pocoví, argentino, nac. 09/08/50, casado, médico, DNI N° 8.310.272, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre N° 833, Vcte. López, Bs. As. 2) Contrato privado del 27/01/03. 3) INSTITUTO CARDIOLOGICO ESPECIALIZADO S.R.L. 4) Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Carlos Pellegrini 465, piso 9° "67", Cap. Fed. (CP 1009). 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada o en participación de terceros o con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades y/u operaciones: Asistenciales: La prestación de servicios médicos cardiológicos, clínicos, terapéuticos, quirúrgicos, procedimientos por catéter y de diagnóstico invasivo y no invasivo y demás prestaciones, actividades o prácticas médicas o paramédicas relacionadas directa o indirectamente con su objeto principal. Investigación: Realización de estudios, investigaciones, conferencias, cursos, jornadas y demás eventos de análisis y difusión de los conocimientos científicos afines a su objeto. A tales fines, queda facultada para celebrar convenios de cooperación científica con asociaciones, fundaciones, sociedades científicas, universidades u organismos oficiales y demás actos conducentes a la concreción de sus fines. Industriales: Diseño, desarrollo, fabricación, de productos, aparatos, equipos, programas, sistemas, instrumental y/o insumos médicos y/o paramédicos y/o bioquímicos y/o de todo otro elemento y/o sus partes que se destine al uso y práctica de la medicina y/o sus ciencias auxiliares. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos, aparatos, equipos, programas, sistemas, instrumental y/o insumos médicos y/o paramédicos y/o bioquímicos y/o de todo otro elemento y/o sus partes que se destine al uso y práctica de la medicina y/o sus ciencias auxiliares. Consultoría: Asesoramiento profesional, comercial y administrativo aplicados a la medicina. Ejecutar o asumir el gerenciamiento, consultoría y/o administración de proyectos comerciales en el área de la salud. Representaciones y mandatos: Ejercer u otorgar representaciones, mandatos, licencias, permisos. comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios de o a personas físicas o jurídicas, de bienes o servicios vinculados al objeto de la sociedad. Financieras: Mediante inversiones, préstamos o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse y otorgamiento de créditos en general, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, siempre que no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 7) Capital: $ 20.000. 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. Gerente actual: Dr. Daniel Alejandro Santos. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Luis María Santos
N° 49.034

JIT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 40, Fo. 127, del 7/3/03, Reg. 1643 de Cap. Fed; la señora Natalia Selva Tixi, vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de Juan Ignacio Terramagra, arg., empresario, nac. 22/12/69, soltero, DNI. 21.475.964, CUIT 20-21475964-1, dom. Ciudad de La Paz 1735, piso A de Cap. Fed. La Escribana

Escribana - Ma. Z. García de Arana
N° 49.089

KOVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 21-3-03, se redujo el plazo de duración de la sociedad venciendo el 20-4-03, se reformó el art. 2.

Gerente - Jung Hyun Choi
N° 4475

LOS ZORROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 91, Reg. 26, del 1/4/03, se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad. Se Reformó art. 2° del estatuto: nuevo plazo de duración 5 años contados a partir de su inscripción en I.G.J.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 19.560

M&G DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 Día. Se hace saber que por contrato privado de fecha 2 de abril de 2003, se constituyó M&G DISTRIBUIDORA SRL. Socios: Claudio Gustavo Juri, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.897.622 41 años San Martín 604 piso 10 Dpto. C. Vicente López, Irina Alejandra Kublizky, argentina, soltera, comerciante DNI 18.541.405, 36 años, San Martín 604 piso 10 Dpto. C de Vicente López. Domicilio Social: San José 1529/35/38/49/55, Capital Social: $ 5.000 en 50 cuotas de $ 100, suscripto en su totalidad en efectivo, integrado en un 25%. Revestirá el carácter de gerente el socio Juri Claudio Gustavo. Duración: 10 años. Objeto: Venta al por mayor de chocolates, golosinas, productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto, cigarrillos, productos alimenticios en general, bebidas artículos de uso doméstico y/o personal, artículos de librería y papelera, cotillón, importación, exportación, consignación, distribución, mandatos de productos relacionados con la actividad alimenticia, papelera, juguetería, y otros. Para el cumplimiento de su objeto la soledad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, cierre de ejercicio 31 de diciembre. Villares Ariana. Abogada T° 71 F° 471 C.P.A.C.F.

Abogada - Ariana F. Villares
N° 49.065

MAKAPYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 31/03/03 Pereira Rojas, Claudia Gabriel, Uruguaya soltera, 25-10-1973, DI93559500, Socia Gerente 50%, y Torres, César Aníbal, argentino, nacido el 17/02/1980, DI 28.001.326, ambos comerciantes, Hipólito Yrigoyen N° 201, de Merlo, Pcia. de Bs. As. Industrial y Comercial. Productos alimenticios todo tipo, elabor. comercial. bebidas s/alcohol, para consumo humano. Import. export. productos y art. no prohib. por las normas en vigencia; produc. bs. equip. electr. y demás acces. complement. actividad produc. incluy. asesor. tecnol. Repres. comis. gest. negoc. mandatos y toda aquellas activ. relaci. objeto social. Financieras, tomando y otorg., todo tipo de préstamos y gtías. de cualq. índole, excluidas las comprend. en la Ley Entidades Financieras. $ 1.000.- cuotas $ 1.-, 30/04, 99 años, Av. Rivadavia N° 9904, 7° piso, Of. "C".

Autorizada - María T. Toscano
N° 19.555

MAXIMOGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12-2-03. MAXIMOGRAS S.R.L. Héctor Paulino Medina, argentino, soltero, 8-1-71, comerciante, DNI 22004453, Artigas s/n, Cdad. Aut. de Bs. Aires, y Rubén Alberto Maidana, argentino, casado, 21-1-54, comerciante, DNI 11456388, Timoteo Gordillo 4545, Cdad. Aut. de Bs. Aires. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: compra-venta de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios, grasas, comestibles, jabones y detergentes, su importación y exportación. Representaciones y consignaciones. Preparación, transformación e industrialización de los productos que comercializa. Capital: $ 2.000. Representante legal: Gerente. Cierre ejercicio: 28 de febrero. Domicilio: Suipacha 463, 1°, D, Cdad. Aut. de Bs. Aires. Suscriben: Héctor Paulino Medina 1000 cuotas y Rubén Alberto Maidana 1000 cuotas. Integran el 25%.

El Autorizado
N° 19.541

MONTE CARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 28/3/3. Constitución: César Aníbal Ballester, 12/3/60, DNI 14116246, Marcela Adriana García, 27/1/63, DNI 16386960, ambos arg., casados, comerc., dom. Limay 21, Dep. 2, Lomas del Mirador, PBA. Objeto: Transporte terrestre de mercaderías en gral., fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles. Transp. animales vivos: transporte y carga de ganado y aves, en camiones propios/de terceros. Transp. vehículos: mediante el transporte por cuenta propia de terceros, de toda clase de vehículos. Exportaciones/importaciones de antigüedades, bienes de consumo y de capital, representaciones comerciales en el país y exterior. Capital: $ 12.000. Dur.: 20 años. Gerente: César A. Ballester. C. Ej.: 31/3 c/año. S. S.: Larrazábal 575, Dep. A, Cap.

Autorizada - Alicia Candelise
N° 19.490

NEOIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 27-03-2003. Socios: Cristian Diego Nechuta, argentino nacido el 15/04/77, DNI 25.747.968, CUIT 20-25.747.968-5, soltero, empresario, domiciliado en Bulgaria 4347, de esta Ciudad, y, Daniela Martha Spinelli, argentina nacida el 8/02/77, DNI 25.771.822, CUIT 27-25.771.822-6, soltera, abogada domiciliada en Berlín 4480 de esta Ciudad. 1. Denominación: Neoideas 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: realizar por sí o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en general. Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, asesoramiento para producción, promoción, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con regalos personales, empresarios y/o personalizados, chocolates, bombones, flores, plantas desayunos, artículos para autos, velas, sahumerios, bebidas. 4. Capital: $ 28.000, dividido en 280 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas 90% para Nechuta y 10% para Spinelli. Se integra el 25 por ciento en efectivo, y resto en 2 años 5. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, durante el plazo de dos años 6. Cierre de ejercicio 31/12 7. Gerentes: Se designa gerente a Cristian Diego Nechuta 8. Sede Social: Bulgaria 4347 de esta Ciudad.

Abogado - Marcelo Malmierca
N° 49.069

PADECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. n° 11 de fecha 2 de abril de 2003, que pasó al folio 32 del Reg. 316 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Rodolfo O. Travers., se constituyó "PADECO S.R.L." en los siguientes términos: Socios: Hugo Mariano Delgado, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número 6.719.267, nacido el 1° de noviembre de 1941, empresario, con domicilio en la calle Defensa 510, piso 1°, Capital Federal; don Juan Orlando Insfran, paraguayo, divorciado, Documento Nacional de Identidad número 92.477.617, comerciante, nacido el 21 de agosto de 1943, con domicilio en la calle Fader 2760, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y doña Paula Valeria Herrera, argentina soltera, Documento Nacional de Identidad número 24.436.076, comerciante, nacida el 7 de mayo de 1975, con domicilio en la calle Pauneró número 2733, piso 3°, departamento "A", Capital Federal, Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Organización, realización, promoción y explotación de ferias, Paseos de Compras, Shoppings, establecimientos gastronómicos, exposiciones, congresos y toda otra actividad conexa con las actividades indicadas, tales como publicidad, turismo y otros. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades de todo tipo, constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realizar operaciones financieras en general por el plazo y demás cláusulas y, condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para la cuales se requiere el concurso público. Capital social: $ 12.000.- dividido el 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Representación: Gerentes: Hugo Mariano Delgado, Juan Orlando Insfran y Paula Valeria Herrera. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Defensa 510, Piso 1°, Capital Federal. Buenos Aires, Abril 3 de 2003.

Escribano - Rodolfo O. Travers
N° 19.540

PEDRO GOYENA 1184

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Atento la vista conferida por la I.G.J. al objeto social, por escr. complementaria n° 224 del 25/3/03, se extrajo del mismo "asesoramiento técnico financiero, económico, finanzas y derecho y la elaboración de informes educativo económico". Recibo 3367, public. el 6/3/03.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 4500

PHC ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María Angélica Juares, argentina, nacida el 04-12-36, viuda, comerciante, D.N.I. 3.558.065, CUIT 23-03558065-4, domiciliada en República de Portugal 2838, Isidro de Casanova, Provincia de Bs. As.; y Alicia Beatriz Avalos, argentina, nacida el 22-08-68, soltera, comerciante, D.N.I. 20.026.693. CUIT 27-20026693-0, domiciliada en la Azcuénaga 1322 2° 20, Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Instrumento privado del 02-04-2003. 3) PHC ROSARIO S.R.L. 4) Azcuénaga 1322 2° 20, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicio de enfermería a domicilio, atención de enfermos a domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. La implementación de servicios complementarios como servicio de radiología a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio y todo tipo de actividades para-médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas a través de profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en 1.000 cuotas de $ 10.-, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Se desig-

nan gerentes a: Alicia Beatriz Avalos y a María Angélica Juares.

Autorizada - Patricia Peña
N° 4504

QUADRIFOGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29/08/02: Rubén Angel Rapanaro renuncia a gerencia; vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes.

Abogada - S. Paula Fontana
N° 49.045

R. PARYZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 31/03/03 Zipffel, Erica Lydia, soltera, 29-01-1962, DI14784208, R.25, K.1,5, Country La Cascada UF. 26, Pilar, Pcia. Bs. As. Socia Gerente 50%, y Scandroglio, Rodolfo Pablo, casado, 23-03-1973, DI23235288, Gaona 1845, R. Mejía, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, cpra-vta., locac., alquiler de inmueb. urbanos o rural., inversora, en todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Financieras, tomando y otorg., todo tipo de préstamos y gtías. de cualq. índole, excluidas las comprend. en la Ley Entidades Financieras. $ 1.000.- cuotas $ 1.-, 30/04, 99 años, Avda. del Libertador 3ro. E, CF.

Autorizada - María T. Toscano
N° 19.556

SERAFIN LOPEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 3 de noviembre de 1982, número 5728-Libro 83 de S.R.L. hace saber: por instrumento privado del 21 de diciembre de 2000, cambia denominación social por CALZADOS SAN-MAR S.R.L. Artículo Primero: Bajo la denominación de CALZADOS SAN-MAR S.R.L. continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de SERAFIN LOPEZ E HIJOS S.R.L.. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 19.549

SERAFIN LOPEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 3 de noviembre de 1982, número 5728-Libro 83 de S.R.L. hace saber: por instrumento privado del 31 de agosto de 2000, Gabriel Alberto López, renuncia a gerencia y cede 17.500 cuotas a Fernando César Rodríguez, 6/12/1950, DNI 8.557.114, Libertad 1289 y Lucía Adriana Bruzzo cede 17.500 cuotas a Celia Irene Mazzola, 28/5/1949, LC 6.145.804, Juan Farrel 365, los cesionarios son argentinos, solteros, comerciantes; domicilio de Buenos Aires. Cuarta: El capital social se eleva a la suma de Australes Treinta y cinco mil, (hoy $ 3.50.-) dividido en 35.000 cuotas de Australes Uno (hoy $ 0,0001.-) de valor nominal, suscriptas: el socio Fernando César Rodríguez: 17.500 cuotas partes y la socia Celia Irene Mazzola: 17.500 cuotas partes." Gerente Rodríguez.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 19.548

SERVICIOS Y CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26/8/02 N° 4558 L° 116 de SRL. Por doc. priv. del 14/3/03 Adriana Elena Rigada y Cristian Darío Diez renuncian a la gerencia y el último cede sus cuotas a Marcelo Germán Greco, arg., casado, tec. mecánico, 16/12/64, DNI 17097780, 1° de Mayo 2585 Quilmes y Claudio Jesús Iglesias Duro, arg., soltero, tec. electrom., 15/2/81, DNI 28711005, 1° de Mayo 2841, Quilmes. Gerentes Marcelo Germán Greco y Claudio Jesús Iglesias Duro por término social. Se reforma art. 3°.

Autorizado - D. Salandin
N° 4523

SKY CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/3/03. Socios: Pierino Antonio Panebianco, 35 años, soltero, DNI: 18.564.698, Alvear 770 Comodoro Rivadavia, Chubut; Luciano Miguel Crincoli, 32 años, casado, DNI: 22.080.419, Primera Junta 4934 Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "SKY CAT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: elaboración y producción de mercaderías y productos alimenticios, elaboración de envases y/o envoltorios y/o acondicionamiento para la distribución de los mismos en el estado en que son preparados. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios, adquisición y venta de los productos y/o elementos necesarios para su preparación, conservación, acondicionamiento y consumo. Explotación de confiterías, bares, restaurantes, hoteles, casas de comida, concesiones gastronómicas. Capital: $ 3.000. Administración: Luciano Miguel Crincoli. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: White 1431 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.056

TECHADVISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 49 del 28/03/03, Reg. 207, Cap. Fed., constitución "TECHADVISE S.R.L.". Socios: Juan Manuel Cala, arg., nac. 28/04/50, casado, comerciante, LE 8362953, domic. J. A. García 5157, Cap. Fed (2000 cuotas) y Alberto María Miguens, arg., nac. 04/12/62, casado, escribano, DNI 16161208 domic. R. Sáenz Peña 720, 5° Cap. Fed. (1000 cuotas). Duración: 30 años. Objeto: actividades financieras y de inversión, mediante la inversión de fondos en títulos valores u otros bienes, realización de préstamos, otorgamiento de garantías y/o aportes en inversiones de capitales. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a la generación, desarrollo, evaluación de factibilidad técnica, económica y financiera, realización de estudios técnicos y de mercado, locales e internacionales, implementación, dirección, administración, comercialización, participación, explotación y promoción de proyectos de inversión, industriales, de servicios, de tecnología, transporte y logística e inmobiliarios; aceptar representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, gestionar la radicación de industrias, obtener financiamiento nacional e internacional; participar en licitaciones nacionales e internacionales, inclusive mediante el régimen de iniciativas privadas. Capital: $ 3.000 dividido en 3000 Cuotas $ 1 c/u. Administración: gerencia. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Transmisión de cuotas: derecho de preferencia. Ejercicio: 31/12. Gerente titular: Socio Juan Manuel Cala. Suplente: Verónica de Alzaga. Sede: Av. de Mayo 665, 4°, Cap. Fed.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
N° 19.538

TENCHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día comunico que por Esc. 1072 del 17/3/03, los Sres. Fabián Alejandro Bardelli posee DNI 16280659 y CUIL 20-16280659-9; y Juan Ignacio Velarde, divorciado y su domicilio: Juncal 2048, Ciudad, y no como por error se publicó según recibo 18606 del 21/3/03.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 19.547

TEXTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 26/03/2003. Socios: Moisés Víctor Sadrinas, argentino, casado, nacido el 29/06/49, con L.E. 7.657.564, comerciante, Paso 766, Capital, Daniel Sadrinas, argentino, casado, nacido el 18/12/56, con D.N.I. 12.792.054, comerciante, Boulogne Sur Mer 639 PB, Capital y Graciela Slatapolsky, argentina, casada, nacida el 16 de noviembre de 1950, con Libreta Cívica número 6.647.637, comerciante, domiciliada en la calle Pueyrredón 751, Capital. Denominación: "TEXTOP S.R.L.". Duración: 99 años. Sede Social: Paso 315 Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Agente de cargo y transporte por vía aérea, terrestre fluvial y/o marítima, nacional e internacional; servicios de búsqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles; servicio de asesoramiento relativo a dicho transporte; realización de todos los trámites aduaneros necesarios para la entrega, y/o salida de los objetos transportados. b) Inmobiliarias: compraventa, permuta y/o alquiler de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y toda otra forma de intermediación comercial de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, incluyendo, bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. d) Industrial: fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, productos textiles manufacturados o elaborados, ropa en general, indumentarias, calzados y sus accesorios y derivados, fabricación, venta al por mayor y menor de blanco. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Moisés Víctor Sadrinas y Daniel Sadrinas en forma indistinta, con el cargo de gerentes por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/07.

Socio Gerente - Moisés Víctor Sadrinas
N° 19.521

TEXTURAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Isaías Sergio Reches D.N.I. 8462063, argentino, casado con Amanda Graciela Martina, domiciliado en Caferatta 5418 Caseros Provincia de Buenos Aires y Sebastián Javier Reches, D.N.I. 25141777, argentino, soltero, domiciliado en Padilla 613 P. A. de la Ciudad de Buenos Aires. Constituida 28/01/03. Inclán 4278 11 "F". Duración 50 años. Capital $ 3000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción, compra, venta, comisión, consignación, representación, de tejidos y prendas vestir. Cierre 31/03. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente Sebastián Javier Reches.

Socio Gerente - Sebastián Javier Reches
N° 19.543

TRANSPORTE LULU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. aviso publ. el 17/02/03. Fact. 2862. Por Inst. Priv. del 02/04/03 se modif. art. 1° del Cont. Social quedando denominado "TRANSPORTES LULU SRL".

Autorizado - Eduardo González Burgos
N° 4510

UNIDAD DE GESTION LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 7/3/03. 1) José Luis Mendoza, arg., cas., 7/3/03, com., Glicina 6264, Claypole, Partido de Alte. Brown, Prov. de Bs. As., DNI 20.599.380, CUIL 20-20.599.380; Américo Antonio Aguirre, arg., cas., nac. 2/11/70, com., Azucena 449, Claypole, Partido Alte. Brown, Prov. de Bs. As., DNI 21.887.210, CUIL 20-21.887.210-8, y Oscar Enrique Della Corte, arg., cas., nac. 7/11/55, com., Lanín 2908, Rafael Castillo, Part. La Matanza, Prov. Bs. As., DNI 11.776.157, CUIL 20-11.776.157-7. 2) UNIDAD DE GESTION LABORAL S.R.L. 3) 99 años a partir de su constitución. 4) Tendrá por objeto realizar tanto en el país como en el extranjero, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, operaciones de carga y descarga, manipuleo, movimiento, apilaje, estibaje, desconsolidación de contenedores, acondicionamiento y empaque de materias primas o elaboradas, sea que utilicen sistemas exclusivamente manuales o total o parcialmente mecanizados, así como también la logística necesaria para el correcto desempeño de las actividades de la empresa, asimismo podrá presentarse en licitaciones, concesiones y/ o solicitar su inscripción en Registros de Habilitación ante particulares y/o municipios y/o provincias y/o estado nacional y/o cualquier ente autárquico como así también en el extranjero por medio de sus representantes y/o agencias y contratar todos los servicios y/o adquirir todos los bienes y/o equipamientos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. 5) Capital: $ 4800. 6) Gerente: José Luis Mendoza, quien deberá contar con la aprobación de los restantes socios fundadores. nac. 7) Sede: Terrada 3855, Cdad. Autónoma de Bs. As.

Autorizado - Roberto Antonio D'Angelo
N° 49.109

URBANO CLOTHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 28/3/2003. 1) Diego E. Penela, DNI 17469007, argentino, empresario, soltero, 26/5/65, Amenábar 3630, 8° "C" Cap.; Miguel P. Sasot, DNI 16677455, argentino, empresario, soltero, 5/11/63, Olleros 1800, 8° "A" Cap. 2) Santa Fe 1227 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: industrialización comercialización de indumentaria, calzados y todo otro producto textil en general. 5) Cap.: $ 2.000.- 6) Cierre ej.: 31/12 c/ año. 7) Gerente: Miguel Pablo Sasot.

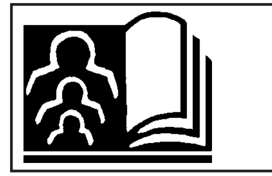
Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 49.084

X.GOLOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 31/03/03. Ruffino María Cristina, soltera, 28-09-1972, DI22907160, T. del Fuego 426, Libertad, Pcia. Bs. As. Socia Gerente 50%, y Ayala Edgardo Omar, soltero, 25-12-1974, DI24335893, A. del Valle 4360, Merlo Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, comercio p/mayor/menor prod. comest., art. import., helados, cong., de temporada, golos., libr., bazar, juguet., alimentos para animales, pirotecnia, limp. perfumería, reg., marroq., kiosco, cigarr. y todo los demás relacionados con los ya mencionados. Import. y export. todo tipo bs. no proh. por normas en vigencia; incluy. asesoram. tecnol. y docencia. Ejercer represent., comis., mandatos y toda activ. relac. con objeto social. Financieras, tomando y otorg., todo tipo de préstamos y gtías. de cualq. índole, excluidas las comprend. en la Ley Entidades Financieras. $ 1. 000.- cuotas $ 1.-, 31/10, 99 años, Avda. del Libertador 3ro. E, CF.

Autorizada - María T. Toscano
N° 19.557



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

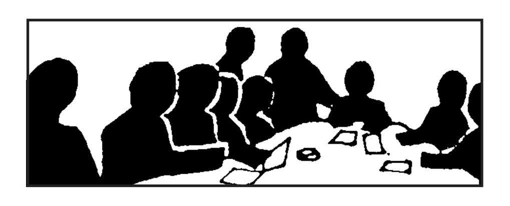
PUBLISHING & HABITAT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) 19/3/2003. 2) María Marta Racana, argentina, soltera, nacida el 3/1/1955, licenciada en psicología, DNI 11.574.099, domiciliada en Av. de los Incas 3978 Cap. Fed. y Norberto Eduardo Pollini, argentino, casado, nacido el 22/5/1948, comerciante, LE 5.081.287, domiciliado en Moreno 1815, piso 7° F, Cap. Fed. 3) Maure 2874 Planta Baja dep. "1" Cap. Fed. 4) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra y venta y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en especial explotación de granja o actividades afines y lo referente a los afectados por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Publicación, distribución y venta de libros, congresos, seminarios, orientación vocacional (cursos), asistencia psicológica, intercambios culturales, eventos, artísticos y su producción, venta de cuadros y pinturas. La comercialización al por mayor y por menor, la explotación o importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimiento, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de plaza, artículos para oficinas y para artistas artículos de novedad, adornos y souvenir, sellos de metal y de caucho, fotocopias. 6) Doce mil pesos. 7) La Administración y la representación legal será ejercida por el socio comanditado o sea María Marta Racana, quien tendrá el uso de la firma social 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 49.099

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A. Corrientes 538 - 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de origen y aplicación de fondos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 6 cerrado el 31/12/2002.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus Miembros y determinación de sus remuneraciones.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Oscar Cuattromo
e. 8/4 Nº 19.486 v. 14/4/2003

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

80° EJERCICIO: 1° DE ENERO DE 2002 -
31 DE DICIEMBRE DE 2002

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de abril de 2003, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de “Gastos y Recursos” e informe del 80° Ejercicio de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, transcurrido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2002.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Tesorero, Protesorero, Intendente y Subintendente. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores Vicepresidente 1°: Dr. Luis Alberto Porzio, Vicepresidente 2°: Ing. Javier Cavanna, Tesorero Dr. César Scioscia, Protesorero: Lic. Rogelio Frigerio, Intendente: Arq. Horacio, Grinberg y Subintendente: Ing. Ernesto Bosc.
Por un año: Secretario de Actas, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores Vocal Suplente 2°: Ing. Javier Cavanna quien reemplazó por renuncia al Vocal Suplente 1°: Dr. Luciano Lombardi, quien reemplazó por renuncia al Vicepresidente 2°: Esc. Francisco José Lombardi hasta próxima Asamblea; Vocal Suplente 3°: Sr. Rubén T. César quien reemplazó por renuncia al Secretario de Actas: Dr. Gabriel Jure hasta próxima Asamblea y los Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas: Dres. Carlos Campastro, Luis Equivar y Néstor Kleiman.

Presidente - Fernando A. Sánchez Loria
Secretario General - Oscar M. Mazza
e. 8/4 Nº 4521 v. 10/4/2003

“B”

BOEDO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el martes 29 de abril de 2003 a las 17 horas, en el domicilio social, Avda. San Juan 3601 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1°, Ley 19.550 respecto a los Estados Contables por el Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2002.

Presidente - Eulogio Pérez Ogando
e. 8/4 Nº 19.546 v. 14/4/2003

“C”

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Atento a lo establecido en los arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T.O. en 1979, y del Art. 7° del Reglamento, el Directorio de la CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES convoca a los Señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 22 de abril de 2003 (*), a las 17.00 hs., en Salguero 935, 1er piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico de la entidad, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del uso del fondo para gastos extraordinarios.
4°) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos 2003.
5°) Designación de dos Directores por finalización de su mandato de los Señores Martín Cabral y Edgardo Landaboure. El Directorio.

(*) Para el supuesto de que fracasara la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el jueves 24 de abril, a las 17.00 hs., en el mismo lugar.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.

Presidente - Miguel Emilio Uberti
e. 8/4 Nº 19.492 v. 8/4/2003

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17° del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social Av. Eduardo Madero 1020, Piso 11°, Capital Federal, el día jueves 24 de abril del año 2003, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2002, de acuerdo al Art. 17° del Estatuto.
2°) Elección de Autoridades período 2003 - 2005 (Art. 26°).
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Presidente - Jorge A. Panelo
Vicepresidente 1° a/c Presidencia - John McCaffrey
e. 8/4 Nº 19.551 v. 8/4/2003

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de “CINDIA S.A.” para el día 28 de abril de 2003, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 8/4 Nº 4485 v. 14/4/2003

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 del Estatuto Social se convoca a los Sres. socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de Avda. Rivadavia 4731, Cuidad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2003, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio que abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2002 e informe de los señores Revisores de Cuentas.
3°) Consideración de cuota extraordinaria por un año para socios vitalicios.

Presidente - Guillermo Stigliano
Secretaria - María N. H. de Napolitani
e. 8/4 Nº 49.046 v. 8/4/2003

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, Piso 8°, Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Atilio Luis Peluffo
e. 8/4 Nº 49.060 v. 14/4/2003

“D”

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Directorio.
3°) Asignación de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 8/4 Nº 19.483 v. 14/4/2003

“E”

ESTANCIAS NORAFÉ DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de “ESTANCIAS NORAFÉ DEL SALADO S.A.” para el día 28 de abril de 2003, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.

9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas para el requerimiento del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 8/4 Nº 4486 v. 14/4/2003

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 8/4 Nº 19.539 v. 14/4/2003

"G"

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "GUARIBAL S.A." para el día 28 de abril de 2003, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 8/4 Nº 4488 v. 14/4/2003

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2° piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
9°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 24 de abril de 2003. - El Directorio.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 8/4 Nº 4518 v. 14/4/2003

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERMATICA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 15 horas en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002; tratamiento de su resultado.
c) Fijación del número de directores que integrarán el directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.
Director Autorizado - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 8/4 Nº 4513 v. 14/4/2003

"I"

INGRATTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio n° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002 el cual arrojó quebranto.

5°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6°) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (art. 11 del E.S. título II punto 11.01).
En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (art. 11 del E.S. título II punto 11.02., incs. "a" y "b").
En su caso, designación de los directores —titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (art. 11 del E.S. punto 11.02.02)
En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los directores electos, hasta un máximo de tres años (art. 11 del E.S. punto 11.02).
7°) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (art. 8 del E.S.)
8°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV o V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2003 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta
e. 8/4 N° 19.512 v. 14/4/2003

INGRATTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, convócase a los señores accionistas de los Grupos Accionarios I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales de dichos grupos accionarios, para el día 30 de abril de 2003 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3°) Sección de un Director titular y un Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01.0).

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2003 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta
e. 8/4 N° 19.513 v. 14/4/2003

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 2003 en Galileo 2425 Piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.00.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado y de la gestión del Directorio;
4°) Determinación de la retribución al Directorio por los ejercicios 2001 y 2002 y
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. A efectos de participar en la Asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto por el artículo 238 de la LSC. Documentación a disposición. El Directorio.
Presidente – Virginia Carlota Rosa
e. 8/4 N° 19.499 v. 14/4/2003

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. en la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 31, 32 y 33, cerrados el 31/03/2000, 31/03/2001 y 31/03/2002 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente – Alfredo H. Naveiro
e. 8/4 N° 6594 v. 14/4/2003

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "LOS ALGODONALES S.A.", para el día 28 de abril de 2003, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso, inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Antonio Beltrame
e. 8/4 N° 4489 v. 14/4/2003

"M"

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2003, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Cnel. Donato Alvarez 2645, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la renuncia, del Vicepresidente. Elección de Vicepresidente y un director Suplente.

Presidente - Jorge Costas
e. 8/4 N° 4501 v. 14/4/2003

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en Carlos Pellegrini 1163, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2002;
3°) Honorarios del Directorio;
4°) Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Aprobación de la actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos; y
7°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Presidente - Haroldo E. Dahn
e. 8/4 N° 19.484 v. 14/4/2003

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Mayo de 2003, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio 2002, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia. Honorarios. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Jorge H. Bolis
e. 8/4 N° 19.564 v. 14/4/2003

ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria en la sede de Av. Callao 1062, 6to. Piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la petición de concurso preventivo de la sociedad formulada por el Directorio.

Presidente – Nahuel Mario Ortiz
e. 8/4 N° 19.482 v. 14/4/2003

"S"

SANTAMARINA VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

Convócase a los accionistas de SANTAMARINA VALORES S.A. - SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 267- 8° piso; oficina 32 de esta Capital Federal el día 28 de abril a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio económico.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2002.

La Asamblea sesionará conforme lo que establecen la Ley de Sociedades comerciales y sus modificatorias una vez vencido el plazo horario fijado en la presente Convocatoria. El Directorio.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Santiago Santamarina
e. 8/4 N° 19.530 v. 14/4/2003

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 29 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios al Directorio y, a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 24 de abril de 2002 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Jorge E. Fernández Viña
e. 8/4 N° 19.505 v. 14/4/2003

"T"

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TECNET S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 10 horas en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria, y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002; tratamiento de su resultado.
3°) Fijación del número de directores que integrarán el directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Director/Autorizado – Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 8/4 N° 4514 v. 14/4/2003

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Transporte Automotores Callao S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 abril 2003 a las 17:30 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en 2da. convocatoria, en sede social de la Av. Santa Fe 4927 de Cap. Fed. a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc.1, Ley 19.550 y sus modif. por el ej. cerrado el 31/12/02.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente – Oscar Aníbal López
e. 8/4 N° 225 v. 14/4/2003

TRANSPORTES SANTA FE SACI

CONVOCATORIA

Legajo 15.156. Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE SACI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 18:30 hs. en 2da. Convocatoria, en sede social de la calle Jorge Newbery 3943 de Cap. Fed. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modif. por el ej. cerrado el 31/12/02.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Aumento de capital dentro del quíntuplo.

Secretario – José F. Gago
e. 8/4 N° 224 v. 14/4/2003

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "VELIDI S.A." para el día 28 de abril de 2003, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de Informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Antonio Beltrame
e. 8/4 N° 4487 v. 14/4/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"Z"

La Martillera, Leticia N. Grondona, Matrícula N° 117 - Folio N° 142 del Libro N° 79, domicilio Ramón Falcón 5414 Capital, comunica que: El Señor Sabino Francisco Arias, DNI 04.131.319, Zabala 2552, Capital Federal, vende, cede y transfiere, a Héctor Miguel Gelardi, DNI N° 18.320.982, Tonelero 6210, Capital Federal, el fondo de comercio, de garage que funciona en la finca sita en la calle ZABALA N° 2552, de Capital Federal, Código Postal N° 1426, libre de todo personal, y de toda deuda o gravamen. Por Oposiciones de Ley se fija domicilio en Tonelero 6210, Capital Federal.

e. 8/4 N° 19.559 v. 14/4/2003

Se comunica por cinco días que Domingo Lafiosca, socio gerente de "Trevi S.R.L.", CUIT N° 30-52.207.749-2, con domicilio en Maipú N° 26, de Capital Federal, transferirá libre de deuda y gravámenes, el fondo de comercio sito AV. MITRE N° 2354/2360/2368/2370, de la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, habilitado como Supermercado con los siguientes rubros: almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y despacho de pan, al Sr. Jingyun Chi, DNI N° 93.928.450, con domicilio en Av. Pedro Goyena N° 227, piso 1°, Dto. "8", de Capital Federal. Se pone en conocimiento del público, comercio y acreedores en general que por el plazo de ley (10 días) que se recibirán las oposiciones a esta transferencia en el domicilio del Dr. Aldo Alfredo Fernández, sito en México N° 4373, p. 1°, of. "C", de la ciudad de Buenos Aires y en el local Av. Mitre 2368 de Avellaneda.

e. 8/4 N° 49.083 v. 14/4/2003

Hugo R. Herrera, Contador Público T° 143 F° 233 C.P.C.E.C.A.B.A., con Of. en Av. Santa Fe 1780, Piso 11, Of. 1103, Cap. Fed. avisa que El Conciliador S.R.L., dom. Pereyra Lucena 2516, Cap. Fed., cede el locutorio sito en la calle E. TAPIA DE CRUZ 76, de Escobar Pcia. de Bs. As. a Olga Agustina Bidart, DNI 10.425.006, dom. Becquer 345, Escobar Pcia. Bs. As. Recl. de Ley en Of. y E. Tapia de Cruz 76, Pcia. Bs. As.

e. 8/4 N° 19.510 v. 14/4/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABENGOA S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 11/11/02 se resolvió cerrar la sucursal en la República Argentina y se otorgó un poder a Miguel Guevara, Gonzalo Hernández, Valeria Ayerza y/o Juan Pablo Aguilar para disolver, liquidar y cancelar la inscripción de la sucursal.

Apoderada - Valeria Ayerza
e. 8/4 N° 19.485 v. 8/4/2003

ACER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2003 ha dispuesto el cambio de sede social, fijándose nuevo domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 1116, 11° piso, Of. "C", Capital Federal.

Abogada/Apoderada - María Victoria Aloé
e. 8/4 N° 19.526 v. 8/4/2003

AGROPECUARIA DON MARIANO S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria del 30/8/2002, designa Directorio: Presidente: Galarza Mario Jorge; Vicepresidente: Urruty Norma Araceli y Director Suplente: Pérez Gustavo, duración hasta la Asamblea que trate balance al 31/5/04.

Contador - Juan R. Rivero
e. 8/4 N° 19.494 v. 8/4/2003

AIRLAID CORPORACION INDUSTRIAL Sociedad Anónima

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

AIRLAID CORPORACION INDUSTRIAL S.A. con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 1°, Ofic. 6 de la misma ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 19.648 del libro número 9 de Registro de Sociedades por Acciones, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de noviembre de 2002 se resolvió reducir el capital social, que a la fecha de la Asamblea ascendía a la suma de $ 2.520.000, en la suma de $ 2.508.000, ascendiendo en consecuencia y luego de la reducción a la suma de $ 12.000. Como consecuencia de esta reducción de capital antes mencionada, se ha reformado el art. 4° del estatuto social que queda redactado como sigue: "El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas en los términos del art. 188 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y con sujeción a las mayorías establecidas en estos estatutos. Se hace saber que por aplicación del art. 204 de la Ley 19.550 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad.

Presidente - Mario Walter García
e. 8/4 N° 49.074 v. 10/4/2003

ALAMARES Sociedad Anónima

Comunica por A.G.E. del 2/10/02 se aceptó renuncia al Directorio de Noemí Beatriz Cascino y Silvia Edith Saracino, se designa Presidente del Directorio: Sergio Sujoy y Director Suplente a Oscar Fidel Villar y por A.G.E. del 12/12/02 se acepta renuncia Directorio y se designa Presidente: Juan Domingo Sosto y Suplente a Oscar Fidel Villar.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 8/4 N° 49.085 v. 8/4/2003

ANAKIS S.A.

Por Acta del 3/3/03 designa Presidente Héctor Osvaldo Frachia y Suplente Ricardo Federico Orforte renunciando Miguel Angel Averza y Rodolfo Alberto Rafetti. Por venta paquete accionario fija dom. Tucumán 331, 2° "D".

Presidente - Héctor Osvaldo Frachia
e. 8/4 N° 4472 v. 8/4/2003

ANTIGUA ESTANCIA SAN CARLOS S.A.

Por escritura pública N° 13 del Registro Notarial N° 136 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, se protocoliza el Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2003, por la cual se fija el nuevo domicilio legal y fiscal de la sociedad en calle Anchorena 1440, piso 2° "D", de Capital Federal.

Graciela García
e. 8/4 N° 4498 v. 8/4/2003

APEA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/1/03 se designó nuevo Directorio: Presidente: Oscar Grispi; Director Suplente: Juan Carlos Bocca. Por Asamblea Extraordinaria del 18/3/03 se modificó la sede social a la calle Maure 3855, piso 2 de Cap. Fed.

Abogado - Pascual Farisello
e. 8/4 N° 4484 v. 8/4/2003

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento setenta y cuatro (174) acto de adjudicación celebrado el 28/3/03.

Grupo	Orden	Mod.
1237	048	SC
1238	158	S

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 8/4 N° 49.059 v. 8/4/2003

BARFLY S.A.

Por escritura pública N° 10 del Registro Notarial N° 136, de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, se protocoliza el Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2003, por la cual se fija el nuevo domicilio legal y fiscal de la sociedad en calle Anchorena 1440, piso 2° "D" de Capital Federal.

Graciela García
e. 8/4 N° 4495 v. 8/4/2003

"C"

CADEM S.A.

Instrumento 28/3/03. Renuncia del Sr. Sergio Hernán Bevacqua como D. Suplente y designación de María Delfina Torres para ocupar ese cargo; todo resuelto por Asamblea del 18/2/03.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 8/4 N° 4481 v. 8/4/2003

CALLIGARIS TRAVES BROKER S.A.

Transcrip. Acta de Asamblea de CALLEGARIS TRAVES BROKES S.A., sociedad inscripta al N° 9256, L° 15 de Soc. por Acc. el 23/6/01. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/8/02, protocolizada por escritura del 25/3/03, se aceptó la renuncia de los Sres. Marina Laura Callegaris, Jorge Luis Pedro Dagand, Isidoro Pío Fuhr y Elvio Edgardo Callegaris. Designóse Presidente al Sr. Juan Angel López, divorciado, 6/10/47, DNI 5.219.442, Tte. Gral. Juan D. Perón 4950, 12° "B", Cap. Fed.; Director Suplente a Paula Silva, soltera, 20/1/49, LC 5.423.498, Gral. Rivera 142, Moreno, Bs. As., ambos argentinos, comerciantes.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 8/4 N° 4516 v. 8/4/2003

CATERING WORLD S.A.

Exp. N° 1.694.285. Complemento de publicación del 9/12/02, según Fact. N° 0059-00011564 del 4/12/02 por omisión de la renuncia de los Sres. Alberto Aníbal Cancelo y María Fernanda Scalise a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.

Autorizada - Gladys Treffinger
e. 8/4 N° 19.515 v. 8/4/2003

CEPEM S.R.L.

Por reunión general de socios unánime celebrada el 13 de marzo de 2003, según modificación de contrato social de CEPEM S.R.L., se procedió a la elección y distribución de cargos quedando la gerencia constituida de la siguiente forma: a) Socio Gerente Titular: Sra. Blanca Dora Serebrisky; b) Socio Gerente Suplente: Sr. Alfredo Eduardo Botbol.

Autorizado - Miguel Angel Rosas
e.8/4 N° 19.517 v. 8/4/2003

CIGOL S.A.

N° 29.502. Informa que la sociedad cambió su sede social a la Av. Cabildo 2230, local 76, Capital Federal, por resolución del Directorio del 19/12/02, inscripta en la IGJ bajo el N° 4214, Libro 20 de S.A.

Presidente - Carmen Dalla Benetta
e. 8/4 N° 49.086 v. 8/4/2003

CLAVISE S.A.

Por Acta del 1/4/03 designa Presidente Guillermo Hugo Del Valle y Suplente Adriana Gamiz renunciando Miguel Angel Avezra y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija dom. Miñones 2148, Pta. Bja.

Presidente - Guillermo Hugo del Valle
e. 8/4 N° 4470 v. 8/4/2003

COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de Marzo de 2003, se designó Presidente: Marcelo Rubén Gustavo Cholakian; Directora Suplente Encarnación Victoria Aragunde.

Presidente – Marcelo R. G. Cholakian
e. 8/4 N° 49.088 v. 8/4/2003

CONSULTORA LAMETA S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 20/3/03 resolvió apertura de suc. dom. Caracas 1102 1° "A" Cap. Fed. Rep: María A. Mazzotta Justo. Fecha cierre: 30/04.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 8/4 N° 49.068 v. 8/4/2003

CZETA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 03-03-2003 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad nombrando liquidador al socio Mauricio Czyz.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
e. 8/4 N° 49.095 v. 8/4/2003

"D"

DARKAN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/5/02, se aceptaron las renuncias presentadas por Nemesio Antonio Arma y Norma Lorena Paz a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Moscones Director suplente: Anina Moscone.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 8/4 N° 49.057 v. 8/4/2003

DRAVERY S.A.

Por Escritura Pública N° 12, del Registro Notarial N° 136, de la ciudad de Paraná , Provincia de Entre Ríos, se protocoliza el Acta de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2003, por la cual se fija el nuevo domicilio legal y fiscal de la Sociedad en calle Anchorena 1440, Piso 2° "D" de Capital Federal.

Graciela García
e. 8/4 N° 4496 v. 8/4/2003

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 01/04/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Hamburgo Compañía de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/12/02. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la Política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693, 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 8/4 N° 19.523 v. 8/4/2003

"G"

GASCARBO S.A. Industrial y Comercial

Por AGO, de fecha 15-11-02, se aumentó el capital dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 1.700.000.

Presidente – Gregorio Corbelle
e. 8/4 N° 4477 v. 8/4/2003

GELLER Y FOUCES S.A.

Por Escritura Pública N° 11, del Registro Notarial N° 136, de la ciudad de Paraná , Provincia de Entre Ríos, se protocoliza el Acta de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2003, por la cual se fija el nuevo domicilio legal y fiscal de la Sociedad en calle Anchorena 1440, Piso 2° "D" de Capital Federal.

Graciela García
e. 8/4 N° 4499 v. 8/4/2003

GRUPO PEDIATRICO SAN MARTIN DE TOURS S.R.L.

Disolución. Nombramiento liquidador de "GRUPO PEDIATRICO SAN MARTIN DE TOURS S.R.L." sociedad inscripta el 1-9-99, n° 6661, Libro 111 de SRL. Por Escritura Pública del 9-01-2003 se resolvió su liquidación nombrándose liquidador al Sr.- Angel Oscar Jesús Di Siervi.

Autorizado – Silvio Miranda
e. 8/4 N° 4515 v. 8/4/2003

GRUPO SUD LATIN S.A.

A.G.E. Unánime 04/4/03. 1) Elige nuevo Presidente: Reta César y Dtor. Sup.: Charadia Gerardo M., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Merli No Carlos A. y Díaz Fretes Claudia A. 3) Nueva sede: Alsina 440 3° F Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
e. 8/4 N° 19.697 v. 8/4/2003

"L"

LATINSUD.COM S.A.

Por Escritura Pública N° 9, del Registro Notarial N° 136, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, se protocoliza el Acta de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2003, por la cual se fija el nuevo domicilio legal y fiscal de la Sociedad en calle Anchorena 1440, Piso 2° "D" de Capital Federal.

Graciela García
e. 8/4 N° 4497 v. 8/4/2003

LAVADERO ANCA S.A.

Registro Nro. 219017. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2003 y reunión de Directorio celebrada el 25 de Marzo de 2003, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad LAVADERO ANCA S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Humberto Ricardo Andrelo. Vicepresidente: Héctor Ricardo Andrelo. Director Titular: Stella Maris Andrelo. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Presidente Humberto Ricardo Andrelo. Buenos Aires, 26 de Marzo de 2003.

Presidente – Humberto R. Andrelo
e. 8/4 N° 19.504 v. 8/4/2003

LOS DARDOS S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORES

Escrb. J. A. Glikin; Reg. 221 Folio 787 del 9/10/02. Renuncian los Directores: Ezequiel Juan Salese DNI 17.977.172, Paraná 1083; Cap. y Sebastián Daniel Valles, DNI 18.160.968, Av. Alvear 1851 Cap. y se designa por unanimidad: Director Titular Héctor Abel Ibero; DNI 8.386.234, domic. 331 bis de Quilmes; y Director Suplente: Walter Fabián Millas; DNI. 22.951.641, Moreno 1773 Cap. ambos arg., solt., comerc., quienes aceptan los cargos.

Autorizada – Celia Bareiro
e. 8/4 N° 49.042 v. 8/4/2003

"M"

MAGINOT S.A.

Por acta del 01/04/03 designa Presidente Walter Alfredo Gahona y Suplente Aldo Gerardo Núñez renunciando Miguel Angel Averza y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija domicilio Alsina 2028 5° J.

Presidente – Walter Alfredo Gahona
e. 8/4 N° 4474 v. 8/4/2003

MANTINEA S.A.

Por Acta de A. Ext. 24-3-03 se aprobó por unanimidad la disolución art. 94 inc. 4, se nombró liquidador al Pres. Sr. Roberto Carmen Raimundo, argentino, casado, nacido el 28-10-29, comerciante, DNI 4.663.162, Lavalle 1150 Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 8/4 N° 19.536 v. 8/4/2003

MEITRON S.A.

Por acta del 3/3/03 designa Presidente Juan Carlos Macra y Suplente Alvaro Dante Di Matteo por renuncias de Julián Fullana Jornet y Raúl Ripsky.

Presidente – Juan Carlos Macra
e. 8/4 N° 4471 v. 8/4/2003

MERISANT ARGENTINA S.R.L.

IGJ. N° 1.677.025. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada celebrada el 28-03-03, se ha resuelto revocar el mandato del Sr. Raúl A. Montani como Gerente de la Sociedad y se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Mourey y José Francisco Merlo. Asimismo, también se ha designado como nuevo Gerente de la Sociedad al Sr. Diego Walter Baglietto; ratificando en sus cargos a los Sres. Patricio Cuesta y Carl William Warschausky.

Autorizada – Adriana A. Luzzetti
e. 8/4 N° 19.507 v. 8/4/2003

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 29 de Marzo de 2003, corresponde: 1° Premio 018, 2° Premio 225, 3° Premio 047, 4° Premio 738, 5° Premio 205.

Apoderado – Héctor O. Di Francesco
e. 8/4 N° 19.550 v. 8/4/2003

NOVOBRA S.A.

(Art. 60). Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 27 de febrero de 2003 se ha decidido designar el nuevo directorio con la aceptación de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pierre J. Magne; Director Delegado: Enrique R. Pérez Troncoso; Director Titular: Alberto Cayetano Gargiulo.

Abogado – Adrián G. Vogel
e. 8/4 N° 19.500 v. 8/4/2003

"O"

OLIMPIO CURTI S.A.

A fines de ley, se hace saber que OLIMPIO CURTI S.A. originalmente inscripta en el Registro Público de Comercio de San Nicolás (Bs. As.) el día 28/02/1947 F° 101 L° I de Estatutos de S.A. y actualmente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18-10-79 bajo el n° 3308 del L° 93 T° A de S.A. con sede en Segurola 4527 de Capital Federal, por resolución de asamblea extraordinaria unánime celebrada el 28-3-03 ha resuelto la escisión social y parte del patrimonio al 1 de enero de 2003. Valuación OLIMPIO CURTI S.A. al 31/12/02 antes escisión: activo $ 2.174.370,35, pasivo $ 36.929,71 y patrimonio neto de $ 2.137.440,64. Valuación de la escisionaria La Eli S.A.: activo $ 352.207,20 pasivo $ 0, (cero) con un patrimonio neto $ 352.207,20. Valuación OLIMPIO CURTI S.A. después escisión: activo $ 1.822.163,15 pasivo: $ 36.929,71 y patrimonio neto $ 1.785.233,44. La escisionaria con sede en Nicasio Oroño 632 P.B. "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en trámite de constitución e inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. A consecuencia de dicha escisión OLIMPIO CURTI S.A. previo aumento de su capital social a $ 107.756 redujo el mismo a $ 90.000. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de ley en Corrientes 534 7° C de Capital Federal.

Autorizado – Jorge Mundani Vegega
e. 8/4 N° 222 v. 10/4/2003

"P"

PRAXA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/5/02, se aceptaron las renuncias presentadas por Beatriz Nieves Giménez y Segundo Domingo Arma a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Moscone; Director suplente: Anina Moscone.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 8/4 N° 49.058 v. 8/4/2003

PRO COMM S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 18 de marzo de 2002 y de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2002, se ha realizado la siguiente distribución de cargos: Presidente: Alejandro Salvador Zaia, Directora Titular para dedicarse exclusivamente al área comercial: Dominica Biquard, Directora Suplente: Rita María de Achával.

Presidente – Alejandro Salvador Zaia
e. 8/4 N° 6603 v. 8/4/2003

PROMOPHONE S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de marzo del año 2003, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile; Director Suplente: Horacio Tedín.

Presidente – Teófilo Hugo Veloso
e. 8/4 N° 6596 v. 8/4/2003

PUMA ARGENTINA S.A.

(Art. 60). Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 27 de febrero de 2003 se ha decidido designar el nuevo directorio con la aceptación de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pierre J. Magne; Vicepresidente: Enrique R. Pérez Troncoso; Director Titular: Alberto Cayetano Gargiulo.

Abogado – Adrián G. Vogel
e. 8/4 N° 19.501 v. 8/4/2003

"R"

RICALBY INTERNACIONAL S.A.

Se comunica que por Acta Directorio 17/3/03 se resolvió fijar sucursal en Argentina, en los términos del Art. 118 Ley 19.550. Representante: Ramiro Pérez Omar Alonso, Uruguayo, soltero, DNI 92.950.196, comerciante, f. nac: 21/1/66, dom. real y especial Av. Santa Fe 2365, Cap. Fed.

Autorizada – Silvia Fainstein Maizel
e. 8/4 N° 19.576 v. 8/4/2003

ROVERBAL S.A.

Por Acta de A. Ext. 25-3-03 se aprobó por unanimidad la disolución art. 94 inc. 4, se nombró liquidador al Pres. Sr. Roberto Carmen Raimundo, argentino, casado, nacido el 28-10-29, comerciante, DNI 4.663.162, Lavalle 1150 Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 8/4 N° 19.537 v. 8/4/2003

RUYMER S.A.

Domicilio: en Gelly y Obes 2279, 9° p, de esta Ciudad, inscripto en juzg. Nac. 1ª Inst. Cial. Reg., N° 647, F° 358, L° 57 T° A de Estatutos Nacionales, el 7/5/1964; comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/12/2001, resolvió la reducción del capital social de $ 651.000 a $ 20.000; y modificar el art. 4° del estatuto, quedando el capital social representado por representados 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reducción: $ 1.270.884,08 Pasivo resultante antes de la reducción $ 12.515,42. Patrimonio neto $ 1.258.368,66. Activo resultante después de la reducción $ 655.774,35, Pasivo resultante después de la reducción: $ 28.405,69. Patrimonio Neto: $ 627.368,66 resultante después de la reducción.

Presidente – Luciano Rubén Hersch
e. 8/4 N° 49.077 v. 9/4/2003

"S"

SCHWABE S.A.C.I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 6/02/03 se aceptó la renuncia de los Dres. Adrián Omar Caramielo a su cargo de presidente y director titular y Amalia C. Casal a su cargo de directora suplente y por asamblea general ordinaria de la misma fecha se resolvió designar al Sr. Roberto Oreste Antonio Busnelli como director titular y presidente y a la Sra. Ana Martín de Busnelli como directora suplente.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 8/4 N° 19.588 v. 8/4/2003

"T"

TEX CARE ARGENTINA S.A.

Registro Nro. 1.590.173. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/03 y reunión de Directorio celebrada el 14/03/03, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad TEX CARE ARGENTINA S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Magdalena Gaccetta. Director Titular: Haydée Mouriño. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Presidente Sra. Magdalena Gaccetta.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2003.

Presidente – Magdalena Gaccetta
e. 8/4 N° 19.503 v. 8/4/2003

"Y"

YOLAO Sociedad Anónima

Comunica que por Acta N° 81, 10/2/03 se designó nuevo representante a Carlos Alejandro Martín (L.E. 8.525.877 dom. Borges 771, ap. 6 Olivos, Bs. As.). Se fijó nueva sede social en Juncal 2043 pta. baja ap. 2, C. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 8/4 N° 4509 v. 8/4/2003

"Z"

ZAPIRE S.A.

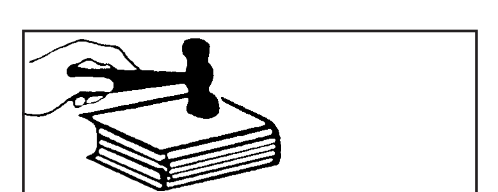
Por acta del 01/04/03 designa Presidente Florentino Gahona y Suplente Gladys Petrona Pelleritti renunciando Jorge Eduardo Giménez y Virginia Ester Martínez Ramírez. Por venta paquete accionario fija dom. L. S. Peña 20 9° o.

Presidente – Florentino Gahona
e. 8/4 N° 4473 v. 8/4/2003

ZICHY THYSSEN BIODIESEL S.A.

Por A.G.O. y de Directorio del 17/4/02, los accionistas designaron el Directorio: Presidente: Gabriel Claudio L. Zichy Thyssen, Vicepresidente Adolfo Durañona; Director Suplente: Augusto Zichy Thyssen.

Vicepresidente – Adolfo Durañona
e. 8/4 N° 19.502 v. 8/4/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39, Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT N° 30-67856482-2) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 23 de abril de 2003 a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa 4 puertas Wind 1,6 LTS 1999 DET 294; GAZ Furgón 2705-24 2000 DGG 949; en el estado que se encuentran y exhiben en Boedo 1159, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta, en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Verificación Policial $ 60 a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 8/4 N° 19.571 v. 8/4/2003

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda subastará el día 23 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Furgón Master 2.5D T35 1999 CUG 973; Peugeot 405 GLD 1995 ABC 095; Ford Fiesta LX 2001 DSW 694; Peugeot PARFUD8PLDA 2000 DMW 730; Volkswagen Gol 2000 DLC 829; Renault 19 Injection C/AA 1999 CUN 597; Fiat Palio EX Fire 16V 2001 DVX 245; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI 2001 DUK 088; Renault Clio RL Diesel 3P 1998 CBL 010; Chevrolet Corsa 3 Door Wind 1,6 MPFI 2000 DIZ 987; Volkswagen Caddy 1.9 SD 2000 DMT 297; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/4 N° 19.579 v. 8/4/2003

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (ART. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 14/4/2003, 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Peugeot 405 GLD 1995 AIT 827; Renault 19 RE Nyec 2000 DJE 618; Fiat Uno S. 1,3 MPI 2000 DHO 246; Renault Clio MTV 1998 CNK 374; Peugeot Partner 1998 CMK 448; Fiat Siena SD 1999 COT 010; Fiat Palio S (3P) 2000 DKA 244; Fiat Siena ELD 4P 1997 BQH 754; Fiat Uno S 1,3 2001 DRG 973; Renault Kangoo RL Express DIE DA AA 2000 DHX 057; Peugeot 405 GLD 1997 BJK 227; Renault Clio MTV 1999 CQV 260; Renault Express RN 1999 CUL 725; Renault 19 Injection C/AA 1999 CTU 548; Volkswagen Saverio 1.9 SD 1999 COA 092; Renault R 19 RT TRIC Iny 1995 AJE 440; Fiat Palio 1.7 TD 1997 BJN 281; Fiat Siena S 2000 DLP 584; Fiat Siena S 2000 DIK 521; Volkswagen Senda Diesel 1995 AJZ 791; Fiat Duna SD 1998 CCE 963; Ford Ka 1999 CXM 771; Renault Trafic corto naf 2.2 C/DA 1998 CJD 537. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18, Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 20%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo A. Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 8/4 N° 19.575 v. 8/4/2003

El ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES (O.N.A.B.E.), www.onabe.gov.ar, organismo creado por Decreto PEN N° 443, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Presidencia de la Nación, comunica por un día, que por intermedio del Cons. de Emp. Tasadoras y Rematadoras "Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. - U.T.E." (4816-9908/9909 - 4583-9652 y 4584-0707), llevará a cabo la subasta N° 01/03, Expte. N° 1279/02, cuyo objeto es la venta de (2.000 tns.) de rezago de locomotoras, (1.100 tns.) de rezago de vagones, (600 tns.) de tanques ex cisternas; (50 tns.) de rieles y cupones rezago, (28 tns.) de motores de tracción, vagones cubiertos de madera en desuso, apto para reciclar, galpones y tinglados, máquinas, rodados y varios, ubicados en las Provincias de Neuquén, Río Negro, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y San Luis. Al contado. Gtía, oferta 20%. Comisión 10% más IVA s/comisión. Gastos adm. 3,5%. Venta sujeta a la aprobación del ONABE, a efectuarse el miércoles 7 de mayo de 2003, a las 15:00 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Alberto César Bieule, martillero.
e. 8/4 N° 49.035 v. 8/4/2003

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. Art. 39, Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT N° 30-50000586-2) y conforme el Art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 23 de abril de 2003, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 1997 BTH 714; Chevrolet Vectra 2,2 16V CD 1999 DAN 794; Fiat Duna S 1999 CTE 180; Fiat Duna S Confort 1,3 MPI 2001 DWD 884; Fiat Duna SXAA 1,6 1997 BQF 610; Fiat Palio S 2000 DOQ 394; Fiat Palio S 1,6 SPI 2001 DRH 110; Ford Orion Ghia 1996 ARO 745; Peugeot 106 XN 1998 CCO 332; Renault 19 Injection C/AA 1999 CTG 572; Renault 19 RE Injection 1999 CXY 552; Renault Clio RL 3 Ptas. 1997 BTK 066; Renault Clio RN 5 Ptas. AA 1998 CCS 369; Renault Megane RT 1999 COG 881; Volkswagen Gol 1,8 2001 DVZ 845; Volkswagen Gol 1.6 2000 DNM 376; Volkswagen Gol GL 1993 RSV 724; Fiat Palio SD (3P) 2001 DSS 968; Ford Escort X Diesel 1997 BNR 557; Peugeot 306 SRDT 1996 AXZ 778; Peugeot 405 Sillage D 1998 BYP 354; Renault 18 GTD 1993 WFP 829; Renault 19 RE D AA Dirc 1999 CPE 383; Renault 19 RL Diesel 1998 BXK 244; Renault Clio RL Diesel 5P 1998 CLI 044; Renault Clio RL Diesel 5 ptas. DA 1999 CRD 085; Renault Clio RLD 3P 1997 BQQ 933; Renault Clio RLD 3P 1997 BUH 845; Renault Clio RND 5 puertas 2000 CZT 235; Seat Cordoba 1,9 SDI 2001 DWC 858; Volkswagen Polo Classic SD 1998 CJM 477; Chevrolet Corsa Pick Up 1,7 DAS 258; Chevrolet Silverado Turbo Diesel 2001 DXI 421; Fiat Fiorino 1.7, 2000 Diesel 1998 CCR 879; Ford Courier 1999 CRF 796; Renault Express RN 1999 DCC 000; Renault Kangoo RL DIE DA 1999 DAL 232; Renault Kangoo RL Express 2001 DUJ 077; Renault Kangoo RL Express 2001 DWE 855; Renault Kangoo RL Express DIE DA AA 1999 CVE 549; Renault Kangoo RL Express DIE DA 1999 CPV 847; Renault Kangoo RL Express DIE DA AA 2000 DAX 389; Renault Kangoo RN 1.4 1999 CQS 824; Toyota Hilux 4 x 2 cabina simple STD 2000 DIQ 264; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 8/4 N° 19.580 v. 8/4/2003

FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. y BNL S.A. comunican por un día que el día 12-04-2003 a las 9:30 hs. en Entre Ríos 2598 Martínez Bs. As. rematará los siguientes automotores: 57) CIY379, 58) BZZ538. Se exhibe en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Publicación Urgente.
Luis Antonio Bolettieri, martillero público.
e. 8/4 N° 19.686 v. 8/4/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de JUAN CARLOS MARTINEZ por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN CARLOS s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4° y 9° Ley 24.823).
Buenos Aires, 30 de marzo de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 8/4 N° 411.122 v. 9/4/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. LARREA 670/72 c/MARTINEZ NELIDA ISABEL s/Ejecución de Expensas" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Autos y vistos: ... Fallo: mandando a llevar adelante la ejecución hasta que NELIDA ISABEL MARTINEZ haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución... Fdo.: Ana Inés Sotomayor, juez interino". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 8/4 N° 49.073 v. 9/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, cita por cinco días a ALBERTO FORESTA para que se presente a estar a derecho en la demanda entablada por PECOM ENERGIA S.A., caratulado: "PECOM ENERGIA S.A. c/FORESTA ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/4 N° 19.529 v. 9/4/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría N° 30 desempeñada por el suscripto, con sede en Avenida Callao 635, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, CLAUDIA SUSANA c/TILL, JULIO ALBERTO s/Sumario". Se ha proveído: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2003. Atento el fallecimiento de la demandada, de conformidad con lo normado por el art. 43 de C. Pr., suspéndase la tramitación de esta causa y cítese a los herederos y el representante legal en forma y bajo apercibimiento dispuesto en el art. 53 inc. 5 del C. Pr., fíjase al efecto un plazo de cinco días. De conformidad con lo solicitado y valorado la cuantía económica de la pretensión, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Norma B. Di Notto, juez nacional". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/4 N° 49.104 v. 9/4/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en calle Av. Callao 635, P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145/146 y 531 inc. 2 del CPCC cita a EDUARDO RAUL GARCIA para que en el plazo de tres días se presente a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA EDUARDO RAUL s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/4 N° 2984 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en calle Av. Callao 635, P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145/146 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ISAAC EDUARDO SAFDIE y EUGENIA COHEN para que en plazo de cinco días se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAIEG DIEGO RAFAEL JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/4 N° 2986 v. 9/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "CASTRO ELISA ESTELA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 38.752, cita al Sr. HECTOR ALFONSO BANEGAS (D.N.I. 6.423.941) para que dentro del quinto día comparezca a notificarse de la subasta a realizarse sobre el 50% indiviso —propiedad de la fallida, CASTRO ELISA ESTELA— del inmueble sito en la calle Ceballos s/n esquina Defensa, El Talar, Partido de Tigre, bajo apercibimiento de llevar a cabo el remate sin reclamo alguno.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/4 N° 411.100 v. 9/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a PATRICIA EUGENIA AGUIRRE y ANTOLIN QUISLE para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/QUISLE NESTOR RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/4 N° 2985 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, cita por 5 días desde la última publicación a JORGE LUIS TRAVERSO LACLAU (L.E. 4.406.693) a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "ASAVA S.A. c/TRAVERSO LACLAU, JORGE L. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente se debe publicar

por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/4 Nº 49.044 v. 9/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO GUSTAVO GEHRIG a estar a derecho en la causa N° 24.088 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 22.421. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.080 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN IGNACIO BILBAO a estar a derecho en la causa N° 24.840 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1° ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil tres.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 8/4 Nº 411.074 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GELMAN SANTILLAN y a JOSE SANCHEZ SANTILLAN a estar a derecho en la causa N° 21.500k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117 y con la realización del cuadernillo de antecedentes de la Policía Federal Argentina, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.077 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER EDUARDO FERRARI y BLANCA LIDIA SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 22.546 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.075 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MAURICIO OMAR MOLINA a estar a derecho en la causa N° 22.229k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.081 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONNY DANTE GUZMAN BRAVO a estar a derecho en la causa N° 22.476k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/4 Nº 411.078 v. 14/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a LUIS ALBERTO RAMIREZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.258.743, zapatero, nacido el día 7 de septiembre de 1962 en Lanús Pcia. de Bs. As., de estadio civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Carlos Pellegrini 2658, de la localidad en Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Luis y de Marcelina Aguirre para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 11.187/02 caratulada "RAMIREZ, LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 28 de marzo de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/4 N° 411.228 v. 14/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en los autos "A.F.I.P. – D.G.A. c/GROPALLO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 46.702/99, cita a MIGUEL ANGEL GROPALLO por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a tomar intervención en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 8/4 Nº 411.094 v. 9/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Número 20 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini número 685, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al armador y/o propietario del buque de bandera taiwanesa "TUNG HENG N° 3° y/o al Sr. CHU SI LU en carácter de capitán de dicha embarcación, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación dé y pague a la actora la suma de U$S 1.000.000 en concepto de capital con más la suma de U$S 150.000, prevista provisionamiento para responder a intereses y costas que le reclama en los autos: "ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DEL INTERIOR-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/CHU SI LU/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley". Fdo.: Emilia Martha García, juez federal P.A.S.". Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
La secretaria federal.
e. 8/4 Nº 19.508 v. 9/4/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso Quinto - de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponde al demandado B.L.W. S.R.L. en los autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c. B.L.W. S.R.L. s/Ejecución Fiscal (Exp. N° 26024/1999 - B.D. N° 051/80051/01/1999) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal - Dr. Guillermo E. Rossi, juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 8/4 N° 49.072 v. 8/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 6, Secretaría N° 118. En el Expte. caratulado "CARO HECTOR RUBEN s/Falsificación de Documento", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 25 de marzo de 2003. Sin perjuicio de ello, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de tres días, citación por edictos respecto de HECTOR RUBEN CARO, titular del DNI 28.941.386, a quien se lo emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/4/2003 al 4/4/2003.
e. 8/4 N° 410.694 v. 10/4/2003

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS CAFFARO BO —DNI 4.306.974— para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Jefe de al P.F.A.. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, 28 de marzo de 2003.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 8/4 N° 411.199 v. 10/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5709, caratulada: "PRECIADO DE VEGA, ADELAIDA, VEGA, PABLO ABEL s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a PABLO ABEL VEGA (DNI N° 4.933.944), por edictos, por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
e. 8/4 N° 411.193 v. 14/4/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que DIANA CRISTINA LOPEZ ESTUA, con domicilio en calle C. Tejedor 2325, 1° "A" de Mar del Plata nacida Lima, Perú, en con Pasaporte N° 0906250, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 12.491, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obsta a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 18 de febrero de 2003.
Rafael Elías Dadda, secretario federal subrogante.
e. 8/4 N° 408.934 v. 8/4/2003

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINERIA - III CIRCUNSCRP. JUD. RIO NEGRO

N° 1

Jorge Alfredo Serra, Juez a cargo del Juzgado Letrado de 1° de Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° Uno, de la III Circunscripción Judicial de la Prov. de Río Negro, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Manuel Cafferata, sito en Pasaje Juramento 190, 4° Piso de S. C. de Bariloche, en los autos carataludos: "JUNTA VEC. PARQUE PLAYA SERENA c/PROTERVA S.A.C.I.F. s/Usucapión" Expte. N° 531-172-98, cita y emplaza a PROTERVA S.A.C.I.F y al Sr. GERARDO SAMUEL CASTELO, LE 4.232.136, a contestar la demanda interpuesta y estar a derecho en los presentes autos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrársele al Defensor Oficial en turno para que lo represente en el Juicio.
S. C. de Bariloche, 26 de marzo de 2003.
Manuel J. Cafferata, secretario.
e. 8/4 N° 19.528 v. 9/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	Rodrigo M. Pagano Mata	26/09/02	NORBERTO SAENZ (D.N.I. Nº 6.068.192) y EDGARDO ADRIAN MANGIATERRA (D.N.I. Nº 17.656.507)	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	27/03/03	EDUARDO CARRACEDO	5	DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	28/03/03	JUSTO GERMAN CANCIO (D.N.I. Nº 449.544)	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	1/04/03	GUSTAVO DANIEL DIAZ (titular del D.N.I. Nº 16.582.231)	5	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	1/04/03	OLGA PALMITESTE	3	DEFRAUDACION

e. 8/4 N° 69 v. 14/4/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SIDERFER S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 14/03/03 la fijación de un nuevo período informativo (Siderfer S.R.L. CUIT Nro. 30-66319100-0), cuya apertura concursal se decretó el 30/12/2002. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Juan Carlos Rico con domicilio en Viamonte 1546, 5to. Piso, "503", Capital Federal es hasta el 14/05/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 25/6/2003 y 21/8/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 19/02/2004 a las 11.30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/4 N° 19.552 v. 14/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma S & M TEJIDOS S.R.L. (inscripta ante la I.G.J. con fecha 18/10/99, bajo el N° 8108, L° 111 de S. R. L.) con fecha 6 de marzo de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C. U. I. T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de julio de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de septiembre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo A. Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/4 N° 411.118 v. 14/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUSEL DE LIEBER GLORIA s/Quiebra". El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone con domicilio en la calle SARMIENTO 1371 PISO 7° "701" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/4 N° 411.159 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTRERAS ORLANDO RAUL. El síndico designado es Jorge David Jalfin, con domicilio constituido Sarmiento 1452 piso 8 Dto. B de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —26 de marzo de 2003— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/4 N° 411.158 v. 14/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALEZ CROSS OSVALDO MARCOS s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 2003 se resuelve aclarar la sentencia de quiebra de fs. 38/43 en el sentido que el segundo nombre del fallido es "Marcos". Por tal circunstancia, se resuelve: fijar nuevo plazo hasta el día 3 de junio de 2003 a fin de que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos ante el síndico designado Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal, El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de julio de 2003 y 12 de septiembre de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/4 N° 411.103 v. 14/4/2003

N° 9

Juzgado Nacional, de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28/03/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORSIN S.R.L. (CUIT 30-64702764-0). Fíjase hasta el 11/06/03. Para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430, piso 2°, Dto. "A". El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/08/03 y 18/09/03, respectivamente. Fíjase el 31/03/04 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa el 24/03/04 a las 11 hs, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/4 N° 4517 v. 14/4/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVADURA S.A. CUIT N° 30-68839891-2, decretada con fecha 17/03/03. El síndico actuante es el contador con domicilio constituido en la calle San Martín 551, Cuerpo D, piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/03. El síndico deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/07/03 y el estatutido por el art. 39 de la mentada ley el día 09/09/03, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución precripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 8/4 Nº 411.132 v. 14/4/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardarma, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 21/03/2003, en los autos caratulados RESIDENCIA LOS MIRADORES DE GARAY S.R.L. se resolvió decretar la quiebra de RESIDENCIA LOS MIRADORES DE GARAY S.R.L., CUIT N° 30.66150479-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 8/4 Nº 411.083 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cadarma, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 27/03/2003, en los autos caratulados MOTORUEDAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MOTORUEDAS S.A., CUIT 30-65242922-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en la presentes actuaciones es el contador Claudio Luis J. Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° piso Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/05/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 8/4 Nº 411.085 v. 14/4/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLAS SAPONARA E HIJOS S.A. s/Quiebra decretada con fecha 23 de diciembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444 8° "A", hasta el día 28 de abril de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entrega los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30.55871730-7.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/4 Nº 411.086 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "MARCOS GUINSBURG S.A s/Concurso Preventivo", con fecha 27/02/03 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/06/03, al síndico designado Cdor. José María Nullo, en su domicilio de Suipacha 612 piso 2° Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17,30 hs., o en Av. Callao 420, piso 12, Of. "C" de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Asimismo se fija el día 15/07/03 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 26/08/03 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se realizará en caso de corresponder, el 19/11/03 a las 10 hs.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/4 Nº 19.520 v. 14/4/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ENERTEL S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 11/03/2003 se decretó la quiebra de ENERTEL S.A. y que hasta el día 4/7/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5, 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/9/03 y 13/10/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerados ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/4 Nº 411.127 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MARTINEZ ALICIA SILVIA s/Quiebra, hace saber que con fecha 10/03/2003 se decretó la quiebra de ALICIA SILVIA MARTINEZ y que hasta el día 19/6/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5°, 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/8/03 y 29/9/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerados ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación,

estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/4 Nº 411.128 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo. La síndico designada es la contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", Capital Federal (Tel. 4952-4741) con horario de atención de 10 a 18 hs. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2003. Asimismo se han fijado los días 8 de julio y 3 de septiembre de 2003 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la ley citada, el día 18 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. (Sala de audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/4 N° 2980 v. 14/4/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INCENARG S.A. (CUIT 30-60746832-6) en fecha 25 de marzo de 2005. El síndico designado en autos es el ctdor. Mantero Angel Alfredo, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 34 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de julio de 2003 y 29 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.
e. 8/4 N° 411.084 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE ABERTURAS S.A. (CUIT 30-66253420-6) en fecha 25 de marzo de 2003. El síndico designado en autos es el ctdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2° "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de julio de 2003 y 28 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.
e. 8/4 N° 411.106 v. 14/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "DAVISON MARIA VICTORIA, CUIT nro. 27-22675252-3 con fecha 10 de marzo de 2003, designándose síndico al Contador Marcos Urwicz, Av. Corrientes 1250, piso 6to. "F" de Capital Federal (TE: 4382-6260) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de mayo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio y 22 de agosto de 2003 respectivamente. Se ha fijado en el día 3 de febrero de 2004 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el día 26 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/4 N° 2979 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 del suscripto, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "GARCIA FRANCISCO ALBERTO s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 5/03/03, CUIT. 20-08262723-6, fijándose hasta el día 5/06/03, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Emilio Reboiras, Av. La Plata 326, 7° Piso, "A" Cap. Fed. Impugnación de las insinuaciones hasta el 19/06/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 4/08/03 y el 15/09/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 17/03/04 a las 10,00 hrs. Vencimiento período de exclusividad el 24/03/04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Horacio Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 19.545 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 del suscripto, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "MASIA LILIANA DORA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 5/03/03, CUIT. 27-05139672-9, fijándose hasta el día 5/06/03, para que los acreedores soliciten verificación de *sus* créditos al síndico designado, Cdor. Emilio Reboiras, Av. La Plata 326, 7° Piso, "A" Cap. Fed. Impugnación de las insinuaciones hasta el 19/06/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 4/08/03 y el 15/09/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 17/03/04 a las 10,00 hrs. Vencimiento período de exclusividad el 24/03/04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo de 2003.
Horacio Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 19.544 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de NELCAM S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NELCAM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 411.092 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días autos "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA INDEPENDENCIA LTDA. s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 4 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA INDEPENDENCIA LTDA., con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 320 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Cervantes y Asociados, con domicilio en Luis M. Campos 1001, piso 1ero. A, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 21 de mayo de 2003. Informe arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de julio de 2003 y 2 de septiembre de 2003 respectivamente. Audiencia informativa el día 9 de marzo de 2004, a las 10 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 6590 v. 14/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra" se ha readecuado con fecha 20 de marzo de 2003 el informe final y proyecto de distribución de fondos oportunamente presentado, el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquense por el término de dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/4 N° 411.104 v. 14/4/2003

DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

N° 4

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, hace saber que en los autos "BISELLACH S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", Expte. N° 1918/02, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 19 de diciembre de 2002. Hágase saber el Acuerdo Preventivo Extrajudicial presentado por el deudor en el presente proceso por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario Clarín a los fines de las oposiciones que prevea el art. 75 de la L.C...". Fdo. Dra. Cicuto (juez) Dra. Caresano (Secretaria) "Rosario, 26 de diciembre de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación". Fdo. Dra. Cicuto (juez) - Dra. Caresano (Secretaria) por el término de cinco días.

Rosario, marzo de 2003.
Edith M. Caresano, secretaria.
e. 8/4 N° 4469 v. 14/4/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL VILLA MERCEDES - SAN LUIS

N° 3

El Juzgado Civil, Comercial N° 3, de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Sascha von Lapcevic, Secretaría de la autorizante, hace saber que con fecha 26/11/2002, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de acreedores de LAINDELL S.R.L. con domicilio en Av. Mitre 1280, Villa Mercedes (San Luis), y con fecha 3/2/2003, la apertura del concurso preventivo del fiador EDUARDO ALBERTO MUSSA, DNI 11.727.862, con domicilio en Granaderos Renqueños s/n - La Toma, Provincia de San Luis, habiendo sido designado síndico para ambos concursos el CPN Jorge Raúl Manissero, con domicilio en calle D'Agnillo 96, Villa Mercedes (San Luis), debiendo los acreedores solicitar el pedido de verificación de sus créditos por ante el síndico dentro de los veinte días posterior a la última publicación de edictos.

Villa Mercedes (S. L.), 7 de marzo de 2003.
Nancy Edit Arimondi, secretaria.
e. 8/4 N° 19.531 v. 14/4/2003

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

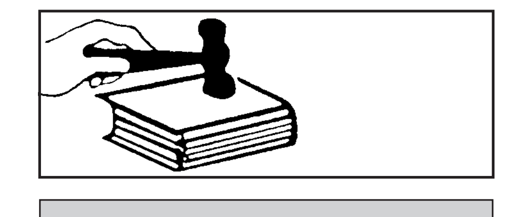
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/2003 - Vence: 10/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/03/03	MARIA ROSA SCHIAVONE	48976
6	U	SILVIA CANTARINI	24/03/03	MIRTA ANGELICA BOTTA	48968
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/03	IRMINGARD BUCHMÜLLER	19388
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/03/03	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ	48954
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/03/03	MARIO JOSE LEONI.	19478
14	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/03/03	ISAURA BERGELINA CHACOMA	48970
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/03/03	BALDO CARLOS ALBERTO	49009
31	U	MARCELA A. PENNA	19/03/03	ANGELICA ZOILA RAMIREZ	48979
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/03/03	MUSCIO ENRIQUE ANTONIO	48975
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/12/02	ITALO ANDRES ANGELERI	48971
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/02/03	MARIA ESTHER ZANELLI	48984
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	1/04/03	ALVAREZ CASADO JUAN JOSE	2977
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/03/03	FEDERICO EDUARDO ONGAY	49015

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/04/03	JULIO CESAR CHAVEZ	48982
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/03	CARLOS ALBERTO IÑARRA IRAEGUI	4413
37		GUSTAVO DANIELE	27/03/03	BENJAMIN CALO	19459
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/04/03	RAUL OSVALDO VILY CODINA	4412
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/03	RUBEN CARLOS VILLAGRA	49010
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/03/03	HERNANDEZ, JOSE EDILBERTO Y MUGUERZA, MARIA LUISA	49012
45	U	MARISA S. SORINI	14/03/03	ROSARIO LEVANTE	49011
45	U	MARISA S. SORINI	7/03/03	DORA ISABEL BARREIRO	49020
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/03/03	MANUEL ZAS	49016
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/12/02	NELIDA KECHICHIAN	2973
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/03/03	MAGDALENA DEL CARMEN ROMO PINTO	4423
54		JAVIER FERNANDEZ	24/03/03	FIDEL FERNANDEZ REY Y SOCORRO GARCIA CASTRO	48991
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/03	RITA MARIA VENERONI	19401
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/03/03	LOPEZ ELISA	48965
60	U	JAVIER SANTAMARIA	00/03/03	CARLOS GUILLERMO BONATTI	2971
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/03/03	ANA MARIA EIREOS	48985
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/03/03	MARIA ROSA GUERIN	49906
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/03	LUIS JUAN PORMI	48986
64	U	MARCOS GALMARINI	27/03/03	BLANCO ALFREDO JOSE	4450
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/03/03	RISSO SALVADOR ORFILIO Y ELUAIZA RAQUEL EDERLINDA	49022
73	U	DOLORES MIGUENS	26/03/03	ARGENTINA GERONIMA ACERRA	48987
74	U	JUAN A. CASAS	6/03/03	BOBEK ISRAEL Y GOEJMAN ELMA	48964
74		JUAN A. CASAS	26/03/03	ELVIRA ELENA RODRIGUEZ	49008
75		MARIA INES LEZAMA	1/04/03	CLARA PAULINA FERRANDO	4445
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/12/02	ARMANDO LORENZO RINALDI	49018
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/03/03	SANTIAGO FRANCISCO PAROLO	48969
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/03	MIGUEL GLINATSIS	48955
94	U	EDUARDO PARODY	3/02/03	CONSUELO GONZALEZ Y PEDRO D'ALTO	48977
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/03	FRANCISCO RUSSO - JULIA ROSA RUSSO Y VICENTE RUSSO	4407
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/03/03	LUIS GUILLERMO BAYA	48974
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/03/03	DANIEL SILVA	48990
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/04/03	MARIA JOSEFINA MELO	48956

e. 8/4 N° 59 v. 10/4/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CAMPEONES DEL CAMINO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" —expediente N° 77.727/1999— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 21 de abril de 2003 a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Remedios Escalada de San Martín 402, esquina Valentín Virasoro 1880, Capital Federal, inscripto en la Matrícula 15-11879, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 50, Parcela 1. Base: $ 300.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la medida hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Se deja expresa constancia de que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 400 (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del C.P.C.C.N.). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, sin signos de habitabilidad. Consta de sótano, planta baja, entrepiso, primer piso y segundo piso. El sótano posee dos habitaciones, una se encuentra inundada. En la planta baja encontramos una cochera para cinco automóviles, una habitación tipo baulera, una habitación depósito, un hall de entrada - recepción, un toilette; en el entrepiso se encuentran tres habitaciones y un toilette; en el primer piso hay dos baños, un toilette, una cocina, cinco habitaciones, dos balcones. Segundo Piso: un lavadero, dos habitaciones, un baño, una terraza balcón con parrilla, un patio. Informes de deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 375/376 al 7/10/02 $ 6.270,47; Aguas Argentinas a fs. 362/363 al 4/10/02 $ 2.029,50; O.S.N. a fs. 359, al 3/10/02 informa partida sin deuda. El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 9 de abril de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/4 N° 19.574 v. 9/4/2003

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PEROÑA, PEDRO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 95.672/00 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastará el día 23 de abril de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Santa Ana 3867, entre Joaquín V. González y Marcos Paz, José C. Paz, San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 300 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 131, Parcela 4, Matrícula 32.414. Según informe efectuado por el martillero, el bien es ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un total de 3 personas. Se trata de una construcción de dos plantas, en planta baja hay entrada para vehículos pesados con portón de chapa y puerta de acceso, hacia el fondo hay terreno con piscina de fibra, un quincho de material, y por escalera se accede a la planta alta donde hay un estar, dos habitaciones, un baño, cocina y lavadero. El bien se encuentra en construcción careciendo en algunos sectores de revoques y terminaciones, siendo por ello su estado general regular. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de abril de 12 a 14 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas Rentas (fs. 92) por $ 4214,80 al 31/12/01; en Municipalidad de José C. Paz (fs. 85) por $ 2009,50 al 10/12/01; la actora informa (fs. 103) que los servicios sanitarios y de agua son brindados por la Municipalidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Edgardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/4 N° 19.585 v. 9/4/2003

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "VIDAL COSTA, LIA VICTORIA s/Sucesión Testamentaria" expediente N° 112.536/99, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi, rematará el día 15 de abril de 2003 a las 13:20 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Callao 1279/81/85/87/89, unidad funcional N° 10 ubicada en el 4to. Piso y unidad complementaria N° XVI en planta sótano, Capital Federal, superficie 154 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 5, Parc. 3 B Matrícula 20-2132/10. El inmueble se encuentra en irregular estado debido a que el mismo necesita refacciones en la cocina, los dos baños, en los dormitorios tiene problemas de humedad, se encuentra ubicado en una muy buena zona, orientación oeste, edificio de 50 años, con vigilancia. Se encuentra desocupado estando las llaves en poder del albaceas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 273.333. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas 10/10/02 $ 23.175,16 Aguas Args. 27/09/02 $ 2.222, Abl. 01/10/02 y unidad compl. XVI $ 71,01, OSN 30/9/02 sin deuda. $ 1.372,20, en el caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de abril de 2003 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 8/4 N° 19.306 v. 9/4/2003

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3°, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "HART S.A. c/GRUCKIEL S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria Incidente MATHEU" expediente N° 68.488/01, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 15 de abril de 2003 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en el partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Matheu 4154 (sin chapa municipal) entre las calles Güemes y Félix Ballester. NC Cir. I B, Manzana 5, Parcela 18 K, Matrícula 11.490. Edificado en dos lotes de terreno designados como Lote A cinco s/plano 47-118-51 y Parcela 18 h s/plano 47-523-54 de la Manzana 5 con las siguientes medidas: Lote a cinco: 8,66 mts. frente N.O. por 40,41 mts. fondo, o sea una superficie de 349,95 mts. 2 y parcela 18 h: 1,4 mts. al N.O. y S.E. y 20 mts. al N.E. y S.O., o sea una superficie de 20,80 mts2. Se trata de un edificio Desocupado en construcción avanzada preparado para apart hotel, que consta de seis pisos de cuatro departamentos por piso de un ambiente, pequeña cocina y baño y tres dúplex de dos ambientes. Todos muy bien equipados, con placares y aire acondicionado, algunos con jacuzzi. Posee un ascensor y rampa a todos los pisos. En planta baja hay una pileta de natación que al parecer falta techar, lo mismo que una construcción tipo salón bar. Entrada para cocheras y recepción en planta baja. Base: $ 600.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de fracasar la subasta, acto seguido se rematará con la reducción de un 25%, o sea $ 450.000; y en caso de que tampoco hubiere ofertas se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No se acepta la com-

pra en comisión. Deudas: Municipalidad San Martín: $ 29.143,15 al 02/01/01 (fs. 795/97); Rentas: $ 22.737,48 al 24/01/01 (fs. 794); A. A.: s/deuda (fs. 768): O.S.N.: $ 130,30 al 06/04/01 (fs. 932). Exhibición: Días 8 y 9 de abril de 10:00 a 12:00 hs. en Matheu 4154 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 8/4 N° 19.590 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 3°, Capital Federal— comunica por dos días en los autos caratulados "HART S.A. c/GRUCKIEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Incidente SCALABRINI ORTIZ)" Expediente N° 74.721/01, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 15 de abril de 2003 a las 11:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Scalabrini Ortíz 333/335 de Capital Federal, unidad 1 de P.B., entrepiso, primer piso y azotea. NC Circ. 18, Sec. 31, Mz. 2, Parcela 6, Matrícula 18-8836/1. Superficie total: 336,70 mts2. Se trata de un local comercial al frente. Consta de planta baja, entrepiso, primer piso y azotea. En muy buen estado de conservación y según constatación del Sr. Escribano se encuentra alquilado. A fs. 1039 el Juzgado resolvió que el contrato acompañado en autos resulta inoponible a la acreedora hipotecaria. Base: $ 153.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de fracasar la subasta a la media hora se dispondrá un nuevo remate con una reducción del 25% o sea $ 114.750. Así mismo en caso de no existir postores se dispondrá acto seguido otro remate. Sin base. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Federal. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 7.903,60 al 26/02/01 (fs. 782); O.S.N.: s/Deuda al 30/03/01 (fs. 786); A. A.: $ 4.671,11 al 06/02/01 (fs. 784). No existen expensas fs. 917). Se hace saber de acuerdo a lo resuelto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que en caso de no existir remanente el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre él por el pago de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: Días 10 y 11 de abril de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 8/4 N° 19.591 v. 9/4/2003

N° 32

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "SANZ FRANCISCO MARCELO c/VERA ZULEMA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 56.677/00), que el martillero Alberto C. Bieule rematará el día martes 22 de abril del año 2003 a las 11:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Pedro Varela 3836/40, Unidad 2, P.B., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 81, Mza. 77, Parc. 12, matrícula 15-4106/2, Capital Federal, ocupado por la demandada y esposo intimados al desalojo el 05/04/01 (fs. 102) y consta en P.B. de cocina, dos dormitorios, un baño, living-comedor, patio y en 1er. Piso de una habitación y terraza descubierta de uso exclusivo de dicha U.F. y asimismo el uso exclusivo de un escalera común ubicada en el patio. Su estado de conservación es bueno. Sup. patio 9,90 m2., Sup. 73m2, Porc. 22,57%. Base $ 27.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por deudas fiscales lo que surge de la constancia de autos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 16 y 21 de abril de 2003 de 10:00 a12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 8/4 N° 49.036 v. 9/4/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay N° 714, 4° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BURGOS, OSVALDO LEONICIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Expediente N° 105.332/2000 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (CUIT: 20-05040347-6) rematará el día 21 de abril de 2003 a las 10:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, las Unidades Funcionales N° 01 (Polígono 00-01) y N° 02 (Polígono 00-02), correspondientes al inmueble sito en la calle 922 (Río de la Plata) N° 8945 entre calle 923 - Mariquita Thompson - y calle 925 - Río Jachal), Villa Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. A, Fracción: VI, Parcela 13m; Sub Parcelas: 1 y 2; Matrículas: 888/1 y 888/2 respectivamente. Superficies: Unidad Funcional N° Uno (Fs. 248) consta de superficie total para polígono y U/F de 104,11 m2, según plano P.H. 117-63-91 y Unidad Funcional N° dos (fs. 254) consta de una superficie de 149,44 m2 de acuerdo al plano PH-117-63-91. Base: (fs. 240) $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 del CPCC) ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en este Expediente del eventual cesionario del inmueble subastado. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Según acta de constatación efectuada por el Martillero Ernesto J. Dolhare (fs. 239) el bien a subastar se trata de una casa habitación de una sola planta desarrollada en la parte delantera de un lote de terreno de aproximadamente 10m. de frente por 42,50 metros de fondo. En el frente de la propiedad hay un jardín de aproximadamente 6 m. x 3,50 m., una cochera y un pasillo que comunica al fondo del terreno. Desde la cochera abierta se accede a un living comedor de aproximadamente de 5 x 5 mts. La casa posee tres dormitorios con placard. Desde un patio interior sale una escalera que lleva a una terraza accesible. A continuación tiene un patio de baldosas con una parrilla y un galpón con techo de chapa de aproximadamente 3,50 x 6,50 m. El estado de mantenimiento es malo ya que tiene humedad, faltan los muebles de la cocina, los artefactos del baño y los frentes e interiores de todos los placares. La casa es de construcción standard y tiene una antigüedad estimada de 35 años. La superficie cubierta es de aproximadamente 140m2 la planta habitacional con más 22,75 mt2. en el galpón del fondo. Según fs. 156 las unidades 1 y 2 se encuentran desocupadas. El adquirente en el acto de suscribir boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Informe de deudas: Municipalidad de Tres de Febrero: Tasa por Servicios generales (fs. 139/140: $ 811,50 al 13/08/01 y fs. 141/142: $ 793,40 al 14/09/01. Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) según fs. 148 al 02/11/01: No registra deuda atento estar fuera del radio de prestación de servicios. Dcción. Gral. de Rentas, Pcia. de Bs. As. (fs. 150/152): $ 1.011,08 al 23/11/01. Expensas: Las unidades funcionales a subastarse no generan el pago de expensas según fs. 282. De acuerdo a fs. 199/200 se hace saber lo establecido en el Fallo Plenario de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 10 y 11 de abril de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 8/4 N° 19.566 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CHAIED, JORGE y Otros c/BARILA DE CARERI, PORZIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.614/01 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día lunes 14 de abril de 2003 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el Partido de Hurlingham, antes Morón, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Arroyo Morón con frente a la calle Mario Bravo 191, hoy 187, 189 y 191, entre A. Acuña y S. Salas, UF 1, 2 y 3 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. J, Manz. 296b, Parc. 13, Matrícula 1887/1,2 y 3. Se trata de un edifico afectado a propiedad horizontal: por el número 187 de Mario Bravo se accede a la unidad funcional N° 1 (Pol. 0-01), local con baño con una superficie cubierta total de 47,82m2, porcentual 13%. Por el número 189 de Mario Bravo se accede a la unidad funcional Nro. 2 (Pol. 00-02), también un local con baño con una superficie cubierta total de 47,57m2, porcentual 13%. Y por el número 191 de Mario Bravo se accede a la unidad funcional Nro. 3 (Pol. 00-03), que se trata de una vivienda con living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón aterrazado con una superficie total de 103,88m2, porcentual 74%. Todo en regular estado. Se encuentra ocupado por la demandada, Antonio Careri, su hija Ana María Careri con su esposo Alberto Ríos y dos hijos menores de edad. Las unidades no devengan expensas comunes y no hay órgano de administración. Base en block $ 37.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc.: 7° del CPCC), ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No se admitirá la actuación en los obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: OSN (fs. 113) fuera del radio servido al 18/4/02. Rentas: UF 3 (fs. 85) $ 1.331,30 al 15/01/02; UF 2 (fs. 77) $ 896 al 15/01/02; UF 1 (fs. 72) $ 1.248,40 al 15/01/02. Municipal (fs. 64) $ 288,22 al 13/02/02. Aguas Argentinas (fs. 44) $ 1.727,30 al 11/12/01. De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hip. del 18/2/99, de aplicación indagatoria, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 10 y 11 de abril de 2003 de 12 a 13 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 8/4 N° 19.570 v. 9/4/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARIANI MARCELO PABLO c/CAVAGNA ERNESTO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 95.455/99, que el martillero Juan Carlos Doyhenart CUIT 20-04117193-7 rematará al contado y al mejor postor el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 4 Indalecio Gómez 4118/20/22, Unidad Funcional N° 2, Villa Linch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superf. 75,16m2 (fs. 253). Nom. Catas.: Circuns. V; Secc. C; Manz. 43; Parc. 38; Subparcela 2; Polígono 00-02; Part. Inmob. 223-196, Matrícula N° 23.705/2. El inmueble se compone de un departamento interno identificado como unidad N° 2, ubicado en el contrafrente de la Planta Baja, del lote en el que se encuentra enclavado, sobre el cual existe otra vivienda, y se compone de un comedor, un pequeño patio, cocina y baño instalados y un dormitorio, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ernesto Eduardo Cavagna D.N.I. N° 12.128.316, en calidad de dueño (conf. acta de constatación fs. 165). Sin Base: Seña 30%, 0,25%. Sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aguas Argentinas $ 102,01 al 24/05/00 (fs. 72); O.S.N. sin deuda (fs. 86); Rentas $ 55,19 al 09/06/00 (fs. 83) y $ 414,90 al 17/08/00 (fs. 89); Imp. Inmobiliario $ 48,71 al 17/08/00 (fs. 91). Exhibición: Los días 10 y 11 de abril de 2003 de 16:30 a 17:30 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 8/4 N° 19.589 v. 9/4/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Capital, comunica por dos días en autos: "CACHEDA, DANIEL PEDRO c/MALITO, ADRIANA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 55.790/01 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 14 de abril de 2003 a las 11 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Primera Junta N° 4010 entre Lacarra y Pasaje Antonio Bermúdez de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manzana 104, Parcela 3, Matrícula F.R.: 1-24719. El inmueble consta de: Living-comedor, cocina, baño y toilette, 3 dormitorios, patio c/pileta de lavar, lavadero, habitación y baño de servicio, escalera a 1° piso c/un dormitorio, terraza 8,50 x 14 mts. y parrilla techada. Se encuentra ocupado por la demandada, su marido y 6 hijos en calidad de propietarios. El estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos Fs. 40/42 e informe del martillero de fs. 134. Condiciones de venta: "Ad-Corpus, al contado y mejor postor". Base: u$s 17.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: G.C.Bs.As.: al 29-11-02 $ 1.922,80 fs. 125/126, O.S.N.: sin deuda al 29/11/02 fs. 127, Ags. Args.: $ 261,58 al 29/11/02 fs. 128. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 10 y 11 de abril 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/4 N° 19.542 v. 9/4/2003

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/RUIZ DIAZ, MARIA LUISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16.782/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., que forma parte del edificio con frente a la calle 42 n° 430, entre las de 3 y 4, designado en el plano P.H. 55-554-65, como U.F. 1, integrada por el Polígono 00-01, P.B., Nom.

Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 241, Parc. 54-c, Subp. 00-01, Partida 15-443, Sup. Total: 91,35 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 150, el inmueble se encuentra en la calle 42 n° 430, entre 3 y 4, U.F. 1 P.B., La Plata, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en P.H. antiguo con entrada por pasillo, primera puerta hacia el fondo, frente a la terminal de ómnibus de dicha ciudad que consta de patio al ingresar con pisos de baldosas, parrilla y pileta de lavar, 1 habitación tipo depósito al exterior, living comedor, cocina, pasillo de distribución, 1 dormitorio, baño completo y desde el living comedor se accede por escalera de madera a un amplio altillo con techos de machimbre, todo en buen estado de conservación con signos de remodelación de albañilería y desocupado. Base $ 22.853,96. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 664,42 al 17/8/00 (fs. 65); a O.S.B.A. la suma de $ 304,99 al 31/8/00 (fs. 68); a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 459,40 al 31/7/00 (fs. 71), a O.S.N. sin deuda al 17/2/03 (fs. 160); a A.B.S.A. la suma de $ 110,21 al 21/2/03 (fs. 161), el inmueble no cuenta con administración de consorcio ni devenga deudas por expensas, conforme manifestaciones de la actora a fs. 106. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones; devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario en autos: Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 8/4 N° 19.573 v. 9/4/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “BARROS ANGEL y Otros c/LIPARA AMERICO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. N° 44.441/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará libre de todo ocupante el día 14 de abril de 2003, a las 09:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Recuero N° 3330, entre las de José Marti y Portela, de Capital Federal. Superficie Total del Terreno 283,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 50; Manzana: 50; Parcela: 14 b. Matrícula 1-7264. El inmueble se trata de un edificio de Planta Baja y tres pisos. En la Planta Baja existe un garage con salida a dos calles, además dos pequeñas habitaciones u oficinas y un baño. Sobre estas dos oficinas y el baño se encuentra a medio terminar un pequeño depósito, sobre la calle Recuero y a la derecha del lote existe una puerta que conduce a los departamentos destinados a vivienda. Accediendo por escalera conduce al Primer Piso, todo el piso, ya sea al frente o al contrafrente está ocupado por un solo departamento que consta de tres dormitorios, dos de ellos al frente con balcón, dos baños completos, un pequeño patio, un living y comedor al contrafrente una cocina comedor al contrafrente, un lavadero y un balcón al contrafrente donde hay colocada una parrilla. Este departamento se encuentra en normal estado de uso y conservación. Accediendo por una escalera común se llega al segundo piso, donde existe un departamento al frente que posee doble puerta de ingreso y consta de un balcón al frente, dos dormitorios, un living comedor, un baño, una cocina y un lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. En el segundo piso, también accediendo por la misma escalera se encuentra construido un departamento al contrafrente que posee dos dormitorios, un baño, un living comedor, una cocina con lavadero incorporado. Dejando constancia que posee balcón al contrafrente, encontrándose en normal estado de uso y conservación. Por medio de la escalera común antes mencionada se llega al tercer piso, donde existe un departamento al frente con pequeño balcón, tres dormitorios, un baño, una cocina comedor, un lavadero y una terraza al contrafrente. Con respecto al estado de ocupación, se entregará libre de ocupantes. Se exhibe los días 10 y 11 de abril de 2003, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Base U$S 135.000. Seña 20%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que de no existir postores, transcurrida media hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25% o sea U$S 101.250. Deuda informada en autos: Fs. 116 Obras Sanitarias $ 2.242,76 (09/05/01); fs. 113/114 A.B.L. $ 38.073,75 más $ 2.759,10 más $ 4.085,31 (09/05/01); fs. 115 Aguas Argentinas $ 519,22 (al 02/03/01); fs. 64 Expensas no se liquidan. Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/4 N° 19.568 v. 9/4/2003

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: “CITIBANK NA c/NARVAEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nro. 5851/01 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de abril de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Salvador entre Fray Castañera y Estanislao del Campo, designado según título como lote 10, 11, 12 y 13 de la manzana 56, matrículas 121, 122, 124 y 123. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección M, Manzana 56, Parcelas 10, 11, 12 y 13. Superficie: 300m2 cada parcela, o sea 1.200 m2. Según constatación efectuada (fs. 59) se trata de un chalet con entrada para garage, con jardín al frente con terreno libre. Se compone de living comedor, cocina comedor, dos habitaciones, un baño. En el fondo tiene pileta y quincho. Además tiene casa de caseros que se compone de comedor, cocina, lavadero, un dormitorio, un baño, el estado general es bueno, ocupado por un matrimonio y una hija como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de abril próximo de 15 a 17 hs. Base: $ 62.000. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 81) por $ 304,37, para la parcela 13; (fs. 84) por $ 708,52 para la parcela 10; (fs. 89) por $ 3689,98 para la parcela 11; y (fs. 93) por $ 304,37 para la parcela 12, todo al 27/07/01; en Municipalidad de José C. Paz por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 118) por $ 1206,20 para la parcela 13; (fs. 140) por $ 1206,48 para la parcela 10; (fs. 151) por $ 1206,48 para la parcela 11; y (fs. 129) por $ 1206,48 para la parcela 12, todo al 30/08/01.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 8/4 N° 19.583 v. 9/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados “MONDO S.A. s/Quiebra (BUGS SOLUCIONES ELECTRONICAS S.A.)” expte. N° 70822 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2003 a las 10:40 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domino Perón 1233 de Capital Federal, 1 CPU; 1 monitor; 1 impresora; 3 máquinas procesadoras con filtros y expendedora de agua; 2 escritorios; 6 sillas plásticas, 2 expositores; 50 bidones de PVC; 28 filtros; 20 filtros 10”; 12 filtros 20”, 24 filtros 10”, 10 filtros 10”; 16 filtros de carbón; 5 carcasas; 1 ozonizador. Base $ 1.200; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00), Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión. Exhibición: (Depomax) Depo Uno S.A. Box 128, calle Anchorena 340 de Capital Federal los días 14 y 15 de abril de 2003 de 11:00 a 12:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 8/4 N° 411.161 v. 8/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Comercio 8, Sec. 15 comunica por tres días en autos “DIESEL SAN MIGUEL SACIFIA c/MATIELLO, SIXTO ALFONSO, DNI 12.816.171 s/Ejec. Prendaria” Expte. 74.711, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 25 de abril de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital una unidad marca Decaroli, modelo SL 704, tipo Omnibus, año 1993, motor Mercedes Benz 347.943-50-656109, chasis Decaroli 0094, dominio C-1645896 repatentado RSL 507 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32,500, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2.975,04 al 31/10/02 en concepto de patentes fs. 40/41, que son a cargo del comprador. Base: $ 29.029 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 8/4 N° 49.066 v. 10/4/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “FIAT AUTO S.A. c/PAEZ, LUIS MARIO (DNI 20.110.118) s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 29 de abril de 2003 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno (1.4 5p.), sedán 4 puertas, año 1998, motor Fiat N° 159A20388490353, chasis Fiat N° 8AP146000X8444839, dominio CIP 847. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de abril próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 3.349, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Chilecito, Pcia. de La Rioja (fs. 58) por $ 1461,65 al 2/12/02. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven (excepto los que correspondieran por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
María Gentiluomo, secretaria.

e. 8/4 N° 19.572 v. 9/4/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “PALAZZO, HECTOR JOSE s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial Prom. por QUEIZAN ROBERTO y Otro”, Expte. 55.191 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 24 de abril de 2003 a las 13:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del Inmueble ubicado en Villa Maipú. Pdo. de Gral. San Martín con frente a la calle Ituzaingó (69) Nros. 2151/53/55, entre las de Matheu y Mitre de la Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 1 y la Unidad Complementaria “A” sita en Planta Baja - Mat. 33321/1 y 33321/A respect. Nom. Cat.: Circ. II. Secc. Q, Manz. 50 Parc. 19 a Subparc. 1 y A. Polígonos 00-01 y 00-02 P.H. 47-178-92 s/tít. lote 19 a manz. 8. Dominio en autos - Planos fs. 87, Fotos fs. 88/93. Superficies: U.F. 146.99 m2 y U.C. 26.07 m2. Conforme surge de fs. 86 y vta. Se trata de un inmueble en planta baja con Gran Local Comercial en su frente —de dos ambientes intercomunicados— luego un baño, gran ambiente de depósito el cual posee puerta a pasillo de entrada de la propiedad y portón con salida a patio en el contrafrente. Desde el pasillo señalado acceso a oficinas de dos ambiente y un baño. Se encuentra en normal estado de conservación y desocupado. Condiciones: “Ad-corpus”, al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 Corte Suprema de Justicia de la Nación, en efectivo en el acto del remate. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Deudas: Ags. Args. (fs. 83) al 22/6/01 $ 52,55. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 109/11 pto. 4. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 16 y 21 de abril de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/4 N° 19.587 v. 9/4/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, de Capital Federal, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “CITIBANK N.A. c/MINX S.A. s/Ejecución Hipotecaria s/Concurso Especial”, Expediente 42.745 que los martilleros Eduardo Abel Espósito y Leandro Gutiérrez procederán a subastar el día 23 de abril de 2003 a las 12:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Terrada 1235/37, entre las calles Galicia y Luis Viale de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie: 8,66 por 32,03 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 51, Parcela 18. Matrícula 15-31968. El bien, según constatación efectuada, se encuentra libre de bienes y ocupantes y en total estado de abandono, con filtraciones y deterioros producto del desuso. Consta en su fondo con un entrepiso que tiene un salón de 8,50 m. por 5m. y dos dependencias, una de 2,5 x 3,5 y la otra de 4 x 2 mts. La parte que se encuentra a nivel tiene una entrada para autos que es la única de acceso al inmueble, siendo un portón de chapa, cuenta con una oficina de 6 x 4 m., hay un baño y una pileta (tipo lavadero), dos cuartos, un patio semicubierto con toldo corredizo de plástico, un pasillo, a continuación 3 espacios cubiertos de distintas medidas (dependencias con tabiques intermedios derribados), además un sector que pudo ser un vestuario de personal con dos baños y un patio de 4 x 5 m. Todo construido sobre un lote de 8,66 x 32 mts. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 21 y 22 de abril de 15 a 17 hs. Base: $ 70.000 (fs. 159). Comisión 3%. IVA sobre comisión. Acordada 10/99 CSJNI (0,25%) a cargo del comprador. Seña 30%, el saldo de precio de-

berá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 22/4/03, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes de deudas devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/4 N° 411.160 v. 9/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "AMPER S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA" Expte. N° 38.766 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2003 a las 09:40 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 12, localidad San Antonio de Padua con frente a la calle San Juan (e/los eros 1147 y 1173) entre Cisneros y Castro Barros, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 48, Parcelas 24a, 25b y 25b. Matrículas 42635; 42636 y 42637. Superficie 1.619 m2. Se trata de una casa en total estado de abandono. La misma está compuesta de un living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño (ambos totalmente desmantelados) y un amplio sótano y terreno pelado al frente y al contrafrente de la propiedad. Desocupada, en muy mal estado de conservación (conf. acta de const. fs. 118). Base $ 58.000; Seña 30%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior al remate, produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal "con cláusula no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios (fs. 58); A.G.B.A. $ 209,58 al 11/6/01 (fs. 62). Exhibición: los días 14 y 15 de abril de 2003 de 15:00 a 16:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/4 N° 411.162 v. 14/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli en los autos caratulados "DEGUIN S.A. s/Quiebra", que el martillero Rodolfo Parodi (Tel.: 4988-9834) rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 15 de abril a las 10:20 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal lo siguiente: "Ad-Corpus" las marcas U.Boat —Clase 25— y U.Boat —Clase 18 int.—. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del reglamento de fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Base $ 100 c/u. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/4 N° 411.101 v. 9/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados "ROMELY S.A. s/Quiebra" Expte. N° 37.987 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará en "block", sin base, al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2003 a las 9:20 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida que se encuentran depositados en la calle Humboldt 116 de Capital Federal y en la calle José Martí 3442 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, consistentes en: 18 tambores, 20 caños para riego; bidones de plástico; 2 heladeras en regular estado; 2 hornos industriales, bienes de oficina y artefactos eléctricos en mal estado, etc. (conforme catálogo que se entregará). Sin base y al contado; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición: el día 8 de abril de 2003 de 15:00 a 16:00 horas en la calle Humboldt 116 de Capital Federal y el día 9 de abril de 2003 de 15:00 a 16:00 horas de 11 a 12 horas en la calle José Martí 3442 de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/4 N° 411.318 v. 8/4/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, de esta Cap. Fed., sito en Av. Callao N° 635, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "PICCALUGA MATILDE MARTA c/PEREZ ARZOLA JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 43567), que el Martillero Ernesto Camilo Vidal, con domicilio en Olazábal 5313 Cap. Fed. (Tel. 4523-7070), rematará el día 16/04/2003 a las 10:00 hs. en Pte. Perón N° 1233, Cap. Fed., el departamento sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo N° 2864, Séptimo piso, Depto. "B" (U.F. 22) de Cap. Fed. La unidad consta de una superficie total de 28,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19, Sección: 15, Manzana: 71, Parcela: 5, Partida 1.433.246. Matrículas F.R. 19-5380/22. El departamento posee un living comedor de 4 x 3 mts., cocina de 2 x 2,2 mts. y un dormitorio de 3 x 3 mts. con placards. Asimismo posee un baño completo con bañera, todo en buen estado de conservación. La cocina, el living y el dormitorio tienen ventanas al aire luz del edificio. Los pisos del dormitorio y el living comedor poseen alfombra color beige en muy buen estado, mientras que el baño y la cocina tienen pisos de cerámicos y azulejos. Las paredes de todos los ambientes como así también los techos se encuentran en perfecto estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado bajo la tenencia de la parte actora. Condiciones: Al contado y al mejor postor, Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. (Acordada C.S.J.N. 10/99), todo en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 CPCCN). No procede la compra "en comisión" ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCCN). En virtud de lo dispuesto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El plenario no resulta aplicable respecto de las expensas comunes. Al 21/08/2001, el inmueble no adeudaba suma alguna por expensas comunes (fs. 111/112). Exhibición: 10 y 11 de abril de 2003 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
Javier Cosentino, secretario.
e. 8/4 N° 49.091 v. 9/4/2003

N° 26

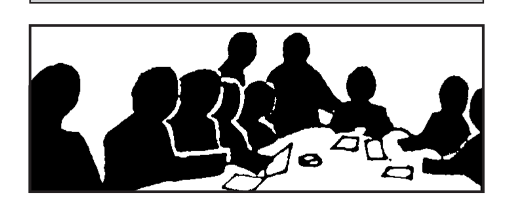
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1°, de la Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/VELASQUEZ HERIBERTO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.806), que el martillero Roberto Damián Herrera (4382-8961), el día 16 de abril de 2003, a las 10:00 horas, en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará el inmueble sito en la calle Riobamba N° 529, entre los Nros. 537 y 539, entre las calles 25 de Mayo y Nicolás Avellaneda, de la ciudad y Partido de Dolores, Pcia. de Bs. As. Matrícula 4983 Dolores (29). Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. B, Manz. 126, Parcela 3-i. Designado como Lote N° 9. Superficie 299 mts. 9280 cm2. Lote de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por Domingo Heriberto Velásquez, en calidad de propietario, conjuntamente con su Sra. esposa. Se compone de una cocina comedor, living, baño completo y dos (2) dormitorios. Además posee jardín al frente, entrada para auto y garaje, encontrándose toda la propiedad en regular estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) Sellado de Ley 1%. Venta "ad corpus". Todo en dinero efectivo al contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Dolores (fs. 191) $ 285,81 al 28/11/00; Azurix Bs. As. S.A. (fs. 201) informó que no se halla afectado al servicio de agua. Rentas (fs. 195) al 24/01/01 $ 287,88. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal (art. 579 Cód. Procesal). Asimismo, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, conforme el Art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibición: 12 de abril de 2003, de 11:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/4 N° 19.592 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1 Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "PIELES SAN FRANCISCO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 26.040, que la fecha correcta de subasta es el 15 de abril de 2003 a las 09:00, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, lo cual rectifica la del día 9 del mismo mes y año anteriormente publicada.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/4 N° 19.584 v. 10/4/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2003, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N°61 finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.845.080 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo con los arts. 21 y 22 del Estatuto Social.
8°) Designación de auditor externo.

NOTA:
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 24 de abril de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

Presidente - Arturo T. Acevedo
e. 3/4 N° 19.211 v. 9/4/2003

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2003, a las 12.00 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Quintana 473, 4° piso, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los integrantes del nuevo Directorio.

Presidente - Gastón Checheli
e. 7/4 Nº 19.425 v. 11/4/2003

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2003, a las 11.30 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 48° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9°) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2003, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/03. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
e. 7/4 Nº 19.532 v. 11/4/2003

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.530.736). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2003, a las 18 horas, en Lugones 1957, P.B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 31/07/02. Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores para el período 2002/2003.
6°) Aumento del capital social (dentro del quíntuplo estatutario) mediante capitalización de aportes irrevocables.
7°) Cambio de domicilio (Sede Social).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC).

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
e. 7/4 Nº 4427 v. 11/4/2003

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 25 de abril de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 22 de abril de 2003 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 7/4 Nº 19.368 v. 11/4/2003

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003 a las 17.00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Directores titulares y tres Directores suplentes por vencimiento de sus mandatos. Distribución de cargos.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2003.

Contador/Presidente - Jorge Aníbal Gangemi
e. 2/4 N° 215 v. 8/4/2003

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° 4524, Resolución 80 del 16/11/81. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 18:30 hs. en Av. Montes de Oca 40, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, al 31 de diciembre de 2002 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva período 2003/2004, por cese de mandato en los siguientes cargos, y por el término de dos años: Presidente, Prosecretario, Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas.

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes. En consideración del volumen de la documentación del punto segundo, se pone la misma a disposición en el local de la Asociación Cooperadora, Av. Montes de Oca 40, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Héctor Ramos
e. 4/4 N° 19.255 v. 8/4/2003

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Es complementario del aviso publicado del 26/3 al 2/4/03, Factura N° 6349. Por un error material se aclara que el punto 7° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA convocada para el día 30 de abril de 2003 debe leerse de la siguiente forma:
7°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25°, inc. 2°, del Estatuto Social, y sobre remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consecuente consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a funciones técnico-administrativas y comisiones especiales por $ 1.792.991,67 efectivamente percibidas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Presidente - Juan Martín Etchegoyhen
e. 7/4 Nº 6580 v. 11/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 30 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 15 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el Acta.
(ii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios, en reemplazo del síndico titular y del síndico suplente con mandatos cumplidos. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de

recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003

Director - Ernesto Viñes

e. 4/4 N° 6453 v.10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "D" y Clase "C" a celebrarse el día 30 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 15:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.

(ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de los tres síndicos titulares y de dos síndicos suplentes con mandato cumplido, y de un síndico suplente para cubrir la vacante del que debió asumir como titular ante la renuncia de un síndico titular. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Ernesto Viñes

e. 4/4 N° 6458 v. 10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.

(ii) Reforma del artículo 7° del estatuto social a fin de dejar establecido que Banco Hipotecario S.A. es una sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria, a mérito de contar con regulación estatutaria específica en la materia. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003

Director - Ernesto Viñes

e. 4/4 N° 6455 v.10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 14 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.

(ii) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido.

(iii) Elección de cinco directores suplentes, en reemplazo de directores suplente con mandato cumplido. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003

Director - Ernestos Viñes

e. 4/4 N° 6456 v. 10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.

(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/02.

(iii) Aprobación de la absorción anticipada de las pérdidas producidas durante el ejercicio 2002 hasta la concurrencia del saldo registrado en la cuenta "Diferencia de Valuación no realizada" ($ 356.596 miles), efectuada por el Directorio ad referéndum de la Asamblea de accionistas, de conformidad con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3800 del Banco Central de la República Argentina.

(iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 2.624,8 miles, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/02, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

(vii) Designación del contador certificante para el ejercicio del año 2003.

(viii) Aprobación del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles, con o sin garantías, por hasta el importe de dólares dos mil millones (u$s 2.000.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003

Director - Ernesto Viñes

e. 4/4 N° 6454 v. 10/4/2003

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 30 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta.

(ii) Elección de dos directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de los directores titulares con mandato cumplido.

(iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un síndico titular y de un síndico suplente con mandatos cumplidos. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003

Director - Ernesto Viñes

e. 4/4 N° 6457 v. 10/4/2003

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de la opción ejercida por el Directorio, conforme Comunicación "A" 3800 del BCRA;

2°) Consideración de la distribución de utilidades decidida por Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 2002;

3°) Consideración resultado del ejercicio. Distribución de utilidades;

4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;

5°) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;

6°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 7/4 Nº 48.995 v. 11/4/2003

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado.

3°) Aprobación de la absorción efectuada durante el ejercicio, de los Resultados no asignados y del Resultado del Ejercicio 2002, con el saldo de la Cuenta "Diferencia de Valuación no realizada", de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3800 del B.C.R.A.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de los honorarios de la Sindicatura.

6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 96.

9°) Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Río de la Plata S.A. y Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.

10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de Banco Río de la Plata S.A. y Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Banco Río de la Plata S.A., el aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.

11) Aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. a la suma de $ 351.573.923, mediante la emisión de 4.832.258 acciones ordinarias Clase B, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.

13) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.

14) Reforma de los artículos Quinto y Décimo Primero del Estatuto Social e incorporación del ar-tículo Vigésimo Quinto al texto del Estatuto Social a efectos de ejercer la opción establecida en el Art. 24 del Decreto N° 677/01. Designación de autorizados a fin de realizar los trámites relativos a la inscripción de las reformas propuestas.

15) Ratificación de las delegaciones oportunamente efectuadas en el Directorio para la emisión de obligaciones negociables bajo los programas de obligaciones negociables del Banco.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la

Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 24 de abril de 2003.
Presidente - José Luis Enrique Cristofani
e. 3/4 N° 19.239 v. 9/4/2003

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003, a las 14 hs. en la sede social sita en Llerena 2682 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3°)Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°)Remuneración a los Sres. Directores en exceso el 25% de las ganancias art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
6°) Distribución de utilidades. La Presidente.
Presidente - Sandra M. Giles
e. 3/4 N° 19.167 v. 9/4/2003

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 13 del Estatuto, se, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2°) Tratamiento de la fusión por absorción con efecto al 1°, de enero de 2003 mediante la cual BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. absorbe el patrimonio de Boston Seguros de Vida S.A. que se disuelve anticipadamente sin liquidarse sobre la base de los balances especiales practicados por ambas sociedades al 31 de diciembre de 2002, el balance consolidado practicado también al 31 de. diciembre de 2002 por la sociedad absorbente y el compromiso previo suscripto con anterioridad entre los representantes de ambas sociedades.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las. acciones conforme con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 21 de abril de 2003. A tal efecto, se atenderá en el. domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, piso 4°, Capital Federal en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Presidente - Horacio Sánchez Granel
e. 7/4 Nº 19.395 v. 11/4/2003

BOUCHARD 646 S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de directorio de fecha 15 de noviembre de 2002 se resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Abril de 2003 a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 201 piso 8 Of. A, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aumento del capital de la sociedad a la suma de $ 750.000 y emisión de acciones.
3°) Reforma del art. cuarto del estatuto.
4°) Ordenar la publicación de edictos para que los socios ejerzan el derecho de preferencia.
5°) Consideración de los estados contables al 30.11.00 y 30.11.01.
6°) Causas de la demora en la convocatoria.
7°) Aprobación de la gestión del directorio.
8°) Ratificación de las asambleas realizadas los días 25.1.99, 25.2.2000 y 23.1.2002. en donde se trataron los siguientes temas: Designación de autoridades desde el 25.1.99 al 25.1.2002, en la primera de ellas, consideración de los estados contables al 30.11.96, 30.11.97, 30.11.98, y 30.11.99. en la segunda de ellas y designación de autoridades por tres años desde el 26.1.02 al 25.1.05, en la asamblea del 23.1.02.
9°) Designación de nuevas autoridades de la sociedad.
Presidente - Mario Sisto
Vicepresidente - Enrique Lapidus
e. 2/4 N° 19.094 v. 8/4/2003

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2003 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.02 y [b] el destino de los resultados del mismo,
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes en representación del accionista Clase "A", dos directores titulares y dos suplentes en representación del accionista Clase "B" y un director titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes en representación del accionista Clase "A", un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "B" y un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Adrián Werthein
e. 2/4 N° 19.009 v. 8/4/2003

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y especial de Clases A y C, para el día 25 de abril de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002;
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2002;
4°) Designación de Síndico Suplente Clase C;
5°) Nuevo orden de reemplazo de directores titulares por los suplentes dentro de la Clase A;
6°) Consideración de la reforma de los artículos 3, 4, 7, 8, 11, 12, 17, 22 y 23 del Estatuto Social;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA 1: Todos los puntos del Orden del Día serán tratados por Asamblea Ordinaria, excepto por el punto 4 que será tratado por Asamblea especial de Clase C, el punto 5, que será tratado por Asamblea especial de Clase A y el punto 6 que será tratado por la Asamblea General Extraordinaria.

NOTA 2: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas en la Sede Social, sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2003 en el horario de 10 a 18 horas.
Director - Carlos Alvarez
e. 2/4 N° 19.133 v. 8/4/2003

CEREALES LATINOAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 2003 a las quince horas en Viamonte 1653, Primer Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 17/03/03 por la que se solicita la presentación y apertura del concurso preventivo de acreedores de la sociedad (Art. 6to. Ley 24.522).
Presidente - Estela Estrugamou de Torralva
e. 2/4 N° 19.034 v. 8/4/2003

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B" con prima de emisión. Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso
e. 7/4 Nº 19.435 v. 11/4/2003

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537, 15° piso, Capital Federal, el día 30/4/03 a las 10:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/02.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/02.
3°) Elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 4/4 N° 19.266 v. 10/4/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 15 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 786, piso 2° Of. 17 Capital Federal fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-02.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-02.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-02.
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-02.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2002.
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2003.
8°)Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrar el 31-12-03 y determinación de la remuneración que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-02.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo N° 786, piso 2° Of. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2003 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.
En ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora — Roberto J. Garasino
e. 3/4 N° 19.177 v. 9/4/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1341 Se convoca a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General, Ordinaria en 1a. y 2a. convocatoria a las a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente en la sede social de San Martín 66 piso 5 oficina 512 de la Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 87 finalizado el 31/12/02.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por tareas técnico administrativas por $ 30.000 (valores ajustados según resultados $ 37.988) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02, el que arrojó quebranto.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
8°) Tratamiento de las renuncias de tres Directores titulares y elección de los Directores Titulares para completar el mandato de los renunciantes. En caso de que en ese momento estuviera en vigor la modificación del estatuto aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 12/2/03 se debería fijar el número de Directores Titulares entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 y correspondería, de ser necesario, la elección de los Directores Titulares necesarios para completar el número así fijado.
9°) Determinación en su caso del número de Directores Suplentes entre un mínimo de 1 y un

máximo de 3 con mandato por un año y su elección.
10) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por 1 año.
11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios.
12) Fijación de los honorarios del ejercicio 2003.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 24/4/03 a las 16 hs. El Directorio.

Presidente - Vuk Poscic
e. 2/4 N° 19.006 v. 8/4/2003

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescrita por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase “A”, tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase “B” y un Director Titular y Suplente por las acciones clase “C”.
6°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase “A” y un Síndico titular y suplente por las acciones “B” y “C” conjuntamente.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2003.
8°) Consideración de la no adhesión de la Sociedad al Régimen Estatutario optativo de Oferta Pública de adquisición obligatoria. Reforma de Estatutos.*
9°) Consideración de las disposiciones del Decreto 677/01 y Resolución General de la CNV 400/02 respecto del Comité de Auditoría.*
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
* Para tratar los puntos 8 y 9 la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 24 de abril de 2003 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 3/4 N° 19.327 v. 9/4/2003

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CREDITO AUTOMATICO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003, a las 15 horas, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Sarmiento 767, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los elementos descriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio N° 11 finalizado el 30/4/2002.
2°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo Roig
e. 4/4 N° 6517 v. 10/4/2003

“D”

DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2003 a las 9 hs. en la Sede Social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 35° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de un (1) director titular por el término de un (1) año en reemplazo del que oportunamente designara el Síndico Titular.
3°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de dos (2) años.
4°) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Presidente - Jorge T. Klein
e. 7/4 Nº 6531 v. 11/4/2003

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 24 de abril de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un ano.
4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Patricia T. Resoagli Dessein
e. 3/4 N° 19.190 v. 9/4/2003

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2003 a las 10 horas en la sede social de la Empresa, calle Reconquista N° 661, piso 8° de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 42 iniciado el 1° de octubre de 2001 y finalizado el 30 de setiembre de 2002.
4°) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad.
5°) Elección de los señores Directores y Síndico que deberán ejercer sus funciones en el próximo Ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al Ejercicio en consideración.

Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 7/4 Nº 19.431 v. 11/4/2003

“E”

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social Tucumán 927, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5°) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2002 y designación de contador certificante para el ejercicio 2003.
6°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea

Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de deposito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el 24 de abril de 2003 a las 18 horas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Presidente - Héctor Raúl Alvarez
e. 3/4 N° 19.207 v. 9/4/2003

EDITORIAL MIRABILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Resoluciones I.G.J. N° 22/03 y 304/03) de la sociedad EDITORIAL MIRABILIA S.A. para el día 23 de abril de 2003 a las 11 horas —en primera convocatoria— y para el día 30 de abril de 2003 a las 11 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos anuales Nros. 7 y 8, cerrados al 30 de noviembre del 2000 y 30 de noviembre del 2001, respectivamente;
4°) Pedido de explicaciones a la Sra. Presidente respecto de: a) situación de las publicaciones “Aire y Sol” y “Vetture” que explota la sociedad; b) acciones que ha emprendido en representación de la sociedad con relación a la utilización por parte de la sociedad AVILACAB S.A. del formato, nombre, archivos, y demás elementos de propiedad de EDITORIAL MIRABILIA S.A., para publicar la revista “Aire Libre” en violación a la Ley de Propiedad Intelectual y de Marcas y Patentes; c) detalle si ha celebrado algún contrato con la mencionada editorial, y en su caso, entregue copia de los mismos, d) acciones judiciales que ha emprendido para la protección de la utilización de la misma por parte de la Editorial Ipesa/Publitex S.A.
5°) Consideración de la gestión de los Directores, su remoción, y responsabilidad de los mismos en los términos del Artículo 276 de la Ley N° 19.550.
6°) Remuneración del Directorio;
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos de acuerdo a las normas estatutarias.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector – Marcelo Lantelli
e. 7/4 N° 19.414 v. 11/4/2003

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2003, a las 8 hs. en el local de la calle Lavalle n° 1607 5° B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002,
2°) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 N° 4461 v. 11/4/2003

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 25 de abril de 2003, en Deán Funes 1360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 17:30 hs y 18:30 hs respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/2002.
3°) Designación de director titular y Síndicos titular y suplente.

Presidente - Alejandro Héctor Pitta
e. 3/4 N° 48.863 v. 9/4/2003

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de abril de 2003 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente, ambos por un año.
El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 3/4 N° 6496 v. 9/4/2003

"F"

FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. SAICI

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de abril de 2003 a las 17 hs., en la sede social sita en Paraná 1083 piso 3° Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección directores por el término de 3 años.
3°) Tratamiento resultados asignados.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Jorge L. Milesi
e. 7/4 N° 19.359 v. 11/4/2003

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2003, a las 20.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Documentación art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 Nº 6521 v. 10/4/2003

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 5.181. Cuit nro: 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2003, a las 17 hs. y 18 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero nro.942, cuarto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico nro. 9, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente – Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 7/4 N° 19.369 v. 11/4/2003

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sede social, Avenida Luis María Campos 1336 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 27 de 2003.
Presidente - Jorge Enrique Wassington
e. 2/4 N° 19.075 v. 8/4/2003

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 25 de abril de 2003 a las 18.00 horas en primera y a las 18.30 horas en segunda en su Sede Social de Viel 1089, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación estatuida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios del Directorio por el mismo ejercicio.
4°) Distribución de Resultados del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Presidente - Matías E. Fleischer
e. 4/4 Nº 19.284 v. 10/4/2003

"G"

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los accionistas de GANADEROS DE ACHIRA S.A. para el día 24 de abril de 2003, a las 20 hs. en su local social de la calle Pirán 5448, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa por la que no se convocó a las Asambleas en término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 cerrado al 30 de junio de 2000, el Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 30 de junio de 2001, y del Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 30 de junio de 2002.

Recuérdase a los señores accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación. Una hora después de la establecida la Asamblea será hábil para sesionar cualquiera sea el número de los accionistas presentes y sus resoluciones serán válidas.
Presidente - Hugo Daniel Lorenzoni
e. 4/4 Nº 19.305 v. 10/4/2003

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos.
4°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
5°) Designación de Directores titulares y suplentes.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Constitución de reserva legal y pago de dividendos.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 4/4 Nº 19.283 v. 10/4/2003

GEREMAR S A SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
2°) Consideración del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente – Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas, de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 7/4 N° 48.996 v. 11/4/2003

GINOR S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2003 a las 16.00 hs. en el local de Marcelo T. de Alvear 742 Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del resultado del ejercicio.
2°) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera
e. 7/4 N° 6544 v. 11/4/2003

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo de 2003 a las 18 horas, en la Avenida Francisco Beiró 2801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 7/4 N° 19.390 v. 11/4/2003

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20,30 hs., en la sede social de la calle Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6, comprendido entre el 1° de octubre de 2001 y el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 17 de abril de 2003 en Peña 2208, Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.
Vice-Presidente - Ariel Smurra
e. 4/4 Nº 19.307 v. 10/4/2003

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2003 a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y honorarios del Directorio;
4°) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente – Miguel Angel González Ortiz
e. 7/4 N° 48.735 v. 11/4/2003

"H"

HERALDO MELDINI S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de HERALDO MELDINI S.A., convoca a Asamblea General ordinaria de accionistas, para el 23 de abril de 2003,a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 884, piso 3ro. Of. 305, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001. Motivos que justificaron la demora en el tratamiento.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°)Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Designación de nuevo director titular y suplente por renuncia de los actuales, hasta completar el mandato.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Presidente - Hugo Messere
e. 3/4 N° 19.201 v. 9/4/2003

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 22 de abril de 2003, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Situación de la Vicepresidencia y, en su caso, decisiones a adoptar.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/3/2003 al 4/4/2003.
e. 7/4 Nº 6393 v. 11/4/2003

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el 26 de Abril de 2003 a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.02 y consideración del ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación de anticipos por honorarios para el Ejercicio 2003.
6°) Tratamiento de la situación de los accionistas-docentes ante la inactividad de un curso.
7°) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la Ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.
Representante Legal/Presidente - Ana María Sagan
e. 2/4 N° 48.753 v. 8/4/2003

INVERSIONES SANTA INES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2003 a las 16 horas en Sarmiento 246, 3er. piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fusión de Pilagá S.A. Ganadera con Molinos Ala S.A. Posición a adoptar por Inversiones Santa Inés S.A. en su carácter de accionista de Molinos Ala S.A. en la asamblea que considerará la fusión. El Directorio
Presidente - Jorge Otamendi
e. 3/4 N° 19.208 v. 9/4/2003

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 16 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos años, elección de los mismos y sus cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2003.
Presidente - Jorge O. C. Caputo
e. 2/4 Nº 19.097 v. 8/4/2003

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2003, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4°) Designación del Directorio y del Consejo de Vigilancia por un período de 3 años.
5°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Aprobación de la convocatoria tardía a Asamblea por parte del Directorio.
7°) Otros.
Presidente - Osvaldo Isidro Guzmán
e. 4/4 Nº 19.270 v. 10/4/2003

"L"

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CARDEUSE S.A. a celebrar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán simultáneamente el día 23 de Abril de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la calle Florida 622, piso 6° Oficina 24 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Aumento de Capital Social de $ 155.500 a $ 655.500 por el aporte de los socios o en su defecto la capitalización de saldos de la cuenta "Aportes Irrevocables a Cuenta Futuros Aumentos de Capital".
5°) Emisión de 500.000 acciones por el monto de $ 500.000, nominativas no endosables, clase "A", de valor Nominal de $ 1 (uno) cada acción.
6°) Reforma del art. 4° del Estatuto, fijando el capital en $ 655.500.
7°) Otorgar poder especial al Señor David Feldberg para firmar las escrituras necesarias hasta la aprobación de la I.G.J. del presente aumento de capital y su inscripción en Registro Público de Comercio.
8°) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 LS.
Presidente – David Feldberg
e. 7/4 N° 19.440 v. 11/4/2003

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Rectifícase el edicto publicado en Boletín Oficial entre el día 27/03/03 al 03/04/03 —factura Nro. 0076-00004114 de fecha 24/03/03—, exclusivamente respecto del domicilio de celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I. y lugar en el cual estará a disposición de los accionistas el libro de Registro de Accionistas en Asamblea N° 1, el cual se fija en ambos casos en calle Uruguay 1025, 7° Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Capital Federal—, en jurisdicción del domicilio legal.
El Presidente
e. 7/4 N° 4460 v. 11/4/2003

LABORATORIOS IMVI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS IMVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 25 de abril de 2003 en la sede social de Olazábal 1613, Capital Federal, a las 9 horas, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea será celebrada durante el mismo día y en el mismo lugar, a las 10 horas, considerándose legalmente constituida y siendo válidas sus decisiones cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Presidente - A. Torres Moreno
e. 2/4 Nº 19.068 v. 8/4/2003

LA BULONERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA BULONERA S.A., para el día 28 de abril de 2003 a las 19,30 hs., en primera convocatoria, y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Warnes 1514 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de honorarios del directorio y regularización de sus pagos.
3°) Disolución anticipada de la sociedad.
Presidente - Eduardo Alejandro Cafferata
e. 2/4 Nº 48.755 v. 8/4/2003

LA INDUSTRIAL MADERERA SAICI

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 11 horas, en Maipú 692, 1° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2002 y consideración de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de 1 (un) año. El Directorio.
Presidente - Alberto R. Lanusse
e. 4/4 Nº 19.326 v. 10/4/2003

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 5 de mayo de 2003 ambas a las 10 horas en la sede de Avda. Santa Fe 822 piso 1° de la ciudad el Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Director Sr. Marcelo Eduardo Scopesi y los señores síndicos Titular Dr. Jorge Horacio Pesce y del Sr. Síndico suplente Dr. Oscar L. Arregui
2°) Ampliación a tres el número de directores y designación de nuevos directores para cubrir los cargos vacantes. Modificación del contrato social para la supresión de la sindicatura y creación de un cargo de un director suplente en su caso.
4°) Elección de director suplente.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos y del Sr. Director Marcelo Eduardo Scopesi.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Presidente – Marcos Elías Feldman
e. 7/4 N° 48.599 v. 11/4/2003

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003 a las 15.00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Gestión del Directorio.
3°) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2003.
Contador/Presidente - Guillermo Luis Nicolau
e. 2/4 Nº 216 v. 8/4/2003

LLOYDS SECURITIES Sociedad de Bolsa S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLOYDS SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. en su reunión de fecha 21 de Marzo de 2003, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4890 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2002;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos, y establecer sus remuneraciones;
3°) Destino de los resultados no asignados;
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; elección de Síndicos titular y suplente;
5°) Ratificación por la Asamblea del Acta de Asamblea N° 11 (fs. 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 (fs. 12);
6°) Designación del o los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, a efectos de concurrir a la Asamblea y de acuerdo a lo previsto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Vicepresidente – Marcelo R. Scenna
e. 7/4 N° 6465 v. 11/4/2003

"M"

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social sito en Pedro I. Rivera 5550, Capital el 30 de abril de 2003 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los estados contables y memoria del directorio del ejercicio n° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Aprobación de Honorarios extraordinarios para el directorio por las tareas especiales realizadas;
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, por finalizar los actuales su mandato.

Presidente – Manuel Fernández
e. 7/4 N° 19.409 v. 11/4/2003

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2003, a las 18.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar al Acta de la Asamblea.
2°) Documentos art 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
Buenos Aires 01 de Abril de 2003.

Presidente – Manuel Primitivo Boente Carrera
e. 7/4 N° 6545 v. 11/4/2003

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1° y 2° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alida Alejandra Ochoa
e. 2/4 Nº 19.037 v. 8/4/2003

MERIDION S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del año 2003 a las 18:00 horas en la sede social sita en la calle San José 334, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3°) Remuneración del Directorio y Síndico teniendo en consideración lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550/72.
4°) Destino de los Resultados no asignados.
5°) Capitalización en acciones ordinarias Clase "B" del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital". El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán presentar en la sede social sus acciones tres días antes de la Asamblea para dar cumplimiento a lo normado en el art. 238 de la Ley 19.550.

Síndico - Pablo Ignacio Biggi
e. 2/4 Nº 19.078 v. 8/4/2003

"O"

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ORO DE SOL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede comercial, sita en Azopardo 298 esq. Urtubey Dto. 1, Valeria del Mar, Pdo. de Pinamar, Prov. de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2003 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración Honorarios del Directorio.
4°) Consideración Resultados del ejercicio.
5°) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad a su sede comercial ubicada en Azopardo 298 esq. Urtubey, Valeria del Mar, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – José Ignacio Parodi
e. 7/4 N° 19.363 v. 11/4/2003

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.02.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.017 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.02, que reexpresados a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende $ 333.442.
5°) Consideración de las remuneraciones al Dirección y al Consejo de Vigilancia ($ 1.152.278 importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.02, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, importe que reexpresado a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende a $ 1.458.962.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
7°) Desigandión del contador certificante para el 32° Ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Capitalización y distribución del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 58.527.109,88, mediante la emisión de 5.852.710.988 acciones ordinarias ordinarias escriturales de VN$ 0,01 cada una.
11) Elevación del Capital Social a la suma de $ 131.000.000.
12) Fecha desde la cual gozarán de dividendo las acciones a emitirse.
13) Elección de los Síndicos TItulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
16) Incorporación al Estatuto Social de los artículos 1 Bis y 14 Bis (arts. 24 y 15, respectivamente, del decreto 677/01). El Directorio.

NOTA: Para el tratamiento del punto 16 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quorum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación ala sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 24 de abril de 2003, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Héctor H. Magnetto
e. 4/4 N° 19.433 v. 10/4/2003

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 24 de abril de 2003 a las 09:30 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas, para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la remuneración al directorio por la suma de $ 48.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en los términos del art. 261 ley 19.550.
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al contador certificante.
7°) Elección de los miembros del directorio.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2003.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 17 de abril de 2003 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente 2° - Bernardo Molina
e. 4/4 Nº 19.247 v. 10/4/2003

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2003, a las 12 hs. en la Sede Social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367 piso 9° de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;
3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente – Gustavo Daniel Coronel
e. 7/4 N° 19.400 v. 11/4/2003

PRINEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PRINEX S.A. a la Asamblea Ordinaria del día 24 de abril de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, . en la calle Leandro N. Alem 986, Piso 10°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Ejercicio finalizado el 31/08/2002.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Sus honorarios. Art. 261.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado con fecha 31/08/2002. Distribución de Utilidades.
6°) Consideración de nuevas alternativas comerciales.
7°) Determinación del número de Directores. Su designación. Deberá darse cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19,550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de abril de 2003.

Presidente - Carlos Gregorio Odriozola
e. 4/4 Nº 19.242 v. 10/4/2003

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local de Alicia Moreau de Justo 246, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc) 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 9, finalizado el 30 de noviembre de 2002. Distribución de utilidades.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Tratamiento sobre el destino de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, marzo 25 de 2003.
Presidente - Juan T. Moché
e. 3/4 N° 219 v. 9/4/2003

PUNTOGOL ST&M S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUNTOGOL ST&M S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de Abril de 2003, a las 10 hs., en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Libertador 1068, Piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2002, de PUNTOGOL ST&M S.A.
3°) Consideración del Informe de la Sindicatura.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio. En caso de que excedieran el límite del art. 261 de la ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite.
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
7°) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Designación del síndico titular y del síndico suplente. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente – Rogelio Riganti
e. 7/4 N° 4468 v. 11/4/2003

"S"

SAMOPRE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de SAMOPRE S.A., convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2003 a las 13 hs., en la sede social de la Avda. de Mayo N° 1260, Piso 5° H de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio N° 24, finalizado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, de la retribución al Directorio en exceso, haciendo opción de lo dispuesto en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550 y del pago de dividendos.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo determinado por la Ley de Sociedades, los tenedores de acciones deberán comunicar con tres (3) días de anticipación, su intención de concurrir a acto asambleario. El Directorio.
Presidente - Ernesto Germán Grinberg
e. 2/4 Nº 19.008 v. 8/4/2003

SIDERCA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de abril de 2003, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe del auditor de los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 55° ejercicio social;
2°) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3°) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, en la suma de $ 1.961.660;
4°) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 16% a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6°) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos;
7°) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2003. El Directorio.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty), en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 22 de abril de 2003 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.
Vicepresidente - Federico A. Peña
e. 3/4 N° 4305 v. 9/4/2003

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de abril de 2003, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe del auditor de los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 42° ejercicio social;
2°) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3°) Consideración de las remuneraciones al directorio y consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por $ 9.507.351 (total remuneraciones) en exceso de $ 3.470.616 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la comisión;
4°) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Destino del resultado del ejercicio;
6°) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del numero de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos;
7°) Régimen de oferta pública. Opción de los ar-tículos 23 y 24 del decreto 677/01. En caso de ejercicio de la opción prevista en el artículo 24 del decreto 677/01, reforma del artículo primero del estatuto social; y
8°) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty) en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 23 de abril de 2003 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.
Vicepresidente - Federico A. Peña
e. 3/4 N° 4304 v. 9/4/2003

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. 1.584.257. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2003, a las 11 horas, en calle Uruguay 1037 —2do piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas, el siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora de esta convocatoria.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 referida a los Balances al 30/06/2001 y 30/06/2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio en relación a los Balances al 30/06/2001 y 30/06/2002.
5°) Consideración de la situación de la firma. Ratificación de lo resuelto por el Directorio, en su caso.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Presidente - Alejandro Roberto Botting
e. 4/4 Nº 4356 v. 10/4/2003

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003, a las 15:00 horas y a las 16:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2° piso, izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550. Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un año.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción del art. 261 in fine Ley 19.550), y de la Sindicatura.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Alfredo A. González Moledo
e. 2/4 Nº 19.056 v. 8/4/2003

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 20,30 hs., en el local ubicado en Chacabuco 145, piso 1°, Dto. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001 y 33° ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002. Informe del síndico, Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado de ambos ejercicios.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Severino Fiore
e. 2/4 Nº 4247 v. 8/4/2003

"T"

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente del directorio de TAGOMI S.A. y conforme lo resuelto por el directorio se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 13 horas en 25 de Mayo 758, piso 8° "G", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) consideración de la venta del inmueble Cabrera 3078, Capital. Monto y condiciones. Autorización de suscripción de boleto y/o escritura traslativa de dominio.
Presidente - Salvador Lijtenberg
e. 4/4 Nº 48.930 v. 10/4/2003

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003, a las 12 horas, en Viamonte 749, piso 9°, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Consideración remuneración al Directorio.
3°) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4°) Destino resultados no asignados.
5°) Designación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - María Cristina Camuyrano
e. 2/4 Nº 19.039 v. 8/4/2003

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TONOCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 16 hs. en 1° convocatoria y en 2° convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 – 10° P. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002 y distribución del resultado.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Presidente – Juan Amoedo González
e. 7/4 N° 19.420 v. 11/4/2003

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/04/2003, a las 17 Hs, en Amancio Alcorta 3447, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550 al 31/12/2002.
3ro.) Tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4to.) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5to.) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Vigilancia.
6to.) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
7mo.) Fijación del número y elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Manuel Braña
e. 3/4 N° 220 v. 9/4/2003

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de VACE S.A. el día 25 de abril de 2003, en 1a. convocatoria a las 19:00 hs. en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2a. convocatoria el mismo día y lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital hasta la suma de $ 450.000.
2°) Modificación del Estatuto de la sociedad en cuanto a:
- Cambio de fecha de cierre del Ejercicio Económico al 3 de Diciembre de cada año.
- Reducción del mandato de los Directores a un año.
- Cambio del domicilio de la sede social.
Presidente - Alejandro Martín Caorsi
e. 3/4 N° 48.788 v. 9/4/2003

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 8 hs. en el local de la calle Lavalle n° 1607 5° B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Honorarios al Directorio,
3°) Distribución de las utilidades.
4°) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 N° 4462 v. 11/4/2003

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 abril de 2003 a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del día arriba indicado, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo duodécimo de los Estatutos Sociales). El Directorio.
Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 4/4 Nº 19.272 v. 10/4/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Alejandro Rubén Camporesi C.U.I.T. N° 20-16 967 071-5, domic. Pisco N° 470, Haedo, Pcia. Bs. As. vende a María Concepción Argüello D.N.I. N° 13.222.924, domic. Av. Almafuerte N° 680, Cap. negocio Garage Comercial sito AV. DE LOS CONSTITUYENTES N° 4441, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 2/4 N° 48.770 v. 8/4/2003

Juan Colonna corredor público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que Roberto José Alonso con domicilio en Av. José M. Moreno 1335, 7° Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio de un garaje comercial, sito en AV. CURAPALIGÜE 1440, MIRO 1541 Y MIRO 1545 Cap. Fed. Sin personal con habilitación Expediente N° 070302/89 a Félix Enrique Arrieta con domicilio en Av. Boyacá 205, 7° Dto. A Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en la Av. Boyacá 205, 7° Dto. A Cap. Fed.
e. 3/4 N° 19.202 v. 9/4/2003

Minhua Qiu DNI 93.502.522, domicilio Avenida Rivadavia 8486, Capital Federal. Transfiere Libre de toda deuda a Xiagji Zhang, domicilio Avenida Rivadavia 8486 Capital Federal. El fondo de Comercio habilitado como Comercio Minorista de Carnes, lechones, achuras, embutidos 600000, de verduras, frutas, carbón (en bolsa) 600010, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas 600030, de productos alimenticios en general 601000, de bebidas en general envasadas 601010 de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) 601030, de Artículos de limpieza 603221. Sito en AVENIDA RIVADAVIA 8486 PLANTA BAJA, Capital Federal. Reclamo de Ley en Avenida Rivadavia 8486, Planta Baja, Capital Federal.
e. 7/4 N° 19.428 v. 11/4/2003

"B"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Juan Carlos Penazzato L.E. N° 4.812.629 domic. Av. Rivadavia 6029, 8° A, Cap. vende a Valeria Paola Parodi D.N.I. 26.556.756, domic. Arcos N° 2252, 7° B, Cap. Negocio Garage Comercial sito BOGOTA N° 2435-41, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/4 N° 48.771 v. 8/4/2003

"G"

Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Alberto Novoa; Facundo Alberto Novoa y Carlos Novoa, domic. Tucumán 834, Cap. venden a Güemes 4034 S.R.L. domic. Tucumán 834, Cap. Panadería, fábrica de masas, elab. y vta. de emparedados, com. mín. vta. de comestibles, bebidas envasadas en gral. y productos lácteos, sito en GÜEMES 4032/34, Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 3/4 N° 19.179 v. 9/4/2003

"J"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: María Ester Echeverría D.N.I. 4.760.046, domic. Joaquín V. González N° 662, Cap. vende a Silvia Cristina de Santis D.N.I. 10.650.693, domic. Terrero N° 1462, Capital negocio Garage Comercial (Exped. 16.489-99) sito JOAQUIN V. GONZALEZ N° 662/64 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/4 N° 48.769 v. 8/4/2003

Santiago Alberto Manzano DNI 21.995.136, domicilio Colón 1806 L. 8 Cba. vende, cede y transfiere a Alejandro Daniel López, DNI 1.780.452, domicilio en L. N. Alem 1639, Bernal O. Bs. As., 6 telecabinas ubicadas en J. URIBURU 290, ACOYTE 702, M. BRAVO 515, ENTRE RIOS 354, todas en Cap. Fed. y RUTA 197 KM. 32,5 GRAL. PACHECO y BVARD. Bs. As. 1130, Monte Grande, estas últimas dos en Pcia. Bs. As. Oposiciones de ley en Callao 1088, Cap. Fed. y L. N. Alem 1639, Bernal O. Bs. As.
e. 2/4 N° 19.115 v. 8/4/2003

"L"

Lin Ru Xing con DNI 92.918.273 con domicilio en Larraya 3054, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio de autoservicio de comestibles y art. de limpieza sito en LARRAYA 3054, Capital Federal a Lin Jin Xia con DNI 93.491.366, con domicilio en México 1544. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 3/4 N° 19.231 v. 9/4/2003

"M"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Martín I. Mousali, domic. Estados Unidos 382 Pcia. Bs. As. vende a Sara L. Silva y Leticia A. Faillace, domic. Nicasio Oroño 1463, Dpto. 1 C.A.B.A. su Bar sito en MAIPU 635, C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/4 N° 48.856 v. 9/4/2003

Mónica Graciela Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki SH Representadas por Gisela Mariel Hernández dom. Luján 1878, Lanús, Pcia. Bs. As. avisa que venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro ubicado en MONROE 1774, Cap. Fed. a Fumagalli Andrea Marcela dom. Blanco Encalada 1925, Virreyes, S. Fernando, Pcia. Bs. As. Recl. Ley en el mismo local.
e. 7/4 N° 19.413 v. 11/4/2003

Juan B. Justo y Trelles S.A. representada por su presidente Modesto Berdullas, DNI 8.432.213, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N° 4490, Capital, avisa que ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro de Estación de Servicio, Combustibles líquidos (604.601), lavadero automático de vehículos automotores (604.200), expediente 79903/95, sito en MANUEL R. TRELLES N° 1653/61/71/81 Y JUAN B. JUSTO N° 4490 de Capital Federal a Constructora del Polo S.A., con domicilio en Avellaneda N° 2644 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Manuel R. Trelles N° 1653/61/71/81.
e. 3/4 N° 19.221 v. 9/4/2003

Schaer Y Brion S.R.L, representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Santiago Otero Fajín domiciliado en Malabia 771, Capital Federal, vende a Marcelo Manuel Alonso, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería", sito en MALABIA 771, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/4 N° 48.910 v. 10/4/2003

"P"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Palmieri Flavia L. domic. Paraná 582, vende a Paraná Bar S.A. (en formación) domic. Paraná 467, su Bar sito en PARANA 582 C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestras ofic.
e. 2/4 N° 48.745 v. 8/4/2003

"T"

Pablo R. Orellano, abogado, T° 62 F° 331, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 720, Piso 6° of. "F" de la Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4328-9096/4328-3232 avisa por medio del presente al comercio en general que Polasil S.R.L., CUIT N° 30-70221017-4, con domicilio social en la calle Olazábal 5296, Piso 1°, Dto. "B" Capital Federal vende a la Señora Marcela Noemí Giraldez, D.N.I. N° 13.720.962 domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 1518 Capital Federal, el comercio correspondiente a la franquicia denominada El Noble Repulgue, dedicado a la venta de pizzas, empanadas, postres y bebidas envasadas, sito en la calle TTE. GRAL. DOMINGO PERON 3092 ESQUINA MEDRANO 396 de Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos según ley 11.867 en mi oficina.
e. 7/4 N° 49.017 v. 11/4/2003

Digibell SRL CUIT 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5° B (Capital), transfiere el Fondo de Comercio Telecentro Paceño, ubicado en LEANDRO N. ALEM 4593 (José C. Paz - Prov. Bs. As.) a Diego Rubén Borisiuk DNI 26.490.750 domiciliado en Carlos Vega 4731 (José C. Paz, Prov. Bs. As.). Reclamos de ley a Paunero 2750, 5° B (Capital).
e. 7/4 N° 19.463 v. 11/4/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. hace saber por tres días que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 18 de octubre de 2002, se ha dispuesto un aumento del capital social en la suma de $ 125.000.000 (Pesos ciento veinticinco millones) y la emisión de 125.000.000 acciones ordinarias, de las cuales 112.500.000 serán emitidas para su suscripción e integración por parte de la clase A y 12.500.000 por la clase B, todas ellas nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y cinco votos por acción. Conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550 y el artículo Cuarto del Estatuto Social los accionistas gozarán de un derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean, para ser ejercido dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los edictos. La integración del mencionado aumento de capital podrá realizarse, a opción del suscriptor, bien por capitalización de aportes irrevocables ya efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital y/o aportes de créditos que tuviera contra la sociedad y/o aportes en efectivo. En este último caso deberá integrarse, al menos, el 25% al momento de la suscripción y el

saldo dentro de los dos años subsiguientes. En los otros supuestos la integración del aporte de realizarse en su totalidad al momento de la suscripción.

Presidente – Horacio P. Fargosi
e. 4/4 N° 19.299 v. 8/4/2003

"B"

BIOCROP S.A.

N° 1.625.390. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/12/00 de "BIOCROP S.A.", insc. 24/9/96, N° 9212, L° 119 T° A de S.A., con sede en Las Heras 1703 6 "B" Cap. por la cual se resolvió reducir el capital social de $ 1.382.000 a $ 1.348.800. Activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción 1.423.796,01, 308.749,86 y 1.115.046,15 respectivamente. Activo, pasivo y patrimonio neto luego de la reducción: 1.390.596,01, 308.749,86 y 1.081.846,15, respectivamente.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
e. 4/4 N° 19.251 v. 8/4/2003

"C"

CIELOS PATAGONICOS S.A.

Hace saber por tres días que: a) por Asamblea de fecha 29/06/2001 rectificada por Asamblea de fecha 19/12/2001, se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 343.903, emitiendo 343.903 acciones nominativas no endosables preferidas clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y una prima de emisión de U$S 0,85 cada una, sin derecho a voto, con iguales derechos a las acciones en circulación. b) Por Asamblea de fecha 19/12/2001, se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 12.800,00, emitiendo 12.800 acciones nominativas no endosables preferidas clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y una prima de emisión de U$S 0,85 cada una, sin derecho a voto, con iguales derechos a las acciones en circulación. c) Se invita a los señores accionistas a ejercer sus derechos de suscripción de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Lionel E. C. Sagramoso
e. 7/4 Nº 19.437 v. 9/4/2003

"H"

HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A.

A los fines prescriptos por el artículo 204 y 88 de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que HSBC CHACABUCO INVERSIONES S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 701, Cap.Fed, inscripta en el R.P.C. el 5 de enero de 1999, Nro 1167, L° 4, T° Sociedades por Acciones, dedicadas a actividades de inversión, resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo del 2003, como asimismo por Asambleas Especiales de Clases correspondientes a las Acciones preferidas Clase "A", "B", "C", "D", "E" y "F" de la misma fecha: a) aprobar la reducción patrimonial por absorción de pérdidas por el monto de $ 223.381.002.- afectándose las cuentas de Prima de emisión y Ajuste de Capital Social; b) aprobar escindir su patrimonio para la constitución de dos Sociedades mediante la transferencia de su patrimonio a HSBC Chacabuco Inversiones (Argentina) S.A. con sede social en Avenida de Mayo 701, Ciudad de Buenos Aires (1084), cuyo objeto social prevé la ejecución de actividades de inversión y NYLI Holdings (Argentina) SRL con sede social en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires (1006) cuyo objeto social prevé el cumplimiento de actividades de inversión. Como consecuencia de la escisión de la totalidad de su patrimonio, HSBC Chacabuco de Inversiones S.A. (sociedad escindente) se disuelve sin liquidarse. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/02 antes de la escisión: HSBC Chacabuco Inversiones S.A.: $169.316.965 y $ 13.134.- mientras que después de la escisión y en virtud de haberse transferido la totalidad de los activos y pasivos no hay saldo alguno. En cuanto a las sociedades escindentes, después de la escisión el total de activos y pasivos para HSBC Chacabuco Inversiones (Argentina) S.A. es $ 103.169.124 y $ 9.534.- mientras que para NYLI Holdings (Argentina) SRL es $ 66.147.841 y $ 3.600.- Los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre del 2002 y Especiales de Escisión al 1 de enero del 2003 quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de la ley, en Av. de Mayo 701, Piso 26, Capital Federal en el horario de 9.30 horas a 17.00 horas. Las oposiciones y reclamos podrán formularse en el mismo domicilio y horario.

Vicepresidente – Michael Young
e. 4/4 N° 6515 v. 8/4/2003

"L"

LINSER Sociedad Anónima

(Art. 83, Inc. 3° Ley 19.550). Sociedad absorbente: LINSER S.A. Sede: Bogotá 2384 C.A.B.A. Constituida el 27/07/1970 e inscripta en el R.P.C. el 24/09/1970, N° de Registro 37.513, F° seis Libro setenta y tres T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad fusionada: EMPRESA LA ROYAL S.A. DE SERVICIOS. Sede: Av. Corrientes 1257 3° F C.A.B.A. Constituida el 16/11/1977 e inscripta en el R.P.C. el 10/04/1979, N° de Registro 63.934, Libro ochenta y ocho, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, la cual se disuelve sin liquidarse. El capital social en la sociedad absorbente: LINSER S.A. (antes de la fusión) $ 300.000,-. Capital de Social de EMPRESA LA ROYAL S.A. DE SERVICIOS (antes de la fusión) $ 1.000.000,-. LINSER S.A. aumenta su capital social por resolución de sus accionistas, en Asamblea Unánime del 21/03/2003, a la suma de $ 2.000.000, sin alterar las participaciones de los accionistas luego de la fusión. Fecha de fusión: a partir del 01/01/2003. A esa fecha, según surge del balance consolidado de fusión las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos: LINSER S.A. Activo $ 7.033.530,09, Pasivo $ 2.380.110,59, Patrimonio Neto $ 4.653.419,50. EMPRESA LA ROYAL S.A. DE SERVICIOS. Activo $ 2.142.077,05, Pasivo $ 356.201,88, Patrimonio Neto $ 1.785.875,17. Fecha del compromiso previo de fusión 20/02/2003, el que fue suscrito por los representantes legales de ambas sociedades. Resoluciones Sociales que lo aprobaron: LINSER S.A. Resolución del Directorio del 06/03/2003 y de Asamblea del 21/03/2003; EMPRESA LA ROYAL S.A. Resolución del Directorio del 07/03/2003 y de Asamblea del 21/03/2003. Oposiciones y reclamos de ley ante el Contador Leonardo Wacs. Av. Corrientes 1257 3° F 1° Cuerpo C.A.B.A. Suscriben el presente María C. Batán y Luis A. Peluso Presidentes de EMPRESA LA ROYAL S.A. DE SERVICIOS y LINSER S.A., respectivamente.

Presidentes - María Cristina Batán - Luis A. Peluso
e. 4/4 N° 2963 v. 8/4/2003

"T"

TENARIS S.A.

DECLARACION DE ADQUISICION DE ACCIONES DE SIDERCA S.A.I.C.

BBVA Banco Francés S.A.
Agente de Pago en Argentina

De acuerdo con lo oportunamente publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 21 de febrero de 2003, Tenaris S.A. ("Tenaris") anuncia que, habiéndose obtenido la correspondiente autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores a través de su Providencia de fecha 1 de abril de 2003, declara su voluntad de adquisición de, y procederá a adquirir, la totalidad de las acciones de Siderca S.A.I.C. ("Siderca") remanentes en poder de terceros (aproximadamente 0,89% del capital social de Siderca) de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 inciso b) y concordantes del Decreto 677/2001 (la "Declaración de Adquisición"). La Declaración de Adquisición se produce con posterioridad a haber alcanzado Tenaris una participación directa e indirecta de aproximadamente el 99,11% del capital social de Siderca, como resultado del canje de acciones efectuado durante el mes de diciembre de 2002.

La adquisición se efectuará a un precio de $ 6,00 (pesos seis) por cada acción alcanzada por la Declaración de Adquisición. Asimismo, según lo informado oportunamente, Tenaris ha decidido ceder a favor de los tenedores de las acciones alcanzadas por la Declaración de Adquisición, y, consecuentemente, abonarle a dichos tenedores, el monto correspondiente a las acciones alcanzadas por la Declaración de Adquisición de los dividendos que apruebe la asamblea ordinaria de accionistas de Siderca convocada para celebrarse el 28 de abril de 2003.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 677/2001, Tenaris elevará a escritura pública la Declaración de Adquisición, lo que implicará de pleno derecho la transferencia de la propiedad de las acciones de Siderca en poder de terceros a favor de Tenaris, y el simultáneo retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de Siderca.

Procedimiento para el cobro

Tenaris ha designado a BBVA Banco Francés S.A. ("BBVA Banco Francés") como Agente de Pago en Argentina y pondrá a disposición en dicho banco el importe total correspondiente al precio de las acciones alcanzadas por la Declaración de Adquisición, con excepción del importe correspondiente al precio de las acciones subyacentes a los American Depositary Shares en circulación. El Agente de Pago correspondiente a los American Depositary Shares será JPMorganChase, en su carácter de Agente Depositario en los Estados Unidos de América. El procedimiento descripto en el presente aviso sólo aplica para las acciones en Argentina y no aplica para los American Depositary Shares.

BBVA Banco Francés sólo efectuará el pago a los tenedores de acciones de Siderca que hayan presentado el formulario requerido, debidamente integrado en todos sus aspectos y firmado a los efectos de una correcta identificación del o los beneficiarios. Dicho formulario deberá ser solicitado a BBVA Banco Francés. Hasta tanto no se efectivice la transferencia de las acciones alcanzadas por la Declaración de Adquisición en favor de Tenaris de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 677/2001, BBVA Banco Francés requerirá: (i) a los tenedores de acciones de Siderca registrados en el sistema de depósito colectivo en Caja de Valores S.A., la previa transferencia de sus acciones al Depositante N° 1103 BBVA Banco Francés, Comitente N° 102000 "BBVA Banco Francés Declaración de Adquisición Acciones de Siderca"; y (ii) a los tenedores de acciones de Siderca registrados en el Registro de Accionistas llevado por Santa María S.A.I.F. (Agente de Registro de las acciones de Siderca), la previa transferencia de sus acciones a la cuenta N° 3444/74 "BBVA Banco Francés Declaración de Adquisición Acciones de Siderca".

Respecto del monto adicional a pagar por Tenaris —el dividendo cedido antes mencionado— una vez que dicho dividendo fuera debidamente declarado y puesto a disposición (hecho que será oportunamente informado), el importe correspondiente se pondrá también a disposición en BBVA Banco Francés y podrá ser retirado por los tenedores de las acciones alcanzadas por la Declaración de Adquisición con las mismas formalidades y requisitos que los establecidos para el retiro del precio de adquisición de dichas acciones.

Los siguientes procedimientos de cobro aplican tanto para: (i) tenedores de acciones de Siderca cuyas acciones figuren en el sistema de depósito colectivo en Caja de Valores S.A. a través de Depositantes (Bancos y/o Agentes y Sociedades de Bolsa, en adelante "Custodios"), como para (ii) tenedores de acciones de Siderca cuyas acciones se hallan registradas en el Registro de Accionistas llevado por Santa María S.A.I.F.

A los efectos del cobro en pesos del importe correspondiente:

Los tenedores de acciones de Siderca alcanzadas por la Declaración de Adquisición podrán presentarse: (i) en forma directa (por sí o a través de terceros debidamente autorizados); o (ii) a través de sus Custodios.

Los tenedores de acciones de Siderca que se presenten por sí o a través de terceros debidamente autorizados, excluidos los Custodios, deberán concurrir a partir del día 8 de abril de 2003 a la casa central de BBVA Banco Francés, sita en Reconquista 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a cualesquiera de sus sucursales en horario de atención al público, el cual es actualmente, respecto de Casa Central, de 9:30 hs. a 15:00 hs., y respecto de las sucursales sitas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, de 10:00 hs. a 15:00 hs.

Cuando las presentaciones para el cobro se realicen a través de Custodios radicados en la Ciudad de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires, estos últimos deberán hacerlo, a partir del día 8 de abril de 2003, ante BBVA Banco Francés únicamente en la sede sita en Venezuela 538, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 hs. a 15:00 hs. (011 4340 0000 internos 21216 ó 21404 —oficina custodias—. Cuando las presentaciones se realicen a través de Custodios radicados en localidades del interior de la República Argentina, la presentación deberá realizarse en la sucursal de BBVA Banco Francés correspondiente, en el horario de atención al público.

Cualquiera sea la alternativa de presentación al cobro por la que opte el tenedor de acciones de Siderca, bajo su exclusiva responsabilidad, será condición indispensable para percibir el importe correspondiente, que dicho tenedor de acciones, por sí o por un tercero debidamente acreditado, haya firmado el formulario requerido por BBVA Banco Francés, con independencia de la documentación adicional que pudiere exigirle su Custodio, en el caso de que se autorice a éste a realizar la diligencia de cobro correspondiente. Las solicitudes de cobro no se considerarán presentadas hasta la efectiva recepción del formulario requerido por BBVA Banco Francés.

El importe correspondiente a cada presentación aceptada por BBVA Banco Francés, será pagado por éste en efectivo o mediante acreditación en cuenta bancaria, de acuerdo con las instrucciones dadas en los formularios presentados por los tenedores de acciones de Siderca o los Custodios, en el caso de presentaciones efectuadas a través de éstos.

En caso de cuentas con más de un titular: En los casos de titularidad conjunta de las acciones de Siderca, ya sea en el Registro de Accionistas llevado por Santa María S.A.I.F. o como Comitentes en el sistema de depósito colectivo en Caja de Valores S.A., el formulario exigido por BBVA Banco Francés deberá estar integrado con los datos y firmado por todos los titulares, y sus firmas certificadas por Banco o Escribano tanto en cuanto a su autenticidad como en cuanto a sus facultades, excepto que todos los titulares se presenten e identifiquen debidamente ante BBVA Banco Francés. En los casos de titularidad indistinta de las acciones de Siderca, ya sea en el Registro de Accionistas llevado por Santa María S.A.I.F. o como Comitentes en el sistema de depósito colectivo en Caja de Valores S.A., el formulario exigido por BBVA Banco Francés podrá ser integrado y firmado por cualquiera de los titulares. En caso de que los tenedores de acciones de Siderca se presenten a través de sus Custodios, estos últimos deberán acreditar ante BBVA Banco Francés, en la forma que éste lo requiera, la autorización de cada tenedor de acciones para la gestión que realizan. A los efectos de facilitar la presentación a través de terceros, la autorización estará contemplada en el formulario requerido por BBVA Banco Francés.

En caso de accionistas tenedores de acciones cartulares: Es condición indispensable para percibir el importe correspondiente que la condición de tenedor de acciones de Siderca se encuentre en situación regular, por lo que aquellos tenedores de acciones de Siderca que no responden a las características de las acciones de Siderca actualmente en circulación, deberán presentarse previamente ante Santa María S.A.I.F., sita en el Edificio Torre Madero, Avenida Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pasaje Ingeniero Butty), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, a los efectos de regularizar su situación y ser informados por dicha Sociedad a BBVA Banco Francés como tenedores de acciones de Siderca.

En caso de tenedores de acciones de Siderca que tengan certificados de acciones escriturales (entregados por Caja de Valores S.A.) o de constancias de saldo (emitidas por Santa María S.A.I.F.): Es condición indispensable para percibir el importe correspondiente que se presenten previamente ante Santa María S.A.I.F., en el Edificio Torre Madero, Avenida Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pasaje Ingeniero Butty), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, a los efectos de regularizar su situación y ser informados por dicha Sociedad a BBVA Banco Francés como tenedores de acciones de Siderca.

Información: Ante cualquier duda, usted podrá consultar a su Custodio o llamar a BBVA Banco Francés a los teléfonos 0 800 666 4600 (Francés Inversiones). Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Apoderados - Umberto Bocchini - Fernando Mantilla
e. 4/4 N° 6602 v. 8/4/2003

"U"

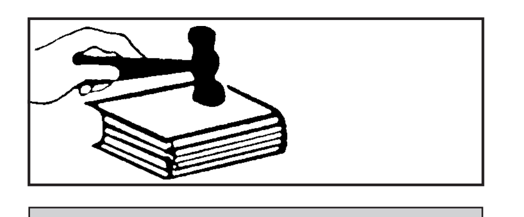
UBS WARBURG TRADING S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12/12/2002 se resolvió (i) aprobar la fusión de la Sociedad con UBS (Argentina) S.R.L. en la que UBS Warburg Trading S.A. incorpora a UBS (Argentina) S.R.L.; (ii) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 22.000 a fin de incorporar el capital de UBS (Argentina) S.R.L.; y (iii) reformar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social que quedaron redactados como sigue: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: La de ser agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y sus modificaciones, y las regulaciones de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado Abierto Electrónico S.A., efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y, en general, intervenir en todo tipo de transacciones del mercado de capitales. B) Financieras: La realización de operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o pri-

vados, la obtención y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; asesoramiento financiero, incluyendo operaciones de leasing. La Sociedad no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. C) Mandatarias: La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. D) Servicios de consultoría: Proveer servicios de consultoría relacionados con la industria, el comercio, la administración de empresas, las finanzas y las inversiones. En caso de corresponder, se obtendrán las licencias necesarias o los servicios serán prestados por profesionales capacitados graduados en las profesiones respectivas. E) Inversiones: La inversión en sociedades existentes o a ser constituidas o en cualquier otra forma de asociación, a través de la suscripción o adquisición de títulos valores o derechos sobre los mismos, la adquisición de participaciones en sociedades u otras formas de asociación, directa o indirectamente. F) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, desarrollo, explotación, alquiler, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. G) Fondos de inversión: Actuar como fiduciario, agente o representante con respecto a cualquier operación autorizada por la ley, sujeto a las condiciones establecidas por la legislación aplicable. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Artículo Quinto: El capital social es de veintidós mil pesos ($ 22.000), y se divide en veintidós mil (22.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550, y sus modificaciones."

Autorizada – Emilia Perret

e. 7/4 N° 19.451 v. 9/4/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de abril de 2003 a las 12,20 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Punta Arenas N° 1819/21 entre las de Terrero y Av. San Martín , U.F. 1, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 105, Parc. 35, Matrícula 15-3337/1. Superficie: 185,57 mt2. Porcentual 74,58%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad antigua que da a la calle, tiene amplio hall de entrada, una habitación que da a la calle utilizada como comedor, patio cerrado, 2 habitaciones, baño completo, lavadero, cocina, comedor de diario, toilette, y en el fondo patio con una pileta pequeña de fibra de vidrio. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, quienes se encuentran debidamente intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento. Base $ 36.433,92. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 28,55 al 6/6/02; a O.S.N. sin deuda al 7/6/02; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 333,80 al 20/6/02. Habiendo sólo 2 unidades no se abonan expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. la escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de abril de 2003 a las 13,10 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 27.325,44 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 14 de abril de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 75 caratulada: "BANCA RIO DE LA PLATA S.A. c/ZRYCKI BENJAMIN SAMUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 19.586 v. 9/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de abril de 2003 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Llavallol 4923, entre Griveo y Ladines Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 226, Parc. 17, Matrícula 15-77380. Medidas: 8,66 mt. de frente al SO por 28,87 mt. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble de dos plantas. En la planta baja hay un ambiente y un galpón taller. En el 1er. piso hay un ambiente destinado a oficina o escritorio, un baño, un corredor tipo balcón sobre el gran ambiente de la planta baja, y un ambiente destinado a depósito. En buen estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 126.058,88. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 2.605,85 al 3/3/03; a O.S.N. sin deuda al 28/2/03; a Aguas Argentinas la suma de $ 183,29 al 5/3/03; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de abril de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 94.544,16 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RAMETTA DANIEL RUBEN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 6614 v. 9/4/2003

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de abril de 2003 a las 12,10 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle República de Chile y Garibaldi N° 2917, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. B, Chacra 16, Manz. 16k, Parc. 28c., Matrícula 115348. Superficie: 137,06 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle Garibaldi N° 2917 esq. República de Chile, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa construida en planta baja que tiene living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, garage y patio al fondo. En buen estado de conservación y ocupado por Paula M. Pitblado, su esposo y su hermano, quienes se encuentran debidamente intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento. Base $ 27.850,47. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 910,06 al 18/7/02; a Aguas Argentinas la suma de $ 269,23 al 13/6/02; a O.S.N. sin deuda al 14/6/02; a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1147,36 al 20/6/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de abril de 2003 a las 13,10 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 20.887,85 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 14 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra, Instancia en lo Civil N° 98 caratulada: "BANCA RIO DE LA PLATA S.A. c/PITBLADO PAULA MARIANA s/Ejecución Especial "Ley 24.441".

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 19.567 v. 9/4/2003

Edicto de subasta ley 24.441El Martillero Público Horacio Héctor García, con oficinas en Avda. Córdoba 1504, piso 6°, Dto. "A", Tel. 4812-7976, designado por Edgardo José Jares en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que rematará públicamente el 14 Abril de 2003 a las 11,00 hs., ante Escribano Público, salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal siendo la exhibición los días 10 y 11 de Abril de 2003, de 10.00 a 12,00 hs., al contado en efectivo, —ad corpus—, mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, un lote de terreno, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y sus mejoras, ubicado en la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con de frente a la calle Jujuy 2022, entre calle Dos, hoy Díaz Vélez y Avda. Central, hoy Gral. Conesa, designado según título como lote Siete de la Manzana Treinta y Dos-b, con una superficie. total de 530,00 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Quinta 32; Manz. 32 b; Parc. 7; Partida 60.953: inscripto el dominio en la Matrícula 3234 del Partido de Tigre (57). Según acta de constatación notarial e intimación a desocupar, se trata de una casa que, en planta baja, presenta: reja de hierro al frente; patio de baldozas y adoquín; puerta de acceso con 2 ventanales y portón de garage; living, comedor en forma de "L"; cocina comedor; comedor diario; lavadero; y baño de servicio; garage; fondo con galería cubierta con parrilla; en esta planta hay también un baño completo; un dormitorio a la calle, con ventanales y vestidor, con doble placard; escalera metálica que conduce a un piso superior, donde se presentan cuatro habitaciones y un baño completo; tres de estos ambientes dan a un balcón terraza; todo en buen estado de conservación y uso; ocupado por el Sr. Alberto Anzoategui en calidad de propietario, y su grupo conviviente; todo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título y mutuo de fs. 4/15 de la actuación judicial; con una base de U$S 26.412,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley 1 % y Arancel CSJN 0,25%; todo en efectivo y en el acto de la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar. Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo E. Nuzzolese, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, autos: "JARES, EDGARDO JOSE c/ANZOATEGUI, ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 92.623/00. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: D. P. de Rentas al 13-08-02, $ 271,80; y Municipalidad de Tigre al 09-08-02, $ 3.669,30. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se deberá estar al Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Ricardo s/Ejec. Hipot.", Buenos Aires, marzo 24 de 2003. Horacio Héctor García, martillero público, Mat. 528, L° 65, F° 180, año 1963; CUIT 20-04266840-1; IVA: Responsable No Inscripto.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 7/4 N° 19.476 v. 9/4/2003

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436 piso 8° D de esta Capital, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/DE SOUZA GAGO, RODRIGO NESTOR y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, que rematará el día 21 de abril de 2003 a las 14:00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 27.811,07.- El inmueble designado unidad funcional n° 130, designado con letra "H" de la planta baja de Av. de los Constituyentes 6228/82, de la Capital Federal. Ocupado por terceros sin contratos; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 75, Manzana 19 D, Fracción P, Partida 1680341, Superficie cubierta total de 59,78 mts2, porcentual del 0,097%. El departamento se compone de living-comedor, baño completo, cocina-comedor, lavadero cubierto, dos dormitorios. Adeuda por expensas a enero de 2003 la suma de $ 1.310,73.-; por A.B.L. la suma de $ 472,75 al día 9/1/03; por Aguas Argentinas al 8/1/03, $ 866,88.- De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos, la seña será del 30%, comisión 3% más el 0.25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de abril de 15 a 16 hs. Se deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 4/4 N° 48.906 v. 8/4/2003

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436 piso 8° D de esta Capital, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/GOUCHANIAN, BIBIANA FERNANDA y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, que rematará el día 21 de abril de 2003 a las 15:00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 44.017,98.- El inmueble ocupado por la demandada y familia, ubicado en la calle Griveo N° 3102 esquina Helguera 4894; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manzana 8 A, Parcela 1, matrícula FR 16-3997/1, construida en planta baja y primer piso, con una superficie total de 88,58 m2; y un porcentual de 21,40%. La propiedad está compuesta en planta baja, un dormitorio, cocina, living-comedor, un ambiente con frente de vidrio con puerta que da a la calle, y un entrepiso, un baño con lavatorio, inodoro y ducha. En la planta alta, otro dormitorio que accede a terraza, otro dormitorio más, un baño. Se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda por servicios e impuestos A.B.L. la suma de $ 746,77.- al día 14/1/03; por Aguas Argentinas al 8/1/03, $ 178,93.- De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos, la seña será del 30%, comisión 3% más el 0.25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 17 y 18 de abril de 11 a 12 hs. Se deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 4/4 N° 48.908 v. 8/4/2003

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436 piso 8° D de esta Capital, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los tér-

minos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/FEMENIA, SALVADOR s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, que rematará el día 24 de abril de 2003 a las 15:00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 101.056,50.- El inmueble sito en la calle Ventura Bustos 1984/90 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Ocupado por el demandado, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manzana 113 , Parcela 7a, matrícula 90280, superficie total de 600 mts2. El inmueble se encuentra en normal estado de mantenimiento, y consta de living, baño, 3 dormitorios, cocina comedor, garage, lavadero, y un fondo con quincho, y una pieza tipo galpón. Adeuda por él 1984 y por Rentas al 24/3/03 la suma de $ 2.066,89.-; por Municipales, $ 5.658,43. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos, la seña será del 30%, comisión 3% más el 0.25% de arancel CSJN, más el 0,50% del sellado de ley todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de abril de 15 a 16 hs. Se deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 4/4 N° 48.905 v. 8/4/2003

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436 piso 8° D de esta Capital, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/PAYERES, SILVANA MARIA s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 44 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, que rematará el día 25 de abril de 2003 a las 14:00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 98.013,59.- El inmueble ubicado en la calle Benito Lynch 4184 entre calles El Chaco y Facundo de la localidad de Parque Leloir, partido de Ituizangó, provincia de Buenos Aires. Ocupado por terceros sin contrato, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N, Manzana 72 , Parcela 2, matrícula 10.066, y parcela 3 matrícula 10.067, con una superficie total de 720 mts2. Se compone de living comedor, cocina-comedor, baño completo, lavadero y dos habitaciones; esto en planta baja y en planta alta 2 habitaciones más, balcón y cuarto de herramientas, está construida sobre parque con pileta de natación, un baño, y se encuentra normal-regular estado de mantenimiento. Adeuda por Rentas al 24/3/03 la suma de $ 1.833,14.-; por Municipales, al 31/1/03 la suma de $ 3.690,75.- De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos, la seña será del 30%, comisión 3%, más el 0,50%, del sellado de ley todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de abril de 15 a 16 hs. Se deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 4/4 N° 48.907 v. 8/4/2003

El Martillero Público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. Fax 4816-9907/08/09, comunica por tres días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A., acreedor, prendario art. 39 ley 19.962, subastará el día Martes 15 de Abril de 2003 a las 13,40 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: SAO ACTAS N° 2.137.858, 2.137.860, 2.137.862 y 2.137.864 y 2.137.859 concedida por N° 1.884.210, 2.137.861 concedida por N° 1.884.211, 2.137.863 concedida por N° 1.884.212 y 2.137.865 concedida por n° 1.884.213, todas clase 32. Sin Base y en forma individual. Seña 30%, comisión 10%, todo en el acto del remate en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El 70% restante deberá ser abonado con el mismo medio de pago en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 4/4 N° 19.334 v. 8/4/2003

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 48; Secretaría Unica; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA RAQUEL ZUGHEDDU. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/3/2003 al 2/4/2003.

e. 7/4 N° 4108 v. 9/4/2003

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, sito en Uruguay N° 714, piso 7°, Capital Federal, cita a LUIS ALBERTO LEDESMA (DNI N° 10.362.941) y a EDUARDO JORGE LEDESMA (DNI N° 11.434.416) para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/LEDESMA EDUARDO JORGE y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Expte. N° 64.134/94) bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 7/4 N° 4408 v. 8/4/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MASCETTI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", cita a CARLOS ALBERTO MASCETTI, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 3 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Aldo Di Vito, secretario interino.

e. 4/4 Nº 48.919 v. 8/4/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos "DI GISI MARIA ANDREA c/DE LA FUENTE DIEGO RAUL y Otros s/Ejecución de Alquileres" notifica a DIEGO DE LA FUENTE y CLAUDIA ELIZABETH MELIGENI, la sentencia de fecha 6/3/2001 que manda llevar adelante la ejecución hasta que los ejecutados hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/4 N° 49.005 v. 8/6/2003

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "RUDICH, KARINA DEBORA c/FRIEDLANDER, JORGE ADRIAN y Otra s/Medidas Precautorias" (Expediente N° 4645/02) comunica a los señores JORGE ADRIAN FRIEDLANDER y ANDREA BEATRIZ KAWON la medida cautelar dispuesta por la Alzada a fs. 82/83 de los mismos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 7/4 N° 49.024 v. 8/4/2003

N° 110

El Juzgado Civil N° 110, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., cita por cinco días a EDUARDA ANTONIA BERGALLI, EDUARDO HECTOR BERGALLI Y OCAMPO, EDUARDA FATIMA BERGALLI Y GIORGI, HIPOLITO EDUARDO BERGALLI y GISELDA NOEMI GIORGI, para que tomen la intervención que les corresponde en la causa caratulada "GIULIANI Y ASOC. CIA. FRA. S.A. c/BERGALLI, EDUARDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarles Defensor Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.
Virginia Simari, secretaria.

e. 7/4 N° 6551 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Doctora María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, emplaza a JAIME ELIAS LOW, DNI 12.153.413, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LOW, JAIME ELIAS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 90.560) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

7/4 N° 6565 v. 8/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Doctor Atilio González, Secretaría N° 16 a cargo del Doctor Fernando Saravia, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber al señor OSCAR ENRIQUE ACOSTA (LE 4.797.454) que en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MOUSSOU, OSVALDO S. y Otro s/Ejecutivo", el 12 de julio de 2002 se dictó sentencia de remate, ordenando llevar adelante la ejecución en su contra hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 147.359 y $ 20.455, con más sus accesorios a partir de la fecha de constitución en mora (5/2/01) y hasta su efectivo pago, y las costas del juicio; en lo concerniente a los intereses, se ordenó aplicar la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa. Se hace saber al demandado que en caso de incomparecencia las posteriores notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Fernando J. Saravia, secretario.

e. 7/4 N° 6561 v. 11/4/2003

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, cita por cinco días a partir de la última publicación a SILVINA DATO ROBINSON y NORMA BEATRIZ ARISMENDI para que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "FATA SEGUROS S.A. c/BARBAIMON, ARIEL RICARDO y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar para que las represente al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.
María Florencia Estavarena, secretaria.

e. 7/4 N° 2970 v. 8/4/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, en autos caratulados "CANDELMO LUIS JOSE s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al demandado LUIS JOSE CANDELMO, para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 N° 2978 v. 8/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6 sito en la calle Libertad 731, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos N° 7450/2000 caratulados "ESTADO NACIONAL - SEDRONAR c/GONZALEZ EDUARDO LUIS s/Rendición de Cuentas", con fecha 7 de mayo de 2002 se ha declarado la rebeldía de EDUARDO LUIS GONZALEZ, haciéndole saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el artículo 133 del Código Procesal en lo Civil y Comercial. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 11 de febrero de 2003.
Viviana Malagamba, secretaria federal.

e. 7/4 N° 2972 v. 8/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.045/5 seguida por infracción al art. 1 de la ley 13.944. Cita y emplaza: a PEDRO JUSTO HIDALGO ESTAY, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bulnes 1604, portería, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a afectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de marzo de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a PEDRO JUSTO HIDALGO ESTAY, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09,00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María

Laura Garrigós de Rébori, juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.658 v. 8/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.789/3, seguida por el delito en encubrimiento (art. 277 inc. 1° del C.P.). Cita y emplaza: a GUSTAVO ANTONIO RANIERI, D.N.I. 24.327.028, argentino, casado, con último domicilio conocido en calle 10 N° 2356 (entre 123 y 124), Berazategui, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 196/vta. en cuanto a que el imputado GUSTAVO ANTONIO RANIERI se mudó del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.661 v. 8/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.033/5 seguida por infracción al art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a JOSE LUIS ZARATE, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Avellaneda 2192, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de marzo de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a JOSE LUIS ZARATE, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09,00 horas, a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.662 v. 8/4/2003

"///nos Aires, 13 de marzo de 2003. Téngase presente lo informado en el télex que antecede, en consecuencia, cítese al imputado MARCIO LOURENCO SIMOES DE SOUZA por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiéndose publicar el edicto por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/3/2003 al 28/3/2003 y el 2/4/2003.
e. 3/4 N° 409.754 v. 9/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 15.053 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza: a MARIANO JAVIER ARAMAYO, nacido el día 4 de abril de 1974, argentino, con último domicilio real en la calle Piedras 990 habitación 108 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de marzo de 2003 ... no conociéndose el domicilio del imputado MARIANO JAVIER ARAMAYO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario ....".
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
e. 3/4 N° 410.713 v. 9/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 54.858, seguida contra VARGAS, SANDRA BEATRIZ por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a SANDRA BEATRIZ VARGAS (soltera, ama de casa, de 26 años de edad, se ignoran demás datos filiatorios), último domicilio conocido en Eva Perón y Los Pinares de José L. Suárez, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// 25 de marzo de 2003.- Téngase presente el informe que antecede, en consecuencia, cítese a la imputada SANDRA BEATRIZ VARGAS por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiéndose publicar el edicto por el término de cinco días. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
e. 3/4 N° 410.710 v. 9/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a DEBORA RUTH EJDIN a estar a derecho en la causa N° 24.153 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2003.
Luis Schelgel, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/3/2003 al 2/4/2003.
e. 4/3 N° 409.912 v. 10/4/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso de Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 6736 a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del CPPN, respecto del nombrado, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del CP, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/4 N° 411.033 v. 11/4/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL ADRIAN SAAVEDRA, DNI N° 24.307.834, a estar a derecho en la causa N° 5607 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del CPPN respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del CPN, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 7/4 N° 411.026 v. 11/4/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: ORLANDO LOYOLA RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa 37.550/IV que se le sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/4 N° 410.727 v. 9/4/2003

N° 14

"Buenos Aires, 21 de marzo de 2003… Convócase a LORENA VANESA GOMEZ ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332) para el día 30 de abril del año 2003 a las 11:00 horas, a fin de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 N° 411.016 v. 11/4/2003

"Buenos Aires, 14 de marzo de 2003… cítase a CARLOS A. ZORZOLI ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332) para el día 7 de mayo del año 2003 a las 10:00 horas, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 N° 411.034 v. 11/4/2003

"Buenos Aires, 13 de marzo de 2003… cítase a JULIO CESAR IVIRI ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332) para el día 24 de abril del año 2003 a las 10:00 horas, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 7/4 N° 411.014 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6648/02 (19.350/02), caratulada: "CHUQUISTA RODRIGUEZ LIZ GELLY s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a LIZ GELLY CHUQUISTA RODRIGUEZ, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 7/4 N° 411.108 v. 11/4/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, notifique a ROBERTO BRITEZ DOMINGUEZ, que deberá presentarse por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, en relación a la causa 19.624/02, caratulada: "BRITEZ DOMINGUEZ ROBERTO s/Falsificación de Documentos", habiéndose resuelto con fecha 25 de marzo del corriente año los siguiente: "... líbrese nuevo edicto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 79. "20 de marzo de 2003. Toda vez que se cursó citación respecto de ROBERTO BRITEZ DOMINGUEZ, como así se comunicó telefónicamente, a los domicilios donde podría domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para ampliar su declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar ordenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN.". Firmando Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de marzo de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.
e. 2/4 N° 410.513 v. 8/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4 interinamente a mi cargo, notifica a FLORES POZO, MIGUEL ANGEL por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 10.726/02 "FLORES POZO, MIGUEL ANGEL s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 24 de marzo de 2003: Cítese a FLORES POZO, MIGUEL ANGEL mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días
Secretaria Nro. 3, 24 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.516 v. 8/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, interinamente a mi cargo notifica a SERNA CONCEPCION, JENNY JESSICA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 10.635/02 "SERNA CONCEPCION, JENNY JESSICA s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 24 de marzo de 2003: Cítese a SERNA CONCEPCION, JENNY JESSICA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 24 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.523 v. 8/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, interinamente a mi cargo, notifica a RAMON SEGUNDO VARAS MARAMBIO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 3163/02 "VARAS MARAMBIO, RAMON SEGUNDO s/inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 25 de marzo de 2003: Cítese a VARAS MARAMBIO, RAMON SEGUNDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 25 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.537 v. 8/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a ADRIAN ATILIO SANCHEZ, identificado con DNI N° 30.953.193, nacido el día 19/5/1984 en Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., hijo de Ramón Atilio y María Rosa Orellana, con último domicilio en la calle Alvarado 3074 de J.C. Paz, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del CPP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 13.452/02, caratulada BENAVIDEZ CRISTIAN DAMIAN s/Inf. Ley 23.737 en caso de injustificada inasistencia.
Secretaría N° 9, 28 de marzo de 2003.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 7/4 N° 410.942 v. 9/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo de la Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 5923/02, caratulados "GRANDE MANRIQUE, FERNANDO MANUEL s/Falsificación de Documento Público", notifica y emplaza a FERNANDO MANUEL GRANDE MANRIQUE (D.N.I. 93.731.404) con último domicilio registrado en Valentín Bergara 346 —Haedo— Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca dentro de las 48:00 hs. de notificado y en horario hábil ante los estrados de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 del fuero a cargo del Dr. Carlos Alberto Rívolo, a efectos de prestar declaración en los términos del art. 353, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

e. 3/4 N° 410.707 v. 9/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 16.913/02, cita y emplaza a LIN YOU LIANG, de nacionalidad china, D.N.I. Nro. 92.905.713, con último domicilio conocido en calle Blanco Encalada 3178 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 4/4 Nº 410.849 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 7339/01 cita y emplaza a la Srta. JORGELINA JULIETA SANTA CRUZ, nacida el día 30 de agosto de 1976, en esta Capital, hija de Antonio y de Verónica Ruiz, con última domicilio registrado en la Casa 503, de la Manzana 3, del Barrio Illia, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a efectos de que concurra ante dicho Tribunal a efectos de mantener la audiencia prevista en el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 4/4 Nº 410.851 v. 10/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 13.013/01 caratulada "N.N.; s/Delito de Acción Pública; Dte.: OFICINA ANTICORRUPCION" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DARIO TOBIAS BRAUN, D.N.I. N° 7.610.999 para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y librar orden de captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 4/4 Nº 410.854 v. 10/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, cita al demandado ALEGRE RICARDO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que le represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CPCC) en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS (ANA) c/ALEGRE, RICARDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 33.282/1996. Publíquese por dos días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2002. Téngase por cumplido con lo requerido por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del CPCC). Guillermo E. Rossi, juez federal".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 7/4 N° 48.958 v. 8/4/2003

Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, cita al demandado LOPEZ CHAVEZ, JAVIER LEANDRO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que le represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CPCC) en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS (ANA) c/LOPEZ CHAVEZ, JAVIER LEANDRO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 37.573/1996. Publíquese por dos días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2002. Téngase por cumplido con lo requerido por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del CPCC). Guillermo E. Rossi, juez federal".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.

Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 7/4 N° 48.959 v. 8/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FRANCISCO MANUEL BOURNASELL NOVO (C.I. 6.221.482) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Martha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 3/4 N° 410.904 v. 9/4/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a MARIA ELSA FEDERMAN (DNI N° 12.825.617), a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro del primer día de notificada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 7/4 N° 411.105 v. 11/4/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad N° 2.838.509 de Santa Cruz, Bolivia, Pasaporte de la República de Bolivia N° 2.838.509 SC, Permiso Internacional para conducir N° 5404, casado, nacido el 5 de septiembre de 1958 en Santa Cruz; A. Ibáñez, Bolivia, Lic. en Derecho, empleado, Subjefe de Inspectores del Ministerio del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social de la República de Bolivia), que se le corre vista del planteo efectuado por la AFIP-DGA consistente en la solicitud de subasta del automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1998, tipo E 430, placa SWG 439 (Bolivia), N° de chasis WDB2100551A792147, N° de motor Serial. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 26 de marzo de 2003… II. Córrase vista a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ del planteo efectuado por la AFIP-DGA a fs. 1/3. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario."

e. 7/4 N° 410.960 v. 11/4/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a los Sres. AARON ENRIQUE TAWIL (LE 4.420.541), MIGUEL EDUARDO SALCIDO (LE 4.223.272), ERNESTO STOSSL GADOL (CI 10.249.754) y RAUL BENJAMIN HALFON (CI 3.353.048) que, dentro del tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de su confianza para que los asista en estas actuaciones y que en caso de no hacerlo se tendrá por designado en su reemplazo al Defensor Oficial que por turno corresponda. En cuanto a la firma ENTE CASA DE CAMBIO Y TURISMO, se estará a que alguna de las personas físicas mencionadas en el párrafo anterior designe para que asista a esa entidad a un abogado particular, sin perjuicio de lo cual para el caso de que así no suceda se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 25 de marzo de 2003… Teniendo en cuenta el resultado negativo arrojado por las diversas notificaciones intentadas a los efectos de hacer saber a los Sres. AARON ENRIQUE TAWIL, MIGUEL EDUARDO SALCIDO, ENRIQUE STOSSL GADOL y RAUL BENJAMIN HALFON el contenido del decreto de fs. 722, notifíquese éste mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial… Líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo". "///nos Aires, 29 de mayo de 2002… Previo a notificar a los Sres. AARON ENRIQUE TAWIL… MIGUEL EDUARDO SALCIDO, ENRIQUE STOSSI GADOL… y RAUL BENJAMIN HALFON los autos de fs. 662, 667, 696 y 700, hágaseles saber que, dentro del tercero día de notificados, deberán designar a un abogado de su confianza para que los asista en estas actuaciones y que en caso de no hacerlo se tendrá por designado en su reemplazo al Defensor Oficial que por turno corresponda… En cuanto a la firma ENTE CASA DE CAMBIO Y TURISMO, se estará a que alguna de las personas físicas mencionadas en el párrafo anterior designe para que asista a esa entidad a un abogado particular, sin perjuicio de lo cual para que caso de que así no suceda se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo secretario".

e. 7/4 N° 410.959 v. 11/4/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2 Secretaría N° 4. Por recibido, agréguese y en atención a lo que surge del oficio que antecede, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación de paradero y aprehensión del menor JOSE EMANUEL PEREZ, quien una vez habido deberá ser internado en el instituto acorde a sus características, a la orden de este Tribunal, debiendo dar inmediato aviso. Sin perjuicio de ello, cítese-lo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Requiérase se publique urgente.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 4/4 N° 410.961 v. 10/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón cita y emplaza a GASTON CESAR ESPINOSA, D.N.I. Nro. 23.664.950, quien deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de notificado, en la causa Nro. 12.997, caratulada "ESPINOSA, GASTON CESAR s/Inf. a la Ley 23.737", a los fines de estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. (art. 150 y art. 288 del C.P.P.N.)".

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 2/4 N° 410.653 v. 8/4/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a MANUEL EDUARDO ALONSO, DNI N° 27.683.946, quien deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 13.740, caratulada: "ALONSO, MANUEL EDUARDO s/Encubrimiento", a los efectos de notificarlo del ingreso del expediente en esta sede y de lo resuelto en el incidente de nulidad acollarado al presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 2/4 N° 410.657 v. 8/4/2003

//rón, 24 de marzo de 2003. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a SILVIA LILIANA LOPEZ, D.N.I. N° 24.184.022, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa N° 13.004/1, caratulada "LOPEZ, SILVIA y Otro s/Inf. art. 286 del C.P.", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón 24 de marzo de 2003.

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 2/4 N° 410.650 v. 8/4/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a JORGE ANTONIO VEGA titular del D.N.I. N° 20.018.596 a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 12.834/1, caratulada "VEGA, JORGE ANTONIO s/Infr. art. 292 del C.P.", instruida en orden al delito de falsificación de documento público, a fin de estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón 24 de marzo de 2003.

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 2/4 N° 410.649 v. 8/4/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente a LUIS ABEL ANTONIO FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 4.900.221, nacido en Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco, el 6 de enero de 1962, hijo de Antonio y de Vasiliza González, para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 24 de marzo de 2002.

Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 4/4 Nº 410.837 v. 10/4/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "LOS QUEBRACHOS CEREALES S.R.L. y Otros s/Ley 24.769", Expte. N° 795/99 "B" cita a LUCIENTES, RODOLFO GREGORIO (DNI 6.563.516) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria (art. 2° de la Ley 23.771), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 24 de marzo de 2003.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 4/4 N° 410.842 v. 10/4/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CESAR HUGO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16.218.066, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4017/01 caratulada: "N.N. s/Delito contra la Fe Pública" que se le sigue por infracción a los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 25 de marzo de 2003.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 4/4 N° 410.867 v. 10/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	Marcela Laura García	20/03/03	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ VILLAMARIN, D.N.I. Nº 34.224.078; ENRIQUETA H. VILLAMARIN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 996.920; MARIA SOFIA VILLAMARIN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 18.715.870 y JOSE BENITO VILLAMARIN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 36.003.040	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	27/02/03	ARIEL ALEJANDRO ANGRISANO	5	Nº 86.729/2002 - DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	4/03/03	GLADYS ESTHER GAMEZ	5	Nº 9.861/2003 - DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/03/03	ARIEL ANDRES BRAILOVSKY	3	USURPACION DE TITULOS Y ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	12/03/03	REINALDO DARIO MAINIALICIA DE PAOLI	5	Nº 12.553/2002 - ROBO CON ARMAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	12/03/03	ALICIA DE PAOLI	5	Nº 63.915/2002 - ESTAFA
20	162	Hugo Fabian Decaria	24/03/03	TERESITA DE JESUS NUÑEZ AYALA, C.I. Paraguaya Nº 3.011.980	3	Nº 732/2003 - ROBO
31	119	Fernando Alberto Pons	21/03/03	ALEJANDRO JULIAN DOMESSI, titular del D.N.I. Nº 21.957.360	5	-
31	119	Fernando Alberto Pons	24/03/03	CONSTANTE MICHEL VILLAREAL RODRIGUEZ, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte peruano Nº 1983891, nacido el día 25 de mayo de 1973 en el departamento La Libertad de Perú, de estado civil soltero	5	-
34	117	Horacio J. Azzolin	24/03/03	MAXIMILIANO CARLOS BADIN , titular del D.N.I. Nº 25.681.630	5	ROBO EN TENTATIVA
34	117	Horacio J. Azzolin	20/03/03	MAXIMILIANO DANIEL CAÑETE, titular del D.N.I. Nº 27.382.531	5	ROBO EN DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
47	136	Jorge A. de Santo	13/03/03	MARCOS ANTONIO ZAMORA TRIBOSO	3	Nº 78.608/2001 - ENCUBRIMIENTO
47	136	Jorge A. de Santo	17/03/03	EDUARDO TOMAS FELIPE ALFARO, identificado con D.N.I. Nº 13.738.415	3	Nº 43.813/02 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 2/4 N° 60 v. 8/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Yamile Bernan	27/03/03	JOSE LUIS SANCHEZ, D.N.I. Nº 4.609.384	5	Nº 53.661/02 - ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/03	FREDY HUANCA CORAZON	5	-
20	162	Hugo Fabián Decaria	27/03/03	JAVIER CALETTI, D.N.I. Nº 18.843.563	3	Nº 87.090/02 - ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decaria	25/03/03	JUSTO CEPEDA	3	-
21	165	Marcelo A. Sánchez	26/03/03	JORGE NESTOR BUSTAMANTE	5	-
33	170	Diego Hernández	24/03/03	GUSTAVO ENRIQUE IGLESIAS	3	ESTAFA
38	132	Alfredo Oliván	21/03/03	DAMIAN PONTECORVO o DAMIAN CONTECORVO	3	ROBO
44	115	Néstor Rodolfo Moroni	26/03/03	CHRISTIAN RAMON ESPINDOLA	10	Nº 6.680/03 - HURTO CALIFICADO

e. 3/4 N° 63 v. 9/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	Fernando Alberto Pons	13/03/03	OSVALDO SIGLIANO, D.N.I. Nº 23.418.071	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
25	161	Fernando Alberto Pons	7/03/03	VICTOR MANUEL PUELLER, argentino, soltero, empleado, cuyos demás datos personales se desconocen	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
25	161	Fernando Alberto Pons	13/03/03	VIRGINIA DEL CARMEN ARDILES, cuyos demás datos personales se desconocen	3	DEFRAUDACION

e. 4/4 N° 66 v. 8/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	Fernando Alberto Pons	11/03/03	ROBERTO RUBEN TOCA	5	DEFRAUDACION
31	119	Fernando Alberto Pons	11/03/03	MARIA ALEJANDRA RIOL	5	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	24/03/03	WALTER ARIEL SOTELO, D.N.I. Nº 29.347.710 ó 29.847.710	5	Nº 4.678/02 - ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	24/03/03	ALBERTO ANTONIO ROJAS, D.N.I. Nº 10.178.842	5	Nº 71.421/02 - DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	24/03/03	MARCELO BONIFACIO, D.N.I. Nº 27.547.998	5	Nº 1.600/03 - ROBO
34	117	Horacio J. Azolín	27/03/03	DARIO ANDRAE	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
46	134	Santiago Llauró	25/03/03	RODOLFO ALBERTO DE MARCO, D.N.I. Nº 4.275.200	5	-

e. 4/4 N° 65 v. 10/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	Rodolfo C. Cresseri	12/03/03	MIGUEL ANGEL AGUERO	5	Nº 63.915/2002 - ROBO CON ARMAS
15	146	Rodolfo C. Cresseri	27/03/03	EDUARDO LIMACHI	5	Nº 41.738/2002 - DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	Rodolfo C. Cresseri	12/03/03	REINALDO DARIO MAINI	5	Nº 12.553/2002 - ROBO CON ARMAS
17	153	Silvia López Crespo	27/03/03	ROMA ALI, alias BOCHA, de quien se desconocen mayores datos	3	Nº 5.285/2003 - ROBO CON ARMAS, LESIONES GRAVES
20	162	Hugo F. Decaria	28/03/03	RODOLFO FELIX MARTINEZ	3	-

e. 7/4 N° 67 v. 11/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	27/03/03	EMILIO HECTOR FERNANDEZ, D.N.I. Nº 28.730.807	2	Nº 64.248/2002
21	165	Marcelo A. Sánchez	27/03/03	ATILIO BALSANO LOUBET	3	-
33	170	Diego Hernández	26/03/03	CLAUDIO ALEJANDRO CANO	3	-

e. 7/4 N° 68 v. 9/4/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 5°, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de marzo de 2003 se ha decretado la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de "LM SISTEMAS LUMINICOS S.A. (CUIT N° 33-66332941-9)" con domicilio constituido en Defensa 665, 4° "F". Síndico designado, contador Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8° "D", a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2003. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18 de junio y 14 de agosto de 2003 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 12 de febrero de 2004 a las 11:30 hs. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/4 N° 48.815 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2003, y por aplicación del art. 46 L.C. se decretó la quiebra de GOMEZ BARRAL JOSE, CI N° 6.445.140, continuando en funciones el síndico que interviniere en la etapa concursal, Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5°, oficina 503, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 N° 410.726 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Diduzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2003, y por aplicación del art. 46 L.C. se decretó la quiebra de CAPIZZANO S.A., CUIT 30-522511487-6, continuando en funciones el síndico interviniente en la etapa concursal Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 8°, Oficina 806, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 N° 410.724 v. 9/4/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 4 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratuldos "NADER JORGE s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 81153, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de mayo de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el ar-tículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 2 de junio de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 16 de junio de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 1 de julio de 2003 y 27 de agosto de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/4 Nº 410.543 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de febrero de 2003, en los autos caratulados "OLMEDO MARIANO s/Quiebra", Exp. N° 76.302, se resolvió decretar la quiebra del Sr. MARIANO MARTIN OLMEDO (CUIT 23-17108985-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/4/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13/5/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27/5/2003. Se fijan las fechas de 24/6/2003 y el 19/6/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. el presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 2/4 Nº 410.660 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/11/02 se ha decretado la quiebra de DEPOSITOS CAMARGO S.A. (CUIT 30-66169934-1), domicilio legal en Vidal N° 1950, piso 7°, Depto. "A" Capital Federal. Se ha fijado hasta el 5/5/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Para impugnar las insinuaciones contarán con un plazo hasta el día 19/5/03 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también por ante la sindicatura, hasta el día 2/6/03. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 30/6/03 y 11/8/03 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes y documentación que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2003.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/4 N° 410.714 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Doctor Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, emplaza a RAO OLMEDO VICENTE, D.N.I. 11.576.084, para que dentro del término de cinco esté a derecho en las presentes actuaciones, autos "RAO, ALFREDO VICENTE s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 75.642), bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/4 N° 6564 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de CHOI SUNG TAK (C.U.I.T. N° 20-93271349-8) en autos "CHOI SUNG TAK s/Quiebra" (Expte. N° 80.388). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003, contando hasta el día 3 de junio del año 2003 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 19 de junio del año 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio del año 2003 y 5 de agosto del año 2003 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/4 N° 411.064 v. 11/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 6, Capital, hace saber que con fecha 5/3/03 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL LUJAN S.R.L. (CUIT 30-58541535-5) habiendo sido designada síndico Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Uruguay N° 385, piso 7°, "704", TE 4373-2322, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/6/03 y podrán con-

testar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 18/6/03. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18/7/03 y 19/9/03 respectivamente. Se ha fijado el día 8/4/04 para la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 1/4/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de dicha ley, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
María Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/4 Nº 48.747 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital en los autos caratulados: "KIM YOUNG JOO s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la Sra. KIM YOUNG JOO, con CUIT 27-92621898-6, con fecha 25 de febrero del 2003. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Se ha designado plazo hasta el día 13 de mayo del 2003 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 25 de junio del 2003 y 22 de agosto del 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/4 Nº 410.715 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 27/02/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "METLER SRL, s/Quiebra" Expte. N° 99585, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos eficaces. Se fija hasta el día 22/05/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/07/03 y 02/09/03, respectivamente, 26 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 411.041 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 20/11/03, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VS AUDIO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98968, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar Je tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y, a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30/05/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/07/03 y 09/09/03, respectivamente, 24 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 411.040 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ZALAZAR MIRTA SUSANA s/Quiebra", Expte. 89.642, con fecha 14 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de ZALAZAR MIRTA SUSANA, DNI 13.687.307 con domicilio en calle Primera Junta 544, La Matanza, Pcia. de Bs. As. disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 7 de mayo de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de junio de 2003 y 28 de agosto de 2003 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las Ediciones del 28/3/2003 al 4/4/2003.

e. 7/4 N° 410.277 v. 11/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INGRATTA RICARDO RAFAEL s/Quiebra, Expte. N° 63949", con fecha 12 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/06/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de marzo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/4 Nº 410.758 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESION DE GLAVE GRACIELA NELIDA s/Quiebra", Expte. N° 81.701, síndico Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/03, en el horario de 14 a 18 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/4 Nº 410.845 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en la Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottalenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "AIRBRIS S.A. s/ Quiebra", C.U.I.T. 30-60408291-5 Expte. N° 76679 habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-5-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 28 de marzo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/4 N° 410.954 v. 11/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LABORATORIO MALBRAN S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548 1ro B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de julio de 2003 y 2 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 N° 411.072 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de NUÑEZ DE ANDREOZZI, NELIDA MARIA DNI 445.964 en la cual se designó síndico al Sr. Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/4 N° 411.037 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de GOBBI DANIEL ALBERTO CUIT: 20-04555193-9,en la cual se designó síndico A Lewenbaum, Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2003 y 4 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/4 N° 411.039 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PROCESS AUTOMATION S.A. habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1ro. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de julio de 2003 y 27 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 N° 411.070 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FELICIDAD ROJAS PEZZO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 25.522 el contador Jorge Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346 piso 1ro. "A" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la misma, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de mayo de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 Nº 411.073 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOZANO OSCAR JOSE habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151, 9no. H. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2003 y 18 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 Nº 411.071 v. 11/4/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LLANEZA VICTOR, MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato, con domicilio en Avda. Belgrano 1759, Piso 7, Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 5° "G" de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de abril de 2003, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente, los días 9 de junio de 2003 y 6 de agosto de 2003 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 10 de febrero de 2004 a las 10,00 hs. El vencimiento del plazo para dictar resolución sobre los créditos art. 36 vence el 24 de junio de 2003 y para resolver sobre la categorización el día 3 de septiembre de 2003, el período de exclusividad se extenderá hasta el día 17 de febrero de 2004. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/4 Nº 48.927 v. 10/4/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "CONSTRUCCIONES TADDIA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de febrero de 2003 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6° "L", Capital Federal, hasta el 4 de junio de 2003, el que deberá presentar el informe individual el 18 de julio de 2003 y el general el 15 de septiembre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el 24 de marzo de 2004, a las 9 y 30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 4/4 Nº 19.335 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS S.A. (EMESA) s/Quiebra" comunica por cinco días que el 6 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de "EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS S.A. (EMESA)", con domicilio social en Fernández de Enciso 3929, piso 1°, departamento "B" de Capital Federal, inscripta bajo el N° 4334, Libro 118, Tomo "A" de Instrumentos Privados el 17 de mayo de 1996, con N° de CUIT desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de cinco días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada: a) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 28 de mayo de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° P., Departamento "40", Capital Federal, b) Se ha fijado el día 11 de julio de 2003 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 15 de setiembre de 2003 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformdiad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 19 días del mes de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/4 Nº 410.663 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "ROVAGLIO MIGUEL GABRIEL s/Quiebra", que con fecha 3 de febrero de 2003, se decretó la quiebra del fallido "MIGUEL GABRIEL ROVAGLIO", DNI 8.329.795, casado con la Sra. Norma Haydée Lococo, con domicilio en la calle Pasaje El Recado 5945 de Capital Federal. (se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de mayo de 2003 ante la síndico designada contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 23 de junio y 20 de agosto de 2003 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/4 Nº 410.776 v. 9/4/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 8, Sec. 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso de ALIMA S.R.L., con fecha 10 de marzo de 2003. Se fijó el día 8 de mayo de 2003 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ricardo Sukiassian, con domicilio en San Martín 1009, Piso 2, Dto. B, Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 20/6/03 y 19/8/03 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 y para el 17/2/04 a las 10 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/4 Nº 19.358 v. 11/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, Secretaría N° 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ACRISTAL SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-59436227-2) con domicilio en Diógenes Taborda 757, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2003 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Viscarret, Panelli y Asociados, Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3ro. "10", Capital Federal. El síndico presentará los informes individual y general los días 25 de agosto de 2003 y 6 de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 19 de abril de 2004, a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 26 de abril de 2004.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 7/4 Nº 49.000 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SANITARIOS FALZONE S.A. s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 06 de marzo de 2003. Que el síndico es el Sr. Alberto E. Scravaglieri con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, 4° Of. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/7/03 y 11/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papales y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/4 Nº 410.956 v. 11/4/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Bja., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "COMARCOM S.A.C.I.F. y A. s/Acuerdo Preconcursal (Expte. 82.828)" que COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A. ha presentado para su homologación un acuerdo preventivo extrajudicial, conforme a los arts. 69 y conc. de la ley 24.522; en caso de mediar oposiciones deberán presentarse dentro de los 10 días (conf. art. 75 ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/4 Nº 19.422 v. 11/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, por la Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días la presentación de Acuerdo Preconcursal (Art. 74 LCQ) en autos INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON INICOR - S.A.. s/Acuerdo Preconcursal —Exp. 90194/03— Domicilio legal de la presentante: Maipú 471, piso 9, Cap. Fed. Se transcribe la parte pertinente del art. 75 LCQ. "Podrán oponerse al acuerdo los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el inc. 2° art. 72 LCQ. La oposición deberá presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos ...". Los términos del Acuerdo y las copias de la presentación preconcursal se encuentran a disposición de los interesados en la sede comercial de Cuyo 10, Martínez, Pcia. de Bs. As., en el horario de 14 a 18 hs., por diez días corrientes desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 12 de marzo de 2003. Publíquense edictos por cinco días. — Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 7/4 N° 2947 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de ANTONIO RUFINO FERNANDEZ RODRIGUEZ VELARDI, en la cual ha sido designado síndico el contador Christian Omar Barbier con domicilio constituido en Moreno 850, 7° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/5/2003 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/6/2003, y el general el día 22/8/2003 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "RODRIGUEZ VELARDI ANTONIO RUFINO FERNANDO s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 7/4 N° 410.955 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "VICENTE M. ORUE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios, el que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 7/4 N° 411.042 v. 8/4/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A., decretada con fecha 26/03/03. El síndico actuante es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 2° C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/05/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/07/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/09/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 4/4 Nº 410.909 v. 10/4/2003

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SORIA, JUAN CARLOS (L.E. N° 4.754.557), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de mayo de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de mayo de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de junio de 2003 y 15 de agosto de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de julio de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/4 Nº 410.922 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PARANA DEL PLATA S.A. (Inscripta el 1/4/98, bajo el N° 026 del Libro 1 de Sociedades por Acciones), que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14, Depto. "A" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de mayo de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de mayo de 2003, po-

drán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 23 de junio de 2003 y 19 de agosto de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 7 de julio de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado .

En Buenos Aires a 26 días del mes de marzo de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 4/4 Nº 410.919 v. 10/4/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LEIDILEN S. A. (Inscripto bajo el N° 8644, L° 115, T° "A" con fecha 30/8/94), que el Síndico designado es el contador Juan José Castronuovo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, piso 2do. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de mayo de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de junio de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de julio de 2003 y 1 de septiembre de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 4/4 Nº 410.920 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MUEBLES ZAFIRO S.R.L. (Inscripto Bajo N° 10.354, L° 108 de S.R.L. con fecha 23/12/97), que el Síndico designado es la contadora Susana Inés Santarsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3ro., Depto. "C" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de mayo de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que, se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de junio de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de julio de 2003 y 1 de septiembre de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 4/4 Nº 410.921 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SEBASTIAN BADARACCO S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la L.C.Q. — Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 7/4 N° 411.036 v. 8/472003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 26/02/2003, en los autos caratulados RINTELS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RINTELS S.A., CUIT N° 30-64925479-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° piso C, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/05/2003. El presente debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/4 Nº 410.826 v. 10/4/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE S.A. (CUIT N° 30-59236063-9) y que ha sido designado Síndico el Contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Uruguay 467, Piso 11°, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 14 de mayo de 2003 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 3 de julio de 2003 y 1 de septiembre de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley Concursal tendrá lugar el día 11 de febrero de 2004, a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/4 Nº 19.252 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GORIZONT S.A. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 13 de marzo del 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de GORIZONT S.A., inscripta bajo el Nro. 11375, del libro 117, Tomo A, de S.A. con fecha 28/11/95 ante la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 424, piso 3 "301", Capital, CUIT 33-68518864-9. El síndico designado es la Contadora Silvia Cusel, con domicilio en Trelles 2350, piso 2 "D", Capital. Se ha designado el 12/05/03 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 1/julio/03 y 29/agosto/03 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de febrero del 2004, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/4 Nº 19.057 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 2003, en los autos caratulados "TRANS-AROS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANS-ARO S.R.L. (CUIT 30-69605154-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/07/03 y el 09/09/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge, con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/4 Nº 410.757 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2003, en los autos caratulados "MARCHETTI, SEBASTIAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARCHETTI, SEBASTIAN (CUIT 20-24364532-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/08/03 y el 22/09/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rofriguez Eva, con domicilio en Pte. Perón 1509 Piso 2° "B", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/4 Nº 410.754 v. 9/4/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. decretada con fecha 12 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° B, hasta el día 13 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68178206-7.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/4 Nº 410.815 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GAGO GUILLERMO ENRIQUE decretada con fecha 14 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Avda. de Mayo 633, piso 3 "15", hasta el día 16 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es 10.962.943.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/4 Nº 410.813 v. 10/4/2003

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F. s/Quiebra" que es síndico el contador Néstor S. Rozenberg con domicilio constituido en Mansilla 3696 Piso 5to. "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de marzo de 2003 Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 11 de junio de 2003 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08 de julio de 2003 y 03 de setiembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos el art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/4 Nº 410.809 v. 10/4/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° (1013) de esta Capital Federal comunica por cinco días con fecha 30 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de DUBINI MARIO S.A. Expte. 042620, Sociedad inscripta bajo el N° 2849 del

Libro 92, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (CUIT desconocido). Habiéndose designado síndico a María Cristina Moccia, con domicilio legal en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423), Capital Federal. Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2003. Fijándose los días 05 de mayo del 2003 y 02 de junio del 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder prohibiéndose hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces, intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/4 Nº 410.545 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bovastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos, "FILIPUZZI Y CHIVILO SACI s/Concurso Preventivo", con fecha, 12 de febrero de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo, de FILIPUZZI, Y CHIVILO SACI, con domicilio social en Tinogasta 5442/69, de esta, Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 23 de mayo de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Miguel A. Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, Piso 5°, "B", de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 24 de junio de 2003, y el informe general -art. 39 L.C. el día 08 de agosto de 2003. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa el día 06 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/4 Nº 4267 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2002, se ha decretado la quiebra de GAYATRI S.A. (CUIT N° 30-61706073-2). El Síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03 de junio de 2003 y 18 de julio de 2003, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición el Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/4 Nº 410.720 v. 9/4/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en lo autos: "HIPOLITO YRIGOYEN 825 S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de la deudora HIPOLITO YRIGOYEN 825 SOCIEDAD ANONIMA. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 marzo de 1985, bajo el N° 1102, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, C.U.I.T. N° 30-60379744-9, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 825 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar al síndico designado contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de abril de 2003, Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen los días 18 de junio de 2003 y 22 de agosto de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/4 Nº 410.771 v. 9/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo comunica la apertura el concurso preventivo de KIM, HEE JUNG. Fíjese hasta el día 28 de mayo de 2003 para que los acreedores presenten al síndico don Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614", Capital Federal, títulos justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 N° 4337 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de "DIONERS S.A.", CUIT N° 30-69381681-1. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Cerrito 520, 6° piso, Of. AB, Capital Federal, a quien de acuerdo al auto del 7/3/2003, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de abril de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522 el día 18 de junio de 2003 y por el art. 39 el 22 de agosto de 2003. Intímase a la fallida y/o sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concurso. b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación y cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Margarita Braga, juez interina.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/4 N° 410.801 v. 10/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMERCIALIZADORA DE COMUNICACIONES S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el nro. 5450, Libro 105, el 04/07/96) con fecha 13 de marzo de 2003. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Capital Federal, Tel.: 4812-0548, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2003. Fíjanse los días 10 de julio de 2003 y 04 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/4 N° 411.065 v. 11/4/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CASTELLI GIANCARLO s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de GIANCARLO CASTELLI, (pasaporte italiano A 092840, CUIT 20-15309714-4). Se ha fijado el día 10 de octubre de 2003 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Julia Rappazzo Cesio, Av. Corrientes 3169, Piso 7°, Of. 70, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se han fijado los días 21 de noviembre de 2003 y el 5 de febrero de 2004 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 7 de julio de 2004 a las 11.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/4 Nº 19.038 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de D Y T S.A. inscripta en la IGJ con fecha 23/10/91 bajo el N° 8810, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D Y T S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 410.821 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de PERINI EDUARDO ORLANDO, con DNI N° 11.317.379, CUIT N° 20-11317379-4, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en la Avda. Corrientes 3169, Piso 7° Of. "70" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21 de noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PERINI EDUARDO ORLANDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 410.825 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra en el Concurso Preventivo que se encontraba en trámite SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 13.7.97, N° 6150, L° 121 T° A de S.A., con domicilio en San Martín 569, 2° Piso Of 6 de Capital Federal. Se hace a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, que se fija el día 5.6.2003, fecha hasta la cual deberán presentar ante el nuevo Síndico designado en autos Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, 15° Piso, de la Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos conf. lo previsto por el art. 88 inc. 11 ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente, el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 410.823 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de PAPELERA VICTORIA inscripta en la IGJ. con fecha 28.3.94 bajo el N° 2706 L° 114 T° A de Sociedades Anónimas; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145 Piso 5° Of. "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELERA VICTORIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 410.820 v. 10/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández , Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "CIABIS, JUAN PEDRO (DNI 10.832.608)", designándose Síndico a Aguilera, Irma, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, 1ro. "3", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad hasta el 17/6/03. Fíjase plazo para el día 14 de agosto de 2003, para que el síndico presente el informe individual –art. 35 de la L.C—. y hasta el día 26 de septiembre de 2003, para que presente el informe general art. 39 LC.-. Fíjase fecha para el día 01 de abril del 2004 a las 10,30 hs. para la realización de la audiencia informativa —inc. 10 del art. 14 de la L.C.—, la que se desarrollará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el " Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 4/4 N° 48.943 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de WAIN SILVINA, DNI

23.100.065, con domicilio en Amenábar 1540/50, 6º Piso D, Capital Federal en los autos caratulados WAIN SILVINA su Propia Quiebra, Expte. N° 44706 en la cual se designó síndico a la contadora Steinhaus Raquel con domicilio en la calle Paraguay 577 —5° Piso A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/06/2003 y 15/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/4 Nº 410.647 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de VAZQUEZ MARTA ISABEL, DNI 4.214.557, con domicilio en Morlote 1023, Capital Federal en los autos caratulados "VAZQUEZ MARTA ISABEL pedido de quiebra POR MAGARZO MIRIAM LEONOR", Expte. N° 38893 en la cual se designó síndico a la contadora Muruaga Beatriz con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/06/2003 y 18/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/4 Nº 410.646 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de GUIANK S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 4761, 8º Piso B, Capital Federal en los autos caratulados GUIANK S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 31642 en la cual se designó síndico al contador Korsunsky Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° Piso 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24/06/2003 y 20/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/4 Nº 410.644 v. 8/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de PANDELLI ROLLA SA (CUIT 30-64117065-4) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro - con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortíz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2003 y 9 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/4 Nº 410.667 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 3 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de LAVITEX S.A. CUIT N° 30-67612543-0 con domicilio en la calle Helguera 1537, P.B. Oficina "A" de esta Capital Federal. El Síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de julio y 2 de septiembre de 2003 respectivamente Se íntima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAVITEX S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 47.442).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/4 Nº 410.756 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 14 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de INTL. EASTMAN CO. LTD. S.R.L. CUIT N° 30-67604852-5 con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3471 Piso 5° depto. F de esta Capital Federal. El Síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 /4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 20 de junio y 19 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "INTL. EASTMAN CO. LTD. S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 46.843).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/4 Nº 410.755 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EL PRINCIPADO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 11/03/2003 se decretó la quiebra de EL PRINCIPADO SA y que hasta el día 27.6.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5 A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.8.03 y 6.10.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y, demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/4 N° 410.927 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JOSE CIOCCIO E HIJOS S.A. s/Quiebra" (Expte. 47.197), comunica por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de JOSE CIOCCIO E HIJOS S.A. El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64 - Piso 2° - Dpto. "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de abril de 2003, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser, presentados por el síndico los días 03 de junio de 2003 y 17 de julio de 2003 respectivamente (art. 88 ''in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo percibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de febrero de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/4 N° 410.952 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MC AMBAR S. R. L. s/Quiebra" (Expte. 47.499), comunica por 5 días que con fecha 5 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de MC AMBAR S. R. L El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64 - Piso 2° - Dpto. "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 28 de mayo de 2003, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 11 de julio de 2003 y 05 de septiembre de 2003 respectivamente (art. 88 '"in fine'" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial bajo percibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/4 N° 410.953 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados MEL LUIS s/Quiebra hace saber que con fecha 12/03/2003 se decretó la quiebra de LUIS MEL y que hasta el día 17/6/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi con domicilio constituido en la calle Bermúdez 99 2 A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.9.03 y 20.10.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/4 N° 410.951 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TECACROM SA s/Quiebra hace saber que con fecha 11/03/2003 se decretó la quiebra de TECACROM SA y que hasta el día 11/7/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/9/03 y 20/10/03, res-

pectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/4 N° 410.958 v. 11/4/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del doctor Germán Páez Casteñeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de esta Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CLINICA DE LA COMUNIDAD S.R.L. (CUIT N° 30-70758601-6). Fíjase hasta el día 3 de octubre del 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dra. Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9 Of. A, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre del 2003 y 5 de febrero del 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 15 de julio del 2004 a las 11 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 N° 48.903 v. 10/4/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "ALCATEX S.A s/Quiebra, se ha decretado en fecha 25/11/2002 la quiebra de ALCATEX S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do "B", Cap. Fed.: 17/07/2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 11/9/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 23/10/2003. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 21 de marzo de 2003 y supletoriamente, la del día 1 de abril de 2003, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/4 Nº 410.627 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "PALACIOS DE PEREYRA SILVIA MABEL, MARCOS DANIEL ENRIQUE, MONTERO MARCELO RUFO (S.H.) s/Quiebra" Expte. 37.114; "MARCOS DANIEL ENRIQUE s/Quiebra" Expte. 42.704; MONTERO MARCELO RUFO s/Quiebra" Expte. 42.705; y "PALACIOS DE PEREYRA SILVIA MABEL s/Quiebra" Expte. 42.703, comunica que el 20/2/2003 se decretó la quiebra de las siguientes personas: 1) PALACIOS DE PEREYRA SILVIA MABEL, MARCOS DANIEL ENRIQUE, MONTERO MARCELO RUFO (S.H.), 2) MONTERO MARCELO RUFO, DNI 4.614.700, CUIT 20-04614700-7, 3) MARCOS DANIEL ENRIQUE, DNI 4.551.402, CUIT 20-04551402-2, 4) PALACIOS DE PEREYRA SILVIA MABEL, DNI 11.650.471, CUIT 27-11650471-0. Las personas individualizadas como 1, 2 y 3 tienen domicilio en Chilavert 6307 de la Ciudad de Buenos Aires, y la número 4 en Carhué 2417, P. B. dto. 3 de la misma ciudad. Intímese a los fallidos y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación contable, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación de los fallidos en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522, y a su vez se los intima a que cumpla dentro del término de 5 días la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir el activo de las falentes y, a su vez a que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párrafo de la ley 24.522. Fíjase hasta el día 17/09/2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29/10/2003 y 10/12/2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, e-mail raniero@ arnet.com.ar, se recomienda concurrir, lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/4 Nº 410.642 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de VARTEVANIAN EDUARDO (D.N.I. N° 11.179.837). El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2003. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de agosto y 10 de octubre de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 410.770 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° y de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ULSELOS S.A. en fecha 26 de diciembre de 2002, con domicilio social inscripto en calle Carhué N° 2556/76, de la Capital Federal, con C.U.I.T. 30-67.823.633-7 (Expte. 38.387), habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2003. Se deja constancia que el 10 de septiembre de 2003 y el 22 de octubre de 2003, se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Firmnado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 410.695 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° y de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MABEL NOEMI AITA DE BRIOLA, L.C. N° 5.312.439 (Expte. 38.621), habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 4 de noviembre de 2003 y el 16 de diciembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del arts. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 410.696 v. 9/4/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "HAN SUNG HO s/Quiebra", se ha decretado en fecha 25/02/2003 la quiebra de HAN SUNG HO habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 12/09/2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 24/10/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 5/12/2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/4 N° 410.949 v. 11/4/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 28/02/03 se decretó la quiebra de "CONSTRUTORA GENTILE S.A.", CUIT N° 30-70048511-7) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Av. Carabobo 250, piso 1ero. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07/05/03. El art. 35, L.C. vence en fecha 18/06/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 410.635 v. 8/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/11/02 se decretó la quiebra de "SCYLLA S.R.L. (CUIT 33-69797862-9) cuyo síndico actuante es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, piso 3ro. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05/05/03. El art. 35, L.C. vence en fecha 16/06/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio legal procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 410.634 v. 8/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/11/02 se decretó la quiebra de "DE SANTA CRUZ, RODRIGO" (CUIT N° 20-21156158-1) cuyo síndico actuante es el contador Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Urquiza 2134, piso 3ero. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05/05/2003. El art. 35, L.C. vence en fecha 16/06/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio legal procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 410.632 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 44, sito en M. T. de Alvear, 1840, 3° piso, comunica, por 5 días en los autos "CALDERA JUAN CARLOS DNI 4.294.220 s/Concurso Preventivo (por Conversión)" que con fecha 11 de marzo 2003, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo habiéndose fijado plazo para que los acreedores soliciten su verificación hasta 6 de junio del 2003, por ante el Sindico: Contador Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° piso de esta Capital.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/4 Nº 48.825 v. 9/4/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/02/03 se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO SAN CAYETANO S.A." CUIT 30-51703620-6, domicilio legal Tucumán N° 1506, Piso 4, Ofic. 403, Capital Federal. Se ha fijado hasta el 30/04/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 13/06/03 y 12/08/03 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 2/4 Nº 410.457 v. 8/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 de Capital Federal, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PINOPLAS S.A. Fíjase hasta el día 8 de mayo del 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Eduardo Miguel Echaide con domicilio en Sánchez de Loria 155, piso 6to., of. "C", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio del 2003 y 19 de agosto del 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día

16 de diciembre del 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 28 marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/4 N° 4395 v. 10/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de T.C.I. TECNOLOGIA EN CONS. INDUSTRIALES SRL, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Uriburu 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de junio de 2003 y 18 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2003...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballarini, Juez. Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 7/4 N° 411.029 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de T.C.I. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Uriburu 1054 71 D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de junio de 2003 y 18 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2003...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 7/4 N° 411.027 v. 11/4/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4/3/03, se ha decretado la quiebra de MONGE ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel.: 4382-2748), con domicilio en Libertad 293, 5°, Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de junio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de agosto de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/4 Nº 410.546 v. 8/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 25/3/03 ha sido decretada la quiebra de BELIERA EMILIANO RAUL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Vicente Carlos Alberto con domicilio en la calle Corrientes 2166 12° "A", Capital Federal, hasta el día 20 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de agosto de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/4 N° 411.044 v. 11/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del doctor Javier J. Cosentino, sito en Callao 635, piso 4°, emplaza a HECTOR RICARDO BRUZOS, D.N.I. 4.378.818 para que dentro del termino de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BRUZOS, HECTOR RICARDO s/ Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 38.418/00), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/4 N° 6562 v. 8/4 /2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 14/3/03 ha sido decretada la quiebra de PALOMARES DE RIVAS NORA CECILIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Marcos Enrique González con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 8° Of. H, Capital Federal, hasta el día 20 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de agosto de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/4 N° 411.043 v. 11/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIKERS S.A. s/Quiebra", que con fecha 18 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de LIKERS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 17.04.98, bajo el N° 899 L° 1, con domicilio en Cecilia Grierson 225. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.06.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC, el día 16.07.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/4 N° 410.868 v. 9/4/2003

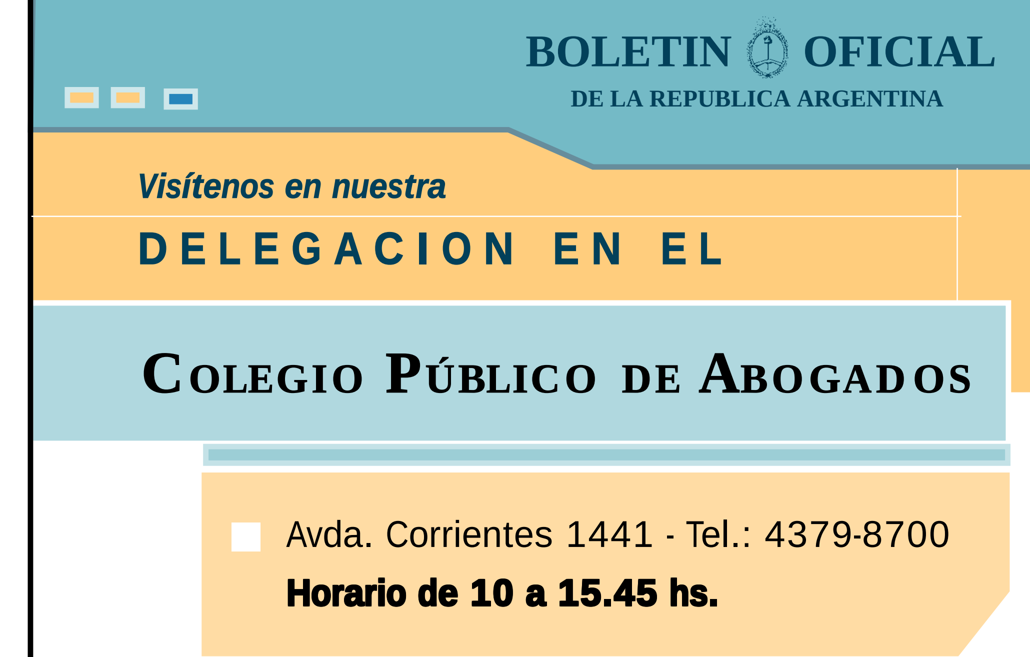
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/VENADO TUERTO TELEVISION S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 2745/1996) se ha ordenado: N° 100 Venado Tuerto, 3 de marzo de 2002. Y Vistos .... y Considerando: ... Resuelvo: Que las indemnizaciones laborales se abonen en su 100% (cien por ciento). Publíquense edictos —a sus efectos— en los Diarios que aconseje el Síndico en base al domicilio de los acreedores verificados. Insérte agréguese copia y hágase saber. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad previo pago (art. 89 ley 24.522)
Secretaría, 7 de marzo de 2003.
Leonor S. Artelo, secretaria.
e. 2/4 Nº 410.550 v. 8/4/2003

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ESMERALDA TELEVISION S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. N° 2845/1996) se ha ordenado: "N° 101. Venado Tuerto, 3 de marzo de 2002. Y Vistos .... y Considerando: ... Resuelvo: Que las indemnizaciones laborales se abonen en su 100% (cien por ciento). Publíquense edictos —a sus efectos— en los Diarios que aconseje el Síndico en base al domicilio de los acreedores verificados. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago, art. 89 ley 24.522).
Secretaría, 7 de marzo de 2003.
Leonor S. Artelo, secretaria.
e. 2/4 Nº 410.549 v. 8/4/2003

JUZGADO DE 1ª INST. DE CONCS. QUIEBRAS Y SOC. 1ª NOMINACION – D.J. DEL CENTRO – SALTA

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades, Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, sito en calle General Güemes N° 1060, de la ciudad de Salta, provincia del mismo Nombre, República Argentina, secretaría de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, notifica, —por tres (3) días— que en los autos caratulados: "CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte N° 2C-45.698/99, se ha dictado con fecha 21/03/2003 la siguiente resolución: "Y Vistos ..., Considerando..., Resuelvo: Hacer Lugar a la medida cautelar de prohibición de Innovar e Innovativa solicitada por CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. en autos y suspender respecto del 41,35% de Tenedores de Obligaciones Negociables, el devengamiento, percepción y pago de las cuotas concordatarias con vencimiento a partir del 26/03/2003, inclusive, en los términos del Acuerdo Concursal y de los actos jurídicos celebrados en su consecuencia; Ordenando que CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. abone las cuotas concordatarias del Acuerdo Concursal con vencimiento a partir del 26/03/2003, inclusive, en los términos de la Propuesta de Adecuación Judicial del Acuerdo Concursal, estableciéndose que el pago cautelar no dará lugar ni podrá interpretarse como supuesto de incumplimiento que habilite un reclamo colectivo y/o individual de cualquier naturaleza por la diferencia en menos que resulta del pago cautelar en los términos de la Propuesta de Adecuación Judicial. Todo ello, hasta tanto exista sentencia definitiva y firme sobre lo que es materia del Incidente de Revisión. II. - Notifíquese al Banco de Nueva York, Banco Río de la Plata, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores y Mercado Eléctrico Argentino, por cédula o mediante oficio ley 22.172 según corresponda. III. - Publíquese por edictos en el Boletín Oficial de la provincia Salta y de la Nación, diarios El Tribuno de esta ciudad, La Nación de la ciudad de Buenos Aires, The Wall Street Juournal del Estado de Nueva York y La Voix Du Luexembourg—Luremburger Wort— del Gran Ducado de Luxemburgo, por el término de tres días. IV. - Tener por aceptada como contracautela la caución juratoria de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. la personal del Dr. Washington Alvarez. V. - Mandar se copie, registre y notifique". Firmado: doctor Víctor Daniel Ibáñez, juez, Doctora Isabel López Figueroa de Canónica, secretaria.
e. 3/4 Nº 19.171 v. 9/4/2003



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/2003 - Vence: 8/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/03	ETELVINO PARGA	4314
15	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/03/03	MARGARITA MERCEDES FREDOTOVICH	2953
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/03/03	JORGE ALBERTO CORTEGOSO	48793
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/03/03	ELENA FRANCISCA SCHIAVONE	48854
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/03	LUCIA VALERIA RIVOLT Y JUAN SEBASTIAN TONET	4295
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/03/03	JORGE EDUARDO GONZALEZ RAMOS	48803
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/03/03	QUILIS TRINIDAD	48844
21	U	AMELIA R. CASTRO	6/03/03	VULISCHER SIMON Y SIRIL SCHULKIN GRIMBARG	4292
24	U	MARIA LAURA ROGONI	18/03/03	JOSEFA LOPEZ CANDAL	48853
35	U	ALEJANDRO D. ABREVAYA	26/03/03	DOMINGO BUITRAGO, JUANA FERNANDEZ DE BUITRAGO Y JULIAN BUITRAGO	48784
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/03	MARIA MERCEDES DE SANTIAGO	48827
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/03/03	MARIA LIDIA CAPELLO	48837
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/03/03	IGLESIAS FERNANDEZ GUILLERMO	48796
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/03/03	CAPURRO OSVALDO ARMANDO	48836
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/03/03	MONICA BEATRIZ IBARRA	48802
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/03/03	ROSALIA PERRELLA	48839
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/09/02	MELOTTO ROBERTO ORESTE	48822
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	26/03/03	EDUARDO ALBERTO BOMPADRE	48850
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/03/03	ROMANA MACCARONE	4311
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/03/03	FIORITO HERIBERTO GERMAN	48833
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/03/03	ERCILIA PIOMBO	19191
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/03/03	JOSE ROIZNER	19230
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/03/03	META VYMERIUTE	19172
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/03	ALCIRA VASCONCELLOS	4297
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/03/03	AMANDA MARIA DI TULLIO	48851
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/12/02	MURIEL VICTOR	48826
68	U	MAXIMILIANO CAIA	21/03/03	BELLIZZI SALVADOR	19168
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/03/03	GONZALEZ ALFREDO	19166
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/05/02	CAROLINA FERNANDA TARSIA	48805
71		SUSANA A. NOVILE	12/03/03	LEON KARDONSKY Y CHANA SZUSTER O CHANA SZUTER	48852
71		SUSANA A. NOVILE	6/11/02	ENCARNACION FRANCO	4298
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/03/03	CLARA GOLDSTEIN DE SCHERMAN	48855
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/03/03	DANIEL ROLANDO RODRIGUEZ	48848
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/03	JOSE RIGANTE Y ESTELA DI PASQUA	48806
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/03/03	ROMULO CARLOS MENENDEZ	19165
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/03	OBDULIA GIL	4287
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/03	FRIDELINA ADLER	48846
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/12/02	DOMINGO FAVA	48823
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/03	MARIA SUBAN	48831
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/03/03	ESTEBAN CESAR CANTONI	48785
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/03/03	STELLA MARIS MUCCI	2962
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/03/03	CANZIANI PEDRO JUAN	48838
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/03/03	AMBRUOSO LUIS	4302
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/03/03	ADOLFO ERNESTO ALVAREZ	48832
101		EDUARDO A. CARUSO	24/03/03	SERRA MARIA LUISA	19158
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	25/02/03	LUIS ANTONIO GARCIA GONZALEZ	48794
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/03/03	ENRIQUE LOZADA	48835
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/02/03	ANTONIO PEDUTTO	48814
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/03/03	FERRERO EMMA HERMENEGILDA	48864
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/03/03	CARLOS BLASCO	48857

e. 4/4 N° 57 v. 8/4/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

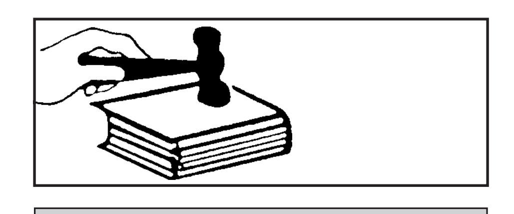
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 7/4/2003 - Vence: 9/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	14/08/02	DEOLINDA CRISTINA NOVARA	48870
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	26/03/03	MANUEL BLANCO	4353
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/03/03	OSCAR EMILIO GUELFO	48887
6		SILVIA CANTARINI	21/03/03	MARIO ABELINO CASTRO	48902
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/03/03	CARLOS JUAN MAKAROVIC	48883
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/03/03	ROBINSON ALVAREZ JORGE ALFREDO Y/O ROBINSON JORGE ALFREDO	19303
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/03/03	FRANCISCO ANTONIO ARCURI Y MARIANA RODRIGUEZ	48869
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/03/03	MARIA ISABEL VON WERNICH	48925
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/03/03	ERNESTO NELSON FOGOLA	48891
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/11/02	DOMINGA FRANCISCA CARMEN ARLEI	48909
24	U	MARIA LAURA RAGONI	1/04/03	ERNESTO BERNARDO GREEN	48865
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/03/03	JUAN JOSE CARTASSO	48886
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/03/03	EDUARDO SOLLA	48882
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/03	JOSE RAMON GARCIA	4370
31		MARCELA A. PENNA	7/02/03	ANTONIO JUAN MELLA	19259
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	19/03/03	VICENTA ROSA UNGARO DE ANTONINI	4386
36		SEBASTIAN F. FONT	10/03/02	ROSA ZACCONE Y/ O ROSA ZACCONI	4357
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/03/03	JESUSA REGUEIRA	48947
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/03/03	ALFONSO LEON GIMENEZ	48948
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/03/03	AGUSTIN, PEDRO BATTAGLIA	48878
45	U	MARISA S. SORINI	5/03/03	PEDRO CEPERO	48880
45	U	MARISA S. SORINI	20/03/03	DORA MARGARITA CERVIÑO, MARIA INES PRESTIPINO Y ANDRES CARMELO PRESTIPINO	48881
50	U	JUAN C. INSUA	27/03/03	SUAREZ DOSIL Y CELIA CANDELARIA CANCELA	48922
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/03	ILSE IWEN	4335
54		JAVIER FERNANDEZ	19/03/03	JOSE AGUADO	4336
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/03/03	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ Y JUAN JOSE GUTIERREZ	48937

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/02/03	NOTO ANA	4402
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/02/03	GUERZONI WALTER	48877
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/03/03	ESTELA AMBROSIA ALLENDE	4347
63	U	JORGE E. BEADE	21/03/03	MARIA ISABEL SANCHEZ	19276
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/03	JOSE SALVADOR RIVERO	4343
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/03	BENANCIO DE JESUS VASQUEZ	48890
64		MARCOS GALMARINI	21/03/03	ROJAS HUMBERTO ALFREDO	48897
64	U	MARCOS GALMARINI	26/03/03	LUISA IRMA LEZAMA	48879
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/03/03	MARIA ELENA OUTEIRO	19653
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/03/02	RICO NELIDA ISOLINA	48876
69	99	CLAUDIO O.SCLINKN	25/03/03	CARMEN PURA CANEDA MENDEZ	48867
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/03	JOSE ANIBAL BOSCH	4352
73	U	DOLORES MIGUENS	28/03/03	FUDA, NICODEMO	48911
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/03/03	BACARI JAIME	48904
91	U	ALBERTO UGARTE	5/02/03	ERMELINDA LLORDEN.	19325
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/03	RENATO ALBERTO JUAN VIVONE	48916
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/04/03	LYDIA MARIA CANATELLI	4373
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/03/03	FELIPE RODOLAO	48915
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/03	MARIO CESAR PILHEU	48923
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/02/02	MARIA SCLIFER	48873
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/03	VIJANDE MARIA DOHELIA RITA	48941
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/03	RAUL LORENZO VICENTE	48929
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/03/03	JORGE ATILIO ALVAREZ	4350
107		JULIO C. BORDA	7/03/03	FIORENTINO STAROPOLI	48875
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/03/03	DOLORES ORTEGA	4351

e. 7/4 N° 58 v. 9/4/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SANCHEZ SCHWANTZ SIXTO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92.733/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Lisandro de la Torre 1831/81, Bragado 6561, Timoteo Gordillo 1940/1958, Planta Baja, Unidad Funcional N° 70, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 136, Fracc. C, Matrícula FR 1-8098570, Superficie 86,88 mt2, Porcentual 1,107 %. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 220 y 227, el inmueble se encuentra en la calle Timoteo Gordillo N° 1958, Torre E, planta baja, individualizada internamente con el N° 1, Cap. Fed., y se trata de un departamento que consta de living comedor con cocina americana, baño completo, 3 habitaciones, patio cubierto y 2 entradas, todo en regular estado de conservación apreciándose detalles de humedad provenientes del 1er. piso y ocupado por la Sra. Mónica G. Gómez, su esposo Carlos M. Ugarte en calidad de préstamo por ser familiar del demandado, conjuntamente con su rama familiar. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 638,23 al 14/5/01 (fs. 141); a OSN sin deuda al 15/6/01 (fs. 153); el bien sale a la venta como libre de deuda por servicios de Aguas Argentinas y Expensas (fs. 186 IX). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico Causse, secretario.

e. 7/4 Nº 19.565 v. 8/4/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LIVDY RIVKA c/BARRERA LORENZO SANTIAGO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 15.974/98, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día lunes 21 de abril de 2003 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Lote de terreno, Circ. II; Secc. A; Parc. 16; Manz. 173-d. Matrícula FR 8648 en el Partido de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Saint Exupery N° 3934 entre Marcos Paz y Pedro de Mendoza, Barrio Ciudad Jardín, sobre calle de tierra a una cuadra del mejorado. En el lote se encuentra una casa tipo prefabricada sobre el fondo del lote y adelante del mismo una casa en construcción de material, con techo de chapa, ladrillos huecos, ocupando aproximadamente un área de 8 x 5 mts. Superficie del terreno 300 m2. Cuenta con servicio de electricidad. Ocupado por los propietarios. Base $ 6.000. Venta ad corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Deudas: Rentas Municipalidad Pcia. Bs. As. al 15/6/2000 $ 127,06. Se encuentra exento del pago de las mismas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. Exhibición: miércoles 9 y jueves 10 de abril pxmo. de 15 a 17 hs. o combinar con el martillero al 4374-1949 ó 154-539-1466.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 7/4 N° 49.026 v. 8/4/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FERNANDEZ TABOADA ALFONSO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. N° 7086/01, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, Tel. 4382-4948/8564 subastará el día 14 de abril de 2003 a las 10 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 42, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en esta ciudad, designado como "Edificio Block 3" del Barrio Doctor Mariano Castex "Primera Etapa", con frente a la calle sin nombre oficial 2810/12/16/18/20 entre sin nombre oficial y sin nombre oficial. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 50; Mzna. 80 A; Pla: Fracc. k; Mat. 1-91741/42. Sup. total 50,93 m2. Porc. 1,57%. Según informe del martillero de fs. 112 el inmueble a subastar se ubica en calle Crisóstomo Alvarez 2810, Columna I, Block 3 del 2° piso, Dto. "9" de Capital Federal. Se trata de un departamento ubicado en un edificio tipo "monoblock", ubicado en el 2° piso por escalera y consta de living comedor, con balcón, cocina, baño y 2 dormitorios, todo en regular estado de conservación con desgaste de pintura. El bien se encuentra ocupado por María Beatriz Pallose y su hija menor invocando ser inquilinos. a fs. 174/5 la Sra. María Beatriz Pallosi acompaña documento titulado contrato de locación en el que consta la locación del bien por el plazo de 24 meses desde el 6/6/01 al 6/6/03 con un valor locativo mensual de U$S 300, cuestión aun no resuelta en autos. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Visitar 9 y 10 de abril de 2003 de 13 a 14:30 hs. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 C.Pr. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según Ley 24.441—, queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Ags. Args. (fs. 70) al 18/7/01 $ 260,67; OSN (fs. 73) al 19/7/01 no registra deuda; Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 90) al 10/7/01 $ 191,30. Expensas (fs. 58) al 7/6/01 $ 954.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 7/4 N° 6583 v. 8/4/2003

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/BOGARIN, MARCELO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 102.428/98 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340 rematará el día 14 de abril de 2003, a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 10 y 11 de abril de 2003 en el horario de 11 a 12 horas, ubicada en el Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, paraje Ciudad Gral. Güemes, con frente a la calle La Orquídea, designado según título como lote 13 de la Manzana 105. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Manzana 105; Parcela 13; Matrícula 901183. Ocupada por el demandado y familia. Base de venta: $ 69.454,65. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CN-Civ., fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas la suma de $ 3.570,46 al 7/7/00; por Rentas la suma de $ 774 al 31/5/00.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 7/4 N° 49.014 v. 8/4/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SANTORO ISABEL c/SIRI SANTIAGO JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 117.552/98 que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el día 16 de abril de 2003 a las 12:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de abril de 2003 de 16 a 18 hs. El inmueble designado como lote de terreno letra "A" de la Manzana 4, con frente a la calle Patagonia N° 1750 entre las calles Veintiséis de Abril y Av. Intendente Carlos F. Ratti, paraje denominado "Villa León" de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. H; Mza. 611; Parcela 8. Matrícula 991. Superficie total s/Tít. 2.238 m2 63 m2. Según informe realizado obrante a fs. 236 el inmueble se encuentra ocupado por Santiago José Siri, en calidad de copropietario habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa María Cristina Braseco, 3 hijos de ambos y su madre Rosa Esther Pérez de Siri. Consta de: entrada para vehículos descubierta, amplio parque con frondosa y añosa arboleda (algunos frutales en los fondos), una amplia casa con galería perimetral en forma de "U"; living-comedor, cocina instalada, 2 baños instalados, 4 dormitorios, pileta de natación, quincho cubierto y parrilla. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador se encuentra autorizado a abonar la seña, comisión y el 0,25% del arancel Acord. N° 10/99 CSJN que resulte de la subasta decretada en "cheque certificado" en pesos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.Civ., texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado

por el art. 79 de la Ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda a Municipalidad de Ituzaingó s/fs. 155 $ 2.565,97 al 9/3/00; a Rentas s/fs. 337/9 $ 4.105,14 al 14/3/03; a O.S.B.A. s/fs. 146 al 13/3/00 y a A.A.S.A. s/fs. 149 al 14/3/00 el inmueble se encuentra fuera del radio servido por nuestra empresa.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Isabel Núñez, secretaria.

e. 7/4 N° 4453 v. 8/4/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. CORDOBA 1301/15 ESQ. TALCAHUANO 812/26 c/IOA SACEI y Otro s/Ejecución de Expensas" (Reservado), Expte. N° 95.268/99 que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (CUIT N° 20-22125715-5, Tel/Fax 4524-1585) rematará el día 11 de abril de 2003 a las 10:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de abril de 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Av. Córdoba 1301/15, Unidad Funcional 1 de la Planta Baja (local). Matrícula FR 20-977/1 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Mza. 38; Parcela 29. Superficie s/títulos 538 m2 10 dm2. Porcentual 11,54 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 273 y vta. Avda. Córdoba 1315, siendo ésta la entrada principal donde fui atendido por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Martín Santiago Alberto Abancens, con DNI N° 17.484.320 manifestando que la firma Marker S.A. es franquiciante de la marca IOA e inquilina de este inmueble con contrato de alquiler que no exhibe por no encontrarlo en el local, el que oportunamente acompañará, siendo el manifestante el letrado de la firma. El inmueble se trata de un local de negocio cuyo nombre es IOA (Instituto Ortopédico Argentino), consta de Planta Baja con tres baños, con una oficina, un probador y tres anexos de oficina y en el subsuelo hay una cocina, dos baños, una oficina, con sala de reunión, sector de anexos de oficinas, dos depósitos y una sala de costura, teniendo una segunda escalera de salida al frente del local, cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural, en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512… "conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", a G.C.B.A. s/fs. 92 $ 5.346,40 al 9/10/01 y s/fs. 94 $ 924,18 al 9/10/01; OSN s/fs. 167 partida sin deuda por aplicación de pagos al 6/11/02; a A.A.S.A. s/fs. 80 $ 7.843,15 al 4/10/01. Expensas s/fs. 293 $ 42.994,20 a noviembre de 2002.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 7/4 N° 4424 v. 8/4/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/DAMIAN VERONICA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1378/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 16 de abril de 2003 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de La Matanza, Ciudad de San Justo, calle Ombú 2871, entre Av. Arturo Illia y Salta, N.C.: Circ. I; Sec. A; Manz. 7 d; Parcela 6; Matrícula 96231. Superficie 433 m2 y mide 10 mt. de frente por 43,30 de fondo. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa en planta baja y primer piso, desocupada, en mal estado de conservación, con pérdidas de agua de los tanques superiores que han producido serios deterioros en pisos, techos y estructura, conforme croquis obrante en autos, consta de terreno al frente, porche, living, 2 habitaciones, cocina y baño, a continuación un patio con parrilla, a continuación y sin terminar tres habitaciones y baño, a continuación otro patio y al fondo, donde se accede por una entrada de autos que existe sobre la derecha del lote, una habitación y una fosa para taller mecánico. A la planta alta se accede por una escalera construida sobre la parte izquierda del lote. Consta de living, dos habitaciones, 1 cocina, baño y dos terrazas. A esta parte le faltan terminaciones y tiene techo de chapas de fibrocemento con cielo raso de yeso. Adeuda: Aguas Argentinas fs. 152 $ 786,80 al 2/11/00; OSN fs. 123 $ 445,67 al 6/11/00; Municipalidad fs. 139/41 $ 4.537,74 al 24/10/00; Rentas PBA fs. 119/21 $ 3.892,93 al 2/11/00. Base $ 88.606,66. Seña 20%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Sellado fiscal Pcia. Bs. As. 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El bien se exhibe los días 9, 10, 11 y 12 de abril de 2003 de 9 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 7/4 N° 19.456 v. 8/4/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica dos días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/BECERRA, HUGO GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 21.003/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel/Fax 4372-1012) rematará el lunes 14 de abril de 2003 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariño Cervantes 1926/28 e/Terrero y Andrés Lamas, Unidad 3, P. Baja, Matrícula 15-20304/3 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 23; Parc. 5. Sup. total propia 109,33 m2. Consta de, por pasillo descubierto, acceso a un patio descubierto 2 ambientes, baño, cocina desmantelada y por escalera descubierta al entrepiso 1 pieza. En mal estado de conservación y desocupado. Al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Base $ 34.364. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: A.A. a fs. 84 $ 432,62 al 16/6/00; G.C.B.A. a fs. 128 $ 31,59 * 146,18 al 3/8/00; no hay gastos de expensas según fs. 168. OSN considerado libre de deuda en aplicación de la sanción del art. 598 inc. 30 del C.P. Visita: miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de abril de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 7/4 N° 19.452 v. 8/4/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "MATTEO OSCAR ALBERTO c/SERVEN S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 58.790/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de abril de 2003 a las 13:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle N° 47 entre la calle N° 34 y N° 36 de la localidad de Peralta Ramos, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Unidad Funcional N° 5, Polígono 01-03, Matrícula 67.552/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección F; Manzana 108; Parcela 15. Unidad Funcional N° 5. Según títulos obrantes en autos la unidad cuenta con una superficie cubierta en el primer piso de 51,31 m2; semicubierta 10,94. Superficie total 62,25. Porcentual de dominio 10,40%. Según constatación de fs. 88, se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina en buen estado de uso y conservación, la misma se encuentra desocupada. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 385,90 al 31/8/00: OSN $ 646,02 al 18/12/02. Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 914,00 al 17/8/00, 25/9/01. Condiciones de venta: Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 7/4 N° 19.477 v. 8/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, avisa por 2 días en "CARVIP S.R.L. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble" Expte. N° 78.504 que el 24 de abril 2003 —10 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Tel. 4372-6414, CUIT 20-04408090-8) rematará la Unidad Funcional N° 18 del piso quinto del edificio ubicado en Avda. Paseo Colón 584/86/88/600 (esquina Méjico 189/99), que, en buen estado, cuenta con 4 habitaciones, hall, pasillo, baño y cocina. Sficie. 95,77 m2. Porcentual 3,88%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 69; Parc. 19d. Matrícula 13-90/18. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Desocupada. (En el supuesto que no hubiere postores a la media hora se ofrecerá con base $ 37.500 y de suceder lo mismo, 30' después sin base). Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibición 11 y 16 de abril de 15 a 17 horas. Deudas: ABL sin deuda al 2/11/00; AA al 11/10/00 $ 705,44; OSN al 12/10/00 $ 31,42. Expensas a octubre 2002 $ 12.973,85. Ultimo mes $ 135.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/4 N° 19.481 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°) hace saber por dos días en autos "FERNANDEZ, JORGE ROMAN s/Quiebra s/Inc. Subasta" (Exp. 79.801) que 15 de abril de 2003, a las 10 hs. en punto y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la subasta del 25% indiviso del inmueble situado en esta ciudad, calle Malvinas 99 esquina Ramón L. Falcón, UF 30 del piso 7°, dominio inscripto a nombre de Jorge Román Fernández —DNI 7.599.375— en la matrícula 5-269/30, con superficie total de 77,60 m2. y el uso exclusivo de una terraza de 22,40 m2. Según constatación de fs. 241, se compone de living comedor, al fte., sobre calle Malvinas, tres dormitorios, uno de ellos al fte. con balcón de 2,80 x 1,20 mts. aprox., baño completo y toilette, terraza de 5,70 x 2,40 mts. y un cuarto de 2,40 x 3 mts. con ventanal. Cocina de 3,10 x 2 mts. con ventanal a pozo de aire y luz. Por la cocina se acede a comedor diario y baño de servicio. Agua caliente y calefacción central. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Registra deudas por fs. 165 Aguas Argentinas $ 214,01 al 12/3/02; fs. 195 por expensas $ 10.704,40 al 31/7/02; e impuestos al Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 219/20 $ 2.445,83 al 18/7/02. No adeuda OSN. De corresponder el IVA, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro del tercer día de la subasta, deberá indicarse el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 CPCC. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión, con excepción de las deudas por expensas comunes, en virtud del art. 17, Ley 13.512, pues ante la eventual insuficiencia de fondos de la quiebra, el titular de dichas acreencias preconcursales puede dirigirse al comprador, de acuerdo a Ley 13.512. Exhibición 11 y 12 de abril de 2003, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/4 N° 411.060 v. 8/4/2003

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en "ALBASINI, LILIANA BEATRIZ (L.C. N° 5.672.100) s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente N° 95.062) que el martillero Enrique Lanusse rematará el día 16 de abril de 2003 puntualmente a las 12:20 horas la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San José de Calasanz N° 187, Unidad Funcional N° 3 del piso 1° de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 41; Parc. 45. Matrícula 6-8133/3. Es un departamento a la calle identificado con la letra "A" del 1° piso y consta de living-comedor con salida a balcón a la calle, cocina, office, lavadero y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Roberto Mario Albasini (DNI N° 142.029) quien vive allí con la Sra. Amalia Magdalena Barcala (LC 3.347.135) en virtud de ser ambos titulares del derecho de usufructo vitalicio sobre el inmueble. Superficie total 75,42 m2. Porcentual 7,39%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. La seña 10%, La comisión 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 CSJN. De acuerdo a lo dispuesto en el título de propiedad (fs. 52, apartado III). El nudo propietario se obliga a conservar a los usufructuarios en la posesión del inmueble y a no producir acto alguno que restrinja sus derechos, pero conserva el ejercicio de todos sus derechos de propiedad que son compatibles con sus obligaciones. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 8 y 9 de abril de 2003 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 411.058 v. 8/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, por la Secretaría N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos "POTA FRANCISCO ANTONIO s/Quiebra" Expte. N° 36552, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 16 de abril de 2003, a las 11,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Avda. Castañares 1626, de Capital Federal, entre las de Puán y Saraza. Matrícula: FR 1-19145. Se trata de un inmueble de planta baja en la zona de Parque Chacabuco, de construcción estimada en 30 años de antigüedad. El frente del inmueble sigue la traza de la Avda. Castañares, en diagonal configurando un terreno en forma de trapecio, con un frente de 11 m., con puerta de acceso, puerta de cochera y dos ventanas. Se accede desde la calle al living de 3,60x3,70m en forma irregular, que tiene un hogar a gas. Sobre el lateral izquierdo encontramos un dormitorio, también a la calle de 3,20x3,70m, con solado de pinotea con desperfectos. Hacia el contrafrente del dormitorio, el comedor de 3,70x3,40m con pisos de pinotea, la pared medianera con el ladrillo descubierto. Este ambiente tiene iluminación y ventilación por medio de una claraboya. Sobre el contrafrente, ventilando al patio está el segundo dormitorio de 3x3m. La parte de cocina es amplia, integrada a un comedor diario que también ventila sobre el patio del contrafrente, este es de forma irregular de aproximadamente 7x2,60m con solado de baldosas cerámicas. Cuenta con un baño completo que ventila sobre el garaje, con cerámicos en piso y paredes, hay un toilette con ducha en el ángulo NE, sobre el contrafrente, siendo lindero el lavadero. El garaje es precario pues está techado en su mayor parte con un toldo metálico plegadizo, teniendo buen tamaño. Mediante una escalera de material, se accede a la terraza, en la misma hay una habitación al terminar la escalera, estando el resto recubierto con membrana. El inmueble presenta manchas de viejas humedades provenientes de la azotea, aparentemente solucionadas con la membrana, estando falto de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijas mayores de edad. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base de $ 70.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo, de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC y constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, hasta dos días antes de la fecha de subasta. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 9 y 10 de abril de 2003, de 14,30 a 17,30 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 4/4 N° 410.928 v. 10/4/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BAUHOFFER, ZULEMA LUISA s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Promovido por MEDICI, HUGO RENE y Otro)" (Expte. N° 70.574), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Luis Antonio Viñas CUIT 20-04221922-4, rematarán el día 15 de abril de 2003 a las 10,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., en block y libre de ocupantes (fs. 305), los inmuebles ubicados en la calle Virrey Loreto 2452, 4° piso, entre las de Av. Cabildo y Ciudad de La Paz, Capital Federal; U.F. 17, Sup. total 78m2 43dm2, porc. 3 con 99 centésimos, Matrícula N° 17-2320/17 y U.F. 18, Sup. total 34m2, 40dm2, porcentual 1 con 75 centésimos, Matrícula N° 17-2320/18. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 154, Parc. 12 (fs. 131 y 139), Los inmuebles constan de living comedor con moquette y balcón a la calle tres dormitorios con maquette, uno con balcón a la calle y los otros dan a patio de aire y luz, más uno de servicio; dos baños grandes y uno chico; lavadero; cocina; comedor diario; cuentan con todos los servicios: calefacción central, agua caliente por calefón individual y TE. Venta ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 122.600. Seña 30%. Comisión 3% IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. C.N. Apel. Com. –Acord. 13-12-89– hasta el 10-04-03; el actuario procederá a la apertura de los mismos el 11-04-03 a las 11 hs. Se deja constancia que la fallida posee L.C. N° 3.828.458 (fs. 13). Para mayores datos consultar con los martilleros a los teléfonos 4815-6382 y 4384-8556 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 9 y 11 de abril de 2003 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/4 N° 410.925 v. 10/4/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, de Capital Federal, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/ALFONSO, HUGO SERAFIN RAMON (DNI 8.244.821) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 29 de abril de 2003 a las 09:25 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, año 1999, motor Fiat N° 176A50005101263, chasis Fiat N° 8AP178678*Y4129855, dominio DAU 858. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de abril próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 5.000 (fs. 46). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador. Deudas: En Pcia. de Buenos Aires (fs. 37) por $ 2499,90 al 3/12/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 4/4 N° 19.332 v. 8/4/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Juez Nacional, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/BLANCO DIEGO ARMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 80862 que el martillero Don Ricardo Barthe CUIT N° 20-18624393-6, rematará el día 22 de abril de 2003, a las 13 y 40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: Automóvil Marca Peugeot 205 GLD sedán 5 puertas motor N° 10CU4K4002557 chasis N° VF320AA9225598329 año 1997 dominio BFX 223. Base $ 5.590,37 más IVA, en el caso de corresponder en dinero en efectivo comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador además deberá abonar el 0,25%, correspondiente al arancel de la Oficina de Subastas de la CSJN y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas Rentas de San Miguel al 14/5/02 a fs. 74 $ 1.048,20, estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes en autos del boleto de compra venta. El automotor se exhibe los días 19 y 20 de abril 2003 en el horario de 9 a 18 horas en el garage de la calle Laprida N° 1469 de la Ciudad de Buenos Aires. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/4 Nº 19.344 v. 8/4/2003

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, avisa 2 días en "GALLO HECTOR ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 77.444, que el día 24 de abril de 2003 —9,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme condiciones de ventas establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560, 2do. 24, T 43726414), rematará con base $ 16.000 el 50% indiviso de la Unidad Funcional 109 del Country "Indio Cua" sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., identificada como polígono 00-109; Circ. III; Secc. Rural; Parc. 688-b; Subparcela 109 que según plano PH 31-1-72 tiene una superficie de 293 m2 26 dm2 y construida una pileta de natación con solarium de material. Desocupado. Acto seguido sin base y el 100% indiviso en ambos casos: Lote de terreno desocupado sito en el Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As., de 300 m2 de superficie y ubicado con frente a la calle Trouville y aproximadamente a 200 ms de la Ruta Interbalnearia en la localidad de Santa Clara del Mar. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. F; Manz. 114; Parcela 16; y Lote de terreno desocupado sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. de 268,89 de superficie, y ubicado en las inmediaciones de la Estación Villa Rosa, aproximadamente a 2000 ms de la ruta que une a Pilar con Escobar y a 200 ms del camino vecinal que une a Villa Rosa con Zelaya. Nomenclatura Catastral Circ. X; Secc. M; Manz. 83ª; Parc. 1, Partida 107.583. En todas las ventas: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá en el Acto de Subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Visitas libres por ser baldíos. Deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 20 de abril de 2003.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/4 Nº 19.563 v. 8/4/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/BARRIONUEVO, MIGUEL ANGEL (DNI 13.176.188) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 29 de abril de 2003 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio ELD, año 2001, motor Fiat N° 176A30002432103, chasis Fiat N° *8AP178377*14155473*, dominio DRO 946. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de abril próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 7.166, de no haber ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera (fs. 119). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven (excepto los que correspondieran por gastos de patentamiento en caso que el ve-hículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. Deudas: En La Rioja (fs. 116) por $ 386,01 al 2/12/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 7/4 N° 19.469 v. 8/4/2003

N° 17

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, hace saber por 2 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/EZI YAMS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría N° 37, del suscripto en M. T. de Alvear 1840, PB. Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Tel. 5009-7233 rematará el 24 de abril de 2003 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo 1114/48, año 1977, chasis N° RPA 341038-15-033280, motor N° RPA 130049 ambos de igual marca, dominio RMB 824 adeuda patentes $ 317,23 al 6/3/03. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 7.028,50. En caso de no haber postores, a la media hora con base reducida al 50% y de persistir tras otra media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio y el 10% de comisión y el 0,25 del Arancel de subasta. Patentes y multas a cargo del comprador desde su alta en la jurisdicción que corresponda. No se admite la cesión del boleto, ni transferencia de derechos alguna. Exhibe 5 días hábiles anteriores en Av. Montes Oca 1440/70 c/documentos de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 N° 19.405 v. 8/4/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por 5 días en autos "VILAS JUAN JOSE s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. CUIT del fallido 20-10369364-1 (Exp. 30169), que los martilleros públicos Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 y Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10369364-1, subastarán el día 30 de abril de 2003 a las 11 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Paysandú 2144 de la Capital Federal, Matrícula: 15-24098. Nom. Cat.: Circ.: 15, Secc.: 59. Mzna.: 149, Pla.: 26, que mide según título: 8,66 m de fte. al Este por 34,27 m de fondo y según pericia mide 8,66 m de frente por 34,5 m de fondo. Según informe de los martilleros de fs. 177 el inmueble se encuentra ocupado por Juan José Villas y dos hijos en calidad de propietario. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de pasillo, hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios (uno en suite con baño), patio interno, cocina, comedor diario, otro baño, pasillo de comunicación con los fondos, patio y jardín, lavadero, dependencias de servicio con baño. Desde el patio escalera a piso superior donde se encuentra: terraza, amplio ambiente con balcón a la calle, dos dormitorios a desnivel entre sí y escalera de comunicación al hall de planta baja. El bien se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de pintura y filtraciones. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Base: $ 60.000, si fracasara por falta de postores se subastarán media hora después con base: $ 53.333. Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 22 y 23 de abril de 2003 de 13 a 14:30 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 29 de abril de 2003 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y tomará a su exclusivo cargo el impuesto del art. 7 de la ley 23.905 el que no está incluido en el precio y de los gastos que ocasione la transferencia del dominio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Registra deudas: GCBA fs. 181/2 $ 11.335,46 al 29/10/01 y fs. 184 $ 5.266,74 al 29/10/01; Ags. Args.: fs. 123 al 20/11/00 $ 58,38.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/4 Nº 19.348 v. 10/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/CRISTIN, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 30.475, que el martillero Nicolás Luciano Fizzani rematará el día 11 de abril de 2003 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la cuarta parte del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 33 de la Manzana B (calle Jorge Newbery N° 366 entre Falucho y Las Heras —fs. 220—). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 136. Parc. 33. Superficie 394 mts. 31 dm2. Se trata de una casa que se compone de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero y galpón en el fondo, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Norma Alicia Vallejos, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 5.983,00. (1/4 de las dos terceras partes de la valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 25/6/01 $ 727,80 fs. 174. Municip. de Florencio Varela al 4/6/01 $ 5.670,65 fs. 171. El inmueble se subastará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que el comprador deberá denunciar dentro del 3° día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de abril de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 N° 19.450 v. 8/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "LOS ANDES AUTOMOTORES s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 42.346, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes 6471 de Capital Federal. Superficie 10,56 m. de frente por 53,96 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 9A; Parc. 8F; Matrícula 175.929 (fs. 220). El inmueble se compone de un inmueble destinado a lavadero de autos, en sus fondos posee una construcción en donde funcionaba un bar. (conf. acta constatación). Base: $ 60.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se deberá consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden". Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Rentas $ 6.683,33 al 04/06/02 (fs. 527/8); Aguas Argentinas $ 750,25 al 23/04/02 (fs. 540); O.S.N. $ 164,32 al 24/04/02 (fs. 543); A.B.L. $ 4.903,53 al 29/04/02 (fs. 551) . Exhibición: los días 8 y 9 de abril de 2003 de 11:30 a 12:30 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/4 Nº 410.778 v. 8/4/2003

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, de Capital Federal, Secretaria Nro. 49, sito en Av. Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/BECERRA, RUBEN ALEJANDRO (DNI 23.203.396) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 29 de abril de 2003 a las 09:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, año 2000, motor Fiat N° 146B20005116152, chasis Fiat N° 8AP155544*Y7006031, dominio DHP 693. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de abril próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 2.563. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la Ley de prendas con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Deudas: Rentas de La Pampa (fs. 52) por $ 651,45 al 13/12/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 19.330 v. 8/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEZZI INES MARIA JOSEFA s/Quiebra" Expediente N° 24.488, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 16 de abril de 2003 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los inmuebles sitos la Prov. de Buenos Aires, Part. de Gral. Sarmiento, Cuartel 3°, a inmediaciones del pueblo de J. C. Paz, lotes 11 y 12 de la Manz. 69. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Manz. 69; Parcs. 11 y 12. Matrículas 7838 y 7959. Los inmuebles se hallan situados con frente a la calle Ottawa entre Santiago L. Copello y Congreso sobre calle de tierra. Sobre los lotes constatados se hallaba construida una vivienda de estilo alpina con jardín en su frente y fondo, encontrándose desocupados en el acto de constatación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base en block $ 7.135,00 (En caso de no existir postores con la base señalada se procederá a ofrecer los inmuebles en forma separada con la siguiente base: Lote 11 $ 2.880,00 y Lote 12 $ 4.272,00). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de J. C. Paz al 25/4/00 $ 815,36 y $ 839,80 fs. 362/363. Dir. Prov. de Rentas al 31/7/00 $ 75,84 y 105,71 fs. 407 y 410. El inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 11 y 12 de abril de 2003. de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 N° 411.061 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 26.866, que el martillero Severino Balzano rematará el día 11 de abril de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: Seis sillas tapizadas en tela azul; seis sillones tapizados en tela azul; tres balanzas de pie marca CAM, industria Arg., máximo 150 kg; cuatro lámparas de pie de metal; una valija metálica; una bicicleta fija; dos CPU sin botonera; un teclado sin marca; dos monitores sin marca; una impresora Epson; una mampara de acrílico; un sofá de cuerina; tres bancos metálicos giratorios; tres mesitas con dos tapas de laminado plástico cada una y con rueditas; cuatro cestos para residuos con tapa; cincuenta y un almohadones de tela azul de distintos tamaños; un aparato que dice CEC ultrasonido estimulador V7, industria Argentina, con timer; un aparato que dice CEC láser IR 20, industria Argentina, con timer; una ménsula para medir; un aparato que dice CEC ultrasonido V-7, estado sólido; una caja metálica que dice QRS con manija y con amperímetro; una mesita enchapada en laminado plástico color marrón; un aparato sin nombre con amperímetro; cinco cajas con tapas acrílicas exhibidoras de radiografías; un portafolio negro de cuerina. Un aparato médico laboratorio Rolco modelo 2036 N° 109535 de 220 volts., un aparato médico Cavour. Todo lo descripto está deteriorado y en mal estado de conservación. Nueve camillas metálicas con cuerina negra, aparentemente completas. En la planta baja, dentro de un cuarto hay un tomógrafo marca Ultramark ultrasound System 8 (atl) con teclado y pantallas, mod. UM-80PT modelo 01 (117 volts), partida N° 001-00701-01 N° 100-00712-12, Hz. 60 A 15, fábrica ATL, serie 102346. Un fax marca Samsung que se encuentra roto; un aparato marca Berger electrocardiógrafo CD-191; un aparato de teléfono marca General Electric con botonera; once tapas de escritorio de enchapado laminado. Bienes que serán exhibidos en la calle Gral. Rivas 175, Isla Maciel, Pcia. de Buenos Aires. Un transductor Annular Array Risk Class 3; un transductor Sectorial Access 10 P.V; un video Copy Processor P 67 UA marca Mitsubishi. Bienes que serán exhibidos en la calle Tucumán 1455, piso 11 "C" de Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los bienes muebles se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los bienes podrán ser visitados el día 10 de abril de 2003 de 10:00 a 11:00 hs. en los domicilios precedentemente mencionados. Informes 4-802-1908/4-641-6046.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/4 N° 411.062 v. 8/4/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

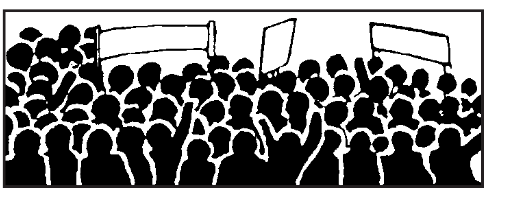
N° 12

El Juzg. de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Sec. N° 2 del Dto. Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó N° 340, Piso 2. de San Isidro, hace saber por 10 días en autos "SEMINO SUSANA OLGA s/Concurso Especial", Expte. 59683, que el martillero Gustavo L. Gnemmi, rematará según título el día 28 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de San Isidro, Alte. Brown 160, el departamento sito en Avda. Libertador Gral. San Martín Nro. 4074 y 4078, Piso 5to. "A", con entrada común por el N° 4074 de Avda. Libertador de Vicente López NC. Circ. VI. Secc. D. Manz. 14. Parc. 2. Subparc. 10. Políg. 05-01 U.F. 10. Dominio 5610/10. Vte. López. Deudas: Rentas al 5/7/2001 $ 402,15; Municipalidad ABL al 5/7/2001 - $ 579,50 A. Argentinas al 5/7/2001 $ 70,77; Expensas al 11/7/2001 no adeuda. Ocupado por Susana Semino (fs. 90). Base $ 52.381. Seña 20%. Comisión 2% a cargo del comprador únicamente. Sellado y aportes de ley. Compra en comisión y saldo de precio en los términos del art. 585 del CPC. Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben además expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades debe acompañarse copia auténtica de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta 2 días antes de la fecha del remate, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a efectos de ratificar su oferta y efectuar el depósito de seña en caso de resultar favorecido. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comprador, a partir de la posesión. Visitar durante 5 días antes de la fecha fijada para el remate de 14 a 17 hs.

San Isidro, 17 de marzo de 2003.
Hernán Walter Petrasso, auxiliar letrado.

e. 1/4 N° 18.980 v. 14/4/2003

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO UNION CIUDADANA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION CIUDADANA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 6 de marzo de 2003. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 7/4 N° 410.964 v. 9/4/2003